

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 90

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 48,
celebrada el miércoles, 2 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

JURAMENTO O PROMESA

12-24/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Montserrat Cervantes Llorca.

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000002. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados de reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PROPOSICIÓN DE LEY

12-24/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002778. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre los datos turísticos del verano 2024.
- 12-24/APP-002475. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración de los datos del turismo en Andalucía en el verano de 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002577. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración de los datos del turismo en Andalucía en el verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002771. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la valoración de los datos de turismo en Andalucía durante el año 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002418. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración de los datos del turismo en Andalucía en verano 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APP-002620. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la valoración de los datos de turismo en 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002693. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la negociación colectiva con Veiasa, en materia de recursos humanos, y sobre las medidas para evitar la conflictividad laboral, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002492. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la negociación colectiva de los recursos humanos de Veiasa y medidas para evitar la conflictividad laboral, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

12-24/I-000049. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de contratación por el SAS, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001477. Pregunta oral relativa a los contratos en fraude de ley del SAS, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001314. Pregunta oral relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001346. Pregunta oral relativa a las colas para conseguir una cita en los centros de salud de Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001419. Pregunta oral relativa al desmantelamiento de la atención primaria en Jódar (Jaén), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001366. Pregunta oral relativa a los másteres habilitantes en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001399. Pregunta oral relativa a la convocatoria de complementos autonómicos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001390. Pregunta oral relativa a los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001464. Pregunta oral relativa al encuentro mantenido recientemente entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001473. Pregunta oral relativa a la tutela financiera de los entes locales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001376. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan

Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001301. Pregunta oral relativa a la fachada del IES Néstor Almendros, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001395. Pregunta oral relativa a los maestros de Pedagogía Terapéutica, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001369. Pregunta oral relativa a la educación de 0 a 3 años, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001336. Pregunta oral relativa al proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas de La Algaba (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001356. Pregunta oral relativa a la implantación del protocolo de colaboración entre salud y educación, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001439. Pregunta oral relativa a la paralización de la obra del comedor del CEIP Valdés Leal, en Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001462. Pregunta oral relativa al aumento de la plantilla de docentes en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001370. Pregunta oral relativa a la bajada de natalidad, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001472. Pregunta oral relativa a la gestión de la valoración de las personas con discapacidad, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001411. Pregunta oral relativa a la situación de la residencia de personas mayores de Sorbas, en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001382. Pregunta oral relativa a las peticiones hechas por el Gobierno de Andalucía en relación con el reparto obligatorio de menores migrantes no acompañados, formulada por Dña. María

Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001363. Pregunta oral relativa a los megaproyectos energéticos, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001384. Pregunta oral relativa a las inversiones industriales chinas en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001474. Pregunta oral relativa al fallo en el sistema Adriano, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001304. Pregunta oral relativa a la sanidad pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001307. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación política actual en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001471. Pregunta oral relativa a la igualdad en los servicios públicos, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001310. Pregunta oral relativa a la nueva remodelación del Gobierno andaluz, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001374. Pregunta oral relativa a las políticas del estado de bienestar en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000110. Proposición no de ley relativa al traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la mejora y agilización en la gestión de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000108. Proposición no de ley relativa a la reivindicación al Gobierno central ante los incumplimientos con la Policía Nacional, Guardia Civil, funcionarios de prisiones y servicio de vigilancia aduanera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la defensa de igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000009 y 12-24/DVOT-000010. Delegaciones de voto de D. Ricardo López Olea a favor de D. Manuel Gavira Florentino en la sesión plenaria a celebrar los días 2 y 3 de octubre de 2024, y D. José Manuel Gómez Jurado a favor de Dña. Inmaculada Nieto Castro en todas las sesiones plenarias durante el presente período de sesiones (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas las delegaciones de voto por unanimidad.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-24/DIP-000002 y 12-24/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Montserrat Cervantes Llorca y Dña. Dolores Bautista Lora (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 14).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-24/ACED-000028 y 12-24/ACED-000030. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de las ilustrísimas señoras Montserrat Cervantes Llorit y doña Dolores Bautista Lora (pág. 15).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000002. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados de reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (pág. 16).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación de diputados de don Antonio Martín Iglesias con 47 votos, doña María del Pilar Navarro Rodríguez con 25 votos, y doña Esperanza Gómez Corona con 21 votos.

PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la toma en consideración por 92 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-002778, 12-24/APP-002475, 12-24/APP-002577, 12-24/APP-002771, 12-24/APP-002418 y 12-24/APP-002620. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la valoración de los datos turísticos en Andalucía en el verano de 2024 (pág. 42).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-002693 y 12-24/APP-002492. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la negociación colectiva con Veiasa, en materia de recursos humanos, y sobre las medidas para evitar la conflictividad laboral (pág. 70).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

12-24/I-000049. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria (pág. 96).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, doce minutos del día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Señorías, conforme al escrito que ha sido conocido en la mañana de hoy por la Mesa de la Cámara, el diputado don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene delegado el voto para esta sesión plenaria por razón de paternidad a favor de doña Inmaculada Nieto Castro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Por otra parte, el diputado don Ricardo López Olea, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, ha solicitado delegar su voto para esta sesión de pleno por razón de enfermedad o incapacidad prolongada, en favor de don Manuel Gavira Florentino, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Señorías, en la mañana de hoy la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esta solicitud. Procede en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre las delegaciones de voto solicitadas.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto de orden del día para adoptar el citado acuerdo?

Gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 90

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2024

12-24/DVOT-000009 y 2-24/DVOT-000010, delegaciones de voto de don José Manuel Gómez Jurado a favor de doña Inmaculada Nieto Castro en todas las sesiones plenarias durante el presente período de sesiones; y don Ricardo López Olea a favor de don Manuel Gavira Florentino en la sesión plenaria a celebrar los días 2 y 3 de octubre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de voto de don Ricardo López Olea en favor de don Manuel Gavira Florentino?

Gracias, señorías. Así se declara.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día, tal como está redactado se refiere al juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de la ilustrísima señora doña Montserrat Cervantes Llort.

¿Cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir una modificación en este punto del orden del día, de modo que se añada el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía por la ilustrísima señora Dolores Bautista Lora?

Gracias, señorías. Así se declara.

12-24/DIP-000002 y 12-24/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Montserrat Cervantes Llort y doña Dolores Bautista Lora

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, al punto primero del orden del día, juramento o promesa.

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de las ilustrísimas señoras doña Montserrat Cervantes Llort y doña Dolores Bautista Lora.

Señorías, ruego a las señoras diputadas que se acerquen a la tribuna cuando sean llamadas, según las vayan nombrando, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4.º del vigente Reglamento, para jurar o prometer acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Ruego al secretario primero que proceda al llamamiento.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señora doña Montserrat Cervantes Llort.

La señora CERVANTES LLORT

—Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Andalucía, con lealtad al rey, cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por España, siempre por España.

[Aplausos.]

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora doña Dolores Bautista Lora.

La señora BAUTISTA LORA

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada en el día de ayer, 1 de octubre, acordó elevar al pleno los dictámenes de compatibilidad de la ilustrísima señora doña Montserrat Cervantes Llorca y de la ilustrísima señora doña Dolores Bautista Lora.

¿Cuenta esta presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día, consistente en la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de las ilustrísimas señoras doña Montserrat Cervantes Llorca y doña Dolores Bautista Lora?

Gracias, señorías. Así se declara.

12-24/ACED-000028 y 12-24/ACED-000030. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de las ilustrísimas señoras doña Montserrat Cervantes Llorc y doña Dolores Bautista Lora

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego al señor secretario primero que dé lectura de los dictámenes de la comisión.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la presidencia de la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla y la asistencia de don Manuel Gavira Florentino y doña María del Pilar Navarro Rodríguez, en sustitución de doña Adela Castaño Diéguez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar el siguiente dictamen:

»Reunida la Comisión, en el día 1 de octubre de 2024, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por doña Montserrat Cervantes Llorc.

»La Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

»Sevilla, 1 de octubre de 2024.

»Firmado: la presidenta, María Esperanza Oña Sevilla; el secretario, Manuel Gavira Florentino».

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la presidencia de la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla y la asistencia de don Manuel Gavira Florentino y de doña María del Pilar Navarro Rodríguez en sustitución de doña Adela Castaño Diéguez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar el siguiente dictamen:

»Reunida la comisión en el día 1 de octubre de 2024, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por doña Dolores Bautista Lora.

»La Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

»Sevilla, 1 de octubre de 2024.

»La presidenta, María Esperanza Oña Sevilla; el secretario, Manuel Gavira Florentino».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

12-24/PPPL-000002. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados de reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados.

Señorías, designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de reforma parcial del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, del 30 de octubre.

En la sesión plenaria del 18 de septiembre de 2024 se aprobó, para su defensa en el Congreso de los Diputados, la mencionada proposición de ley. Según lo acordado en la misma sesión plenaria, y conforme a lo que se deriva del artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara, serán tres los diputados y diputadas que designará esta Cámara para la defensa en el Congreso de dicha proposición de ley.

Los diputados propuestos por los grupos parlamentarios, a tal fin, son, por orden de publicación de las correspondientes propuestas, doña Esperanza Gómez Corona, del Grupo Parlamentario Por Andalucía; doña María del Pilar Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martín Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y don Benito Morillo Alejo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

A estos efectos se han repartido papeletas en cada uno de los escaños, en las que figuran los nombres de los cuatro candidatos propuestos, precedidos de un recuadro. Conforme al artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara, cada diputado o diputada podrá marcar solamente un recuadro, repito, uno solo, correspondiente a un nombre de los cuatro que figuran en cada papeleta. La mesa declarará nulas las papeletas en las que se haya marcado más de un nombre o bien que contengan algún nombre modificado a los candidatos propuestos.

A continuación, el señor secretario primero procede al llamamiento de los diputados.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.
Doña Isabel María Aguilera Gamero.
Doña María José de Alba Castiñeira.
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña María Isabel Ambrosio Palos.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José María Ayala García.

Doña Dolores Bautista Lora.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Dolores Caetano Toledo.
Doña Adela Castaño Diéguez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Montserrat Cervantes Llorc.
Doña Ana Chocano Román.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Alejandra Durán Parra.
Doña María José Escarcena López.
Don Juan Espadas Cejas.
Doña Purificación Fernández Morales.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.
Don José Carlos García García.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado, que delega el voto en doña Inmaculada Nieto Castro.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Mateo Javier Hernández Tristán.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea, que delega el voto en don Manuel Gavira Florentino.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Rafael Márquez Berral.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.

Don Juan José Salvador Giménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.

[Se procede al escrutinio.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, siéntense. Señor Venzal.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 105; votos emitidos para doña Esperanza Gómez Corona, 31; votos obtenidos por doña María del Pilar Navarro Rodríguez, 15; votos obtenidos por don Antonio Martín Iglesias, 47; votos obtenidos por don Benito Morillo Alejo, 12. Señorías, en blanco, ninguno; votos nulos, ninguno.

En consecuencia, quedan designados para la defensa, en el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley de reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los siguientes diputados: don Antonio Martín Iglesias, doña Esperanza Gómez Corona y doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

Muchas gracias.

12-24/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: proposición de ley, propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, ¿algún problema? Pues entonces, silencio, por favor.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio favorable a su toma en consideración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara.

Ruego al señor secretario primero que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2024, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000006, relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

»El 4 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000006, relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, así como su remisión al Consejo de Gobierno para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración.

»El mismo día se trasladó, desde el Parlamento de Andalucía, a la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, escrito suscrito por el letrado mayor del mismo, con la documentación asociada a dicha iniciativa legislativa.

»El artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara establece que el Consejo de Gobierno debe manifestar su criterio respecto a la toma en consideración, así como a su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

»En el apartado 3 de dicho artículo se establece que transcurridos 15 días, sin que el Consejo de Gobierno hubiera negado expresa y motivadamente su conformidad a la tramitación, la proposición de ley quedará en condiciones de ser incluida en el orden del día del pleno para su toma en consideración.

»Los fundamentos jurídicos de la participación institucional, como se explicita en la iniciativa de referencia, se hallan tanto en las normas superiores del Estado español como en la jurisprudencia que las interpreta. Así, dichos fundamentos se desprenden de varios artículos de la Constitución Española, como el artículo 7, en el que se establece que las organizaciones sindicales y empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

»El artículo 9.2, en el que se determina que los poderes públicos facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Y el artículo 129.1, que regula la forma de participación de los interesados en la actividad de los organismos públicos, cuya función afecte directamente a la calidad de vida o al bienestar general.

»En términos generales, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.20, como objetivo básico de la comunidad autónoma el diálogo y la concertación social, reconociendo la función relevante que para ello cumplen las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Andalucía.

»Asimismo, el artículo 37.1.12 establece que «los poderes de la Comunidad Autónoma de Andalucía orientarán sus políticas públicas a alcanzar los objetivos básicos establecidos en el citado artículo 10, mediante la aplicación efectiva de unos principios rectores, entre los que se encuentra el impulso de la concertación con los agentes económicos y sociales».

»En esta línea, el artículo 26.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía garantiza a los sindicatos y a las organizaciones empresariales el establecimiento de las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones que la Constitución les reconoce, estableciendo que la participación institucional en el ámbito de la Junta de Andalucía, de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la comunidad autónoma se regulará por ley.

»Asimismo, como cierre de este marco estatutario de reconocimiento, puesta en vigor y garantía de la labor desarrollada por sindicatos y organizaciones empresariales, el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 159 que «dichas entidades contribuyen al diálogo y a la concertación social y ejercen una relevante función en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios».

»Por último, debe recordarse que tanto en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, de 2009, como en el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía de 2013, los principales agentes económicos y sociales plantearán la aprobación de un anteproyecto de ley de participación institucional en el que se desarrollasen los criterios de participación, así como los contenidos y ejercicios de la misma. Sin embargo, no ha sido hasta la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, suscrito el pasado 13 de marzo de 2023, cuando finalmente se ha planteado la necesidad de iniciar la tramitación parlamentaria de la Ley de Participación Institucional para que el Diálogo Social, como factor ineludible de cohesión social y progreso económico, cuente en la Comunidad Autónoma de Andalucía con un instrumento jurídico con rango de ley.

»Dando cumplimiento al marco legal descrito y a los referidos compromisos adquiridos con los agentes económicos y sociales, la proposición de ley, objeto del presente acuerdo, tiene por objeto definir y establecer el marco jurídico de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ga-

rantizando así el ejercicio de las funciones que la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconocen a dichas organizaciones en la defensa y promoción de los intereses laborales, económicos y sociales que les son propios.

»En este contexto, la proposición de ley considera participación institucional la representación, defensa y promoción en el ámbito de aplicación establecido por la propia norma, por parte de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los intereses laborales, económicos y sociales que corresponden a las personas trabajadoras y empresariado, conforme a lo regulado en el artículo 7 de la Constitución española, en el artículo 159 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; en el artículo séptimo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y en la disposición adicional sexta al Texto Refundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, favoreciendo la participación real, plena y continuada de las citadas organizaciones sindicales y empresariales en el diseño e implementación de las políticas públicas, laborales, sociales y económicas.

»El Gobierno andaluz siempre ha demostrado su compromiso con el diálogo y la participación social, consciente de que la concertación social es una poderosa, justa y eficiente vía para alcanzar el desarrollo de los intereses sociales y económicos de la comunidad autónoma, así como el bienestar general de la ciudadanía andaluza, constituyendo además un instrumento de buena gobernanza y de calidad institucional.

»En este sentido, aunque Andalucía contaba con una amplia tradición en materia de diálogo y participación social durante las dos últimas legislaturas, se ha revitalizado, fortalecido y actualizado un modelo de concertación en el que el consenso se ha demostrado como elemento clave en el desarrollo económico y social de nuestra tierra.

»Así, el acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía, firmado con las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas de la comunidad autónoma, en julio de 2020, reforzado con la firma del 22 de marzo de 2021 del acuerdo andaluz de medidas extraordinarias, en el marco de la reactivación económica y social, demostraron la eficacia del diálogo social para abordar con responsabilidad compartida las decisiones y medidas a implementar en materia de política laboral, social y económica.

»Posteriormente, con el objetivo de reforzar la participación y los pilares de la gobernanza real, la firma el día 13 de marzo de 2023 de un nuevo acuerdo de concertación social, el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, ha instalado el diálogo social como eje fundamental de las políticas autonómicas y de la actuación de la Administración pública andaluza.

»Este documento, suscrito por el presidente de la Junta de Andalucía, junto a representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía, recogía la voluntad de todas las partes de adoptar medidas sociales y económicas para el impulso de nuestra tierra mediante la negociación y la concertación, consolidando las vías de diálogo ya existentes.

»Además, y como muestra de los compromisos alcanzados, este pacto incluyó de forma expresa la necesidad de iniciar la tramitación parlamentaria de una ley de participación institucional para garantizar el diálogo social.

»La presente proposición de ley da respuesta, por tanto, a los compromisos alcanzados y tiene como principal objetivo continuar potenciando los mecanismos de concertación social, reconociendo el papel de los agentes sociales y económicos más representativos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y garantizando que pueden realizar eficazmente su labor en todos los ámbitos e instancias de participación institucional existente o que se constituya en el futuro y, en su caso, alcanzar nuevos acuerdos de concertación social.

»Además, la aprobación de esta proposición de ley colocará a Andalucía en el grupo de comunidades autónomas que han regulado por norma del máximo rango legal la participación institucional, reconociendo así el papel primordial que desempeñan los agentes sociales y económicos en los principales ámbitos de responsabilidad política y en la vida pública de la sociedad andaluza.

»La proposición de ley, como se ha referido anteriormente, tiene por objeto definir y establecer el marco jurídico de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales e intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, garantizando así el ejercicio de las funciones que la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconocen a dichas organizaciones en la defensa y promoción de los intereses laborales, económicos y sociales que les son propios.

Para ello, define la participación institucional, así como el ámbito de aplicación de la norma y somete el reconocimiento de este derecho, a lo regulado en el artículo 7.1, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical, y por la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por cualquier otra norma posterior que las modifique o sustituya, estableciendo así mismo que en lo referente a la participación equilibrada de hombres y mujeres se atenderá a lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

»Asimismo, la proposición de la ley establece que la participación institucional consiste en el ejercicio de la representación, defensa y promoción en el ámbito de aplicación de lo dispuesto en su artículo 2 por parte de las organizaciones sindicales, empresariales e intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los intereses laborales, económicos y sociales que corresponden a las personas trabajadoras y al empresariado, ejerciendo los derechos y cumpliendo los deberes que se establecen en el artículo 5, y generando el derecho a percibir una compensación económica anual en concepto de indemnización por la participación institucional, estableciéndose, así mismo, la forma de establecer su cuantía y forma de distribución.

»En este aspecto, y en cuanto al contenido de la memoria económica, la misma dispone que el coste económico de la aplicación de lo establecido por la proposición de ley se determinará en base al estudio y análisis del número y composición de los órganos de participación institucional existentes en la actualidad, excluyendo de dicho cómputo y actualización tanto el Consejo Económico y Social como el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que se regirán por su normativa específica, según dispone el artículo 2.3 de la proposición de ley, así como por la dedicación y asistencia a órganos colegiados a otros ámbitos de negociación, concertación o diálogo social de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»Una vez establecidas las cuantías, el texto de la norma propuesta establece que se consignarán de forma individualizada para cada organización dentro del programa presupuestario correspondiente a la consejería, con competencia en materia de empleo, y su cuantía quedará determinada por los créditos iniciales de la ley de presupuestos de cada ejercicio aprobada por el Parlamento de Andalucía. Por tanto, las cuantías se definirán en el proyecto de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma de Andalucía, de forma normativa, para cada agente social incluido en el ámbito de aplicación de la norma objeto de este acuerdo. Y, una vez aprobada la citada ley del presupuesto, dichas cuantías constituirán la compensación del ejercicio en cuestión de concepto de indemnización por participación establecida en esta proposición de ley relativa a participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»En este sentido, por lo tanto, la presente proposición de ley aporta claridad y transparencia al destino y uso de los fondos públicos que se emplean para la compensación, en concepto de indemnización por participación institucional, de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al radicarse sus cuantías de forma individualizada y normativa en un solo programa presupuestario, dependiente de la consejería con competencias en materia de empleo, frente a la dispersión actual. Asimismo, al encontrarse los créditos necesarios en una misma consejería, se garantiza la simplificación administrativa de su solicitud, gestión y pago.

Por otro lado, el hecho de que las cuantías por compensación en concepto de indemnización por participación institucional y su distribución normativa entre las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se aprueben mediante la ley del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía supone que la decisión final deba someterse al criterio del Parlamento de Andalucía, poder Legislativo que representa al pueblo andaluz.

»De acuerdo con lo expuesto, se considera que se ha de manifestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000006, relativa a participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de septiembre de 2024, acuerda.

»Primero. Manifestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000006, relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y a la tramitación, en el caso que implicara, finalmente, un aumento de crédito.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

«Y para que así conste, surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 17 de septiembre de 2024».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, antes de empezar el debate correspondiente para fijar posiciones, quiero volver otra vez a repetir la votación anterior, que ha habido un fallo, a nivel de la suma de votos.

Votos emitidos: 105.

Don Antonio Martín Iglesias, 47 votos; doña María del Pilar Navarro Rodríguez, 25 votos; doña Esperanza Gómez Corona, 21 votos, y don Benito Morillo Alejo, 12 votos.

Por lo tanto, quedan designados don Antonio Martín Iglesias, doña Esperanza Gómez Corona..., perdón, doña Pilar Navarro Rodríguez y doña Esperanza Gómez Corona.

Muchas gracias.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por tiempo máximo de diez minutos, el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía..., perdón, por el Grupo Parlamentario Popular, proponente de la iniciativa, el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo, sinceramente, su presencia a los representantes de la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras de Andalucía y la Confederación Empresarios de Andalucía que esta tarde nos acompañan en esta casa, que es la casa de todos los andaluces.

Yo creo que su presencia aquí y su respaldo a esta iniciativa, pues es todo un exponente de que esa otra forma de hacer las cosas que se implantó en Andalucía, hace ya casi seis años, es todo un ejemplo de cómo tenemos que ejercer la acción política. Es un..., me parece que es un ejemplo básicamente de eso que se llama diálogo social y que, quizás, se echa de menos en otras instituciones y en otras administraciones en las que, en estos momentos, lo que campa a sus anchas es la crispación.

Le agradezco también al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa por su implicación, por su apoyo, por su compromiso con esta propuesta, Antonio Sanz, y a todo su equipo, por lo que ha supuesto ese importantísimo acuerdo que ha servido de base a esta iniciativa.

La proposición de ley que hoy traemos aquí, que trae hoy el Partido Popular a esta Cámara para su toma en consideración, señorías, confirma que, en Andalucía, hay una Administración que gobierna con y para la mayoría social y que sitúa a nuestra tierra como ejemplo de entendimiento, de respeto y de lealtad institucional. De respeto porque con esta propuesta les estamos dando a los agentes sociales el sitio que les corresponde en esa defensa de los intereses laborales, económicos y sociales de todos los andaluces. Y se la damos, en primer lugar, porque así está consagrado en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía, pero también se la damos por nuestro firme y profundo convencimiento de que la participación de estos agentes en los asuntos públicos, siempre de forma responsable, siempre de forma partidista, anteponiendo los intereses generales de los andaluces por encima de todo, es la

mejor fórmula para que Gobierno y sociedad confluyan en la toma de decisiones para el diseño del futuro de Andalucía y de las generaciones venideras.

Nuestra proposición también es un ejemplo de lealtad institucional porque, a partir de ahora, al reconocerles como actores fundamentales de la acción política, se les van a dar a conocer aquellos anteproyectos legislativos y normativos en las áreas que son de su competencia, antes de ser sometidos a su aprobación. Serán consultados, tendrán la posibilidad de aportar directrices y propuestas de actuación en dichas normativas y podrán, también, involucrarse, de una forma activa, en el seguimiento y en la evaluación de todos aquellos órganos y planes en los que participen y que les afecten.

Esto, en definitiva, tiene un nombre, se llama «diálogo social». Juanma Moreno se comprometió a que ese entendimiento se convirtiera en una de las señas de identidad de su acción política, y lo hizo visible desde el minuto uno en la propia denominación de la consejería, que lo es de Presidencia, pero también lo es de diálogo social.

Yo creo que es un buen día hoy, con esta proposición de ley, fruto de un acuerdo social previo, para que recordemos que nuestro presidente ha demostrado que cumple con la palabra dada a los andaluces, como confirman los sucesivos acuerdos y pactos alcanzados en estos seis años como presidente. Algunos de ellos, incluso en tiempos tan delicados como los tiempos de la pandemia, unos tiempos que obligaron a que los representantes políticos, y también los representantes de los agentes sociales, demostraran altura de miras y demostraran sentido de Estado para superar adversidades y situaciones y retos tan complicados como los que había en ese momento y que no podían hacernos dejar de lado nunca a las personas más desprotegidas y vulnerables.

Pues bien, en los últimos seis años, cuatro han sido los acuerdos de máxima relevancia que se han podido alcanzar gracias a esa altura de miras.

El primero, el acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía, en julio del año 2020.

A continuación, en marzo del 2021, el acuerdo andaluz de medidas extraordinarias para... en el marco de la reactivación social y económica también.

Un par de años después llegó el pacto social y económico por el impulso de Andalucía, que puso en marcha cantidades muy importantes de dinero de los presupuestos de Andalucía para blindar los servicios públicos y sociales en nuestra comunidad.

Y por último, y hace muy poquito tiempo, este acuerdo para el impulso de la participación institucional, con el compromiso de darle un rango de ley posterior, compromiso que hoy damos debido cumplimiento.

Pues bien, estos grandes pactos, nada menos que han movilizado 10.000 millones de euros y están respaldados por algo que hay que decirlo, están respaldados por la mayoría social. Y lo quiero remarcar porque algunos utilizan muy a la ligera y de forma inverosímil esa expresión, «la mayoría social», arrogándose con demasiada autocomplacencia, arrogándose con demasiada generosidad consigo mismos una representación, una representatividad de la que carecen.

Miren, la mayoría social de verdad está aquí, con un gobierno que representa a todos los andaluces y que está respaldado en las urnas por una gran parte de los andaluces y por unas organizaciones sociales que son mayoritarias en el ámbito de sus responsabilidades. A quien utiliza el término «mayoría social» desde lo que representan, que es una minoría social, pues lo que nosotros hacemos desde aquí

es invitarles a que se sumen a esa mayoría social, que sin duda, si lo hacen, será una mayoría social aún mayor.

Yo quiero agradecer en esta intervención también a los agentes sociales esa voluntad y compromiso mostrados por todas las partes para buscar puntos de encuentro. Lo fácil siempre es romper, lo fácil siempre es levantarse de la mesa, pero, en este caso, siempre se ha evitado que las legítimas discrepancias impidieran sentarse a hablar y mucho menos que nos separasen.

[Aplausos.]

Y he de decirles, como portavoz del grupo parlamentario mayoritario, que en Andalucía nos está resultando mucho más fácil el diálogo social que el diálogo político.

Desde el PP apostamos desde el inicio de la legislatura por la búsqueda de esos consensos, entendiendo que entre todos podremos acertar mejor en las propuestas y en las resoluciones. Y queríamos, además, que Andalucía permaneciera de alguna manera al margen de ese pimpampum, de ese ambiente de crispación, de esa ausencia total de diálogo entre gobierno y oposición, que se ha ido haciendo fuerte en otros ejecutivos en nuestro país, en los que el objetivo ha dejado de ser el beneficio general de la gente para convertirse sencillamente en una cuestión de supervivencia para alguno como única meta.

Es una práctica tóxica de gobiernos tóxicos, que solo conducen a la desprotección total de los ciudadanos que se ven desplazados del foco último de la política que deben ser ellos.

Nosotros hemos buscado, como digo siempre, el diálogo. La muestra más evidente es la que hemos visto estos días por parte del presidente Juanma Moreno. En su ronda habitual de contactos con los portavoces parlamentarios, Juanma Moreno nos explicó la reunión con Pedro Sánchez, con el presidente del Gobierno, y nos ofreció un decálogo de temas para poder consensuar y pactar. Lo hizo como lo hace siempre, intentando llegar a acuerdos. Son temas importantísimos para Andalucía, pero, desgraciadamente, no ha podido ser posible.

La sensación que tenemos es que esas propuestas que se han hecho llegar a la oposición, pues, sencillamente no encuentran interlocución. Y eso pese a que estamos hablando de cuestiones tan importantes como la salud, como la industria, como la formación, como la igualdad, como la vivienda, como el empleo, también como la financiación autonómica, faltaría más. Tiene que ser así. Porque ¿qué quieren que les diga? Sin financiación autonómica es imposible que haya acuerdos sociales como este, sin financiación autonómica justa y digna, en la que solamente haya desigualdad, es imposible que podamos seguir manteniendo los servicios sociales.

Compartir estos agravios y defender juntos a Andalucía es lo que propuso el presidente de la Junta. Pero, como les digo, a la vista de cómo ha sido recibida esa propuesta, tengo la sensación de que no va a ser posible. No es una cuestión ideológica, señorías, es una cuestión de igualdad. Aprendan de los agentes sociales y de cómo han entendido estas ofertas de diálogo y han llegado a acuerdos con el Gobierno.

Nosotros, pese a todo, mantendremos nuestra mano tendida para alcanzar acuerdos en defensa de los andaluces. Esta proposición de ley puede ser un punto de partida y les invitamos a todos a que se sumen a ella y a que la respalden.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por tiempo máximo de diez minutos, el resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señoría. Gracias, señor presidente. Gracias, señor portavoz del Partido Popular, por la explicación.

En primer lugar, en nombre de Adelante Andalucía, un saludo a los representantes y las representantes de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, de Comisiones Obreras de Andalucía, y muchas gracias por acudir a este debate.

Señorías, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición de ley y voy a explicar por qué vamos a votar en contra de ella.

Tampoco vemos justificado el carácter de urgencia de la tramitación de esta proposición de ley y explicaré por ello.

Antes de entrar en las tres razones por las que creemos que esta proposición de ley es una trampa del Partido Popular, voy a explicar algunas premisas que son fundamentales. Nosotros sí creemos que los sindicatos deben participar en las instituciones y que son actores sociales y políticos imprescindibles en la vida política de Andalucía. Nosotros sí creemos que las organizaciones sindicales y las organizaciones populares pueden recibir financiación pública y eso no menoscaba su independencia política y sindical. Y nosotros, por supuesto, creemos que todas las organizaciones están repletas de gente luchadora, gente honesta y gente que hace un trabajo para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

Pero creemos que esta proposición de ley es una trampa del Partido Popular. Primera razón por la que creo que es una trampa del Partido Popular, esta es una proposición de ley excluyente. Es una proposición de ley que excluye a las organizaciones que no son mayoritarias del diálogo social, excluye a los sindicatos alternativos, excluye a los sindicatos sectoriales, excluye a los sindicatos que legítimamente han decidido no presentarse a las elecciones sindicales e incluso excluye a los sectores donde no hay elecciones sindicales por las propias características del sector, por su temporalidad o por lo que sea.

Con esta ley lo que vamos a conseguir es que, cuando se hable de educación, el sindicato USTEA no pueda participar de ese diálogo. ¿Por qué? Porque es un sindicato que solo trabaja en educación, y es la segunda fuerza sindical en Andalucía en la educación pública.

Cuando se hable del campo no se va a hablar del Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras y del Sindicato de Obreros del Campo, tampoco podrán participar.

Cuando se hable de telemarketing no podrá participar la CGT, que es uno de los sindicatos mayoritarios en ese sector.

Cuando se hable de la política industrial de la Bahía de Cádiz, no van a poder participar las organizaciones que representan a la mayoría de trabajadores del metal, que están en las subcontratas de Navantia.

Cuando se hable, por ejemplo, de la política industrial del acero no va a poder participar la principal organización sindical de la mayor acería de España. Ninguna de esas va a poder participar.

Pero es que, además, se excluye a organizaciones populares fundamentales para analizar el mercado de trabajo, como pueden ser los sindicatos de inquilinos, las kellys, la Marea Blanca, la Marea Verde, las organizaciones de trabajo del hogar y de los cuidados. Tampoco tienen nada que decir.

Pero es que, además, en el plano empresarial quedan fuera las organizaciones de autónomos y autónomas, y además quedan fuera las cooperativas.

Pero es que hay más. Mire, señorías, les pongo un ejemplo. En esta ley se establece un umbral del 15% para las organizaciones andaluzas y del 10% para las organizaciones estatales. ¿Saben cuál es el umbral que todos y cada uno de ustedes, de nosotros y nosotras, ha tenido que superar para ocupar el escaño que estamos usando en el Parlamento de Andalucía? El 3%. Sin embargo, a las organizaciones sindicales se les pone el 15%.

Es más, si ese mismo criterio que ustedes ponen en la ley lo aplicaran a la ley electoral, ahora mismo en este Parlamento solo estarían el Partido Popular, el Partido Socialista y Vox. ¿Quién quiere un Parlamento con el Partido Popular, el Partido Socialista y Vox? Moreno Bonilla, por supuesto que sí, Moreno Bonilla.

Segunda opción por la que creo que es una ley trampa. Es una ley que parte de una idea perversa. Es una idea que iguala a los sindicatos y a la patronal, como si fueran agentes en igualdad de condiciones. Y eso es falso, en una parte de esa mesa está el sector que tiene el poder económico, social, mediático y político de este país. Y en la otra parte de esa mesa está un sector que tiene una enorme dependencia porque no es expropiado sistemáticamente de la riqueza que genera con su trabajo. No estamos en una situación de igualdad, esta ley compra los marcos de la derecha, que viene a decir que somos prácticamente individuos sujetos, individuos libres, iguales y que simplemente da igual la posición que ocupemos en la economía, la posición que ocupemos en el mercado de trabajo, porque esto es una negociación entre iguales. Falso.

¿Hay que sentarse a esa mesa? Por supuesto que sí, claro que sí, pero no asumiendo el marco de la derecha de que estamos en una situación de igualdad, tampoco de igual legitimidad, porque hay un sector que tiene todo el poder económico y otro sector cuya legitimidad es representar a la mayoría social. Por tanto, esta ley es una trampa del Partido Popular, es una trampa de la derecha.

Tercera razón por la que es una ley trampa. Esta ley ahonda en el marco de la concertación y no en el marco del sindicalismo. Esta ley es lo que quiere el Partido Popular. Esta ley lo que olvida es que los sindicatos no son organizaciones del Estado, no lo pueden ser nunca, son organizaciones de la clase trabajadora, que es muy diferente. Y con esta ley lo que hacen el Partido Popular y la derecha, el neoliberalismo, es tratar de integrar a las organizaciones sindicales para hacerlas cómplices de sus políticas. Van a utilizar el marco de la concertación social para hacerlas cómplices de sus políticas antisindicales, para hacerlas cómplices de sus políticas antitrabajadores. Van a justificar los recortes en sanidad

por el marco de la concertación social. Van a justificar las políticas contra los trabajadores públicos por el marco de la concertación social. Van a venir a decir que la huelga de Veiasa, que están levantando a pulso y de una forma admirable Comisiones Obreras y UGT, van a venir a decir que las políticas contra los trabajadores de Veiasa se justifican por el marco de la concertación social. Es una trampa para los sindicatos y es una trampa, además, tremendamente injusta para los sindicatos. Porque es justamente el marco en el que nos quiere meter el Partido Popular, un marco de comprar la paz social y olvidar el sindicalismo, olvidar justamente el trabajo que hacéis. Es una trampa, desde mi punto de vista, tremendamente injusta para los trabajadores y trabajadoras, para los sindicatos.

Posiblemente, después de mí, venga Vox, la extrema derecha, a soltar un montón de soflamas, bulos y un montón de acusaciones completamente antisindicales. Como ven, nuestra posición en contra es radicalmente diferente a la de ellos. Ellos jamás dirán ni mu de la patronal, ellos jamás renunciarán a sus paguitas, aunque las critiquen en otros. Y ellos, posiblemente, si esta ley hablara solo de la patronal, no solo votarían a favor, sino que se dejarían las manos aplaudiendo. Nuestras razones son radicalmente diferentes.

Porque, sinceramente, yo admiro el sindicalismo. Pero admiro el sindicalismo y todas las organizaciones sindicales no solo por su historia. Lo admiro por su realidad, por su presente. Me parece que si tenemos alguna posibilidad de construir una Andalucía nueva, una Andalucía más justa, esa posibilidad parte de la lucha de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, todas. Y que la Andalucía que tenemos en nuestros corazones, en el primer sitio donde está es en los corazones de los sindicalistas y de las sindicalistas. Y por esa razón voy a votar en contra de esta ley. Porque esta ley es injusta con los sindicatos y es injusta con la gente que os dejáis la vida entera para mejorar las condiciones de la clase trabajadora. Esta es la ley que quiere la derecha y el Partido Popular. Es una ley antisindical.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Yo sumo al Grupo Parlamentario Por Andalucía al saludo que ya se ha expresado a las organizaciones sindicales y a la patronal, que hoy nos acompañan en el debate de esta proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Antes de compartir con ustedes la valoración que nuestro grupo ha hecho del texto, como saben, hace tres días vivíamos el peor naufragio que se ha vivido en la ruta atlántica en los últimos treinta años, con más de sesenta personas desaparecidas. Hace poco más de una hora Salvamento Marítimo ha de-

cido acabar con la operación de búsqueda. Ya no queda esperanza de encontrar a nadie con vida. Nos hubiera gustado que hubiéramos comenzado la sesión de pleno con un minuto de silencio, honrando la memoria de estas personas que han perdido la vida viniendo, tratando de venir a nuestras costas. Quiero, en nombre de mi grupo, invitarles a sus señorías a que compartan con nosotras la sensibilidad, la defensa de los derechos humanos y la dignidad de todas las vidas humanas.

Aprovecharé un minuto de mi tiempo de intervención para hacer ese minuto de silencio con ellos. Les invito, si quieren.

[Se guarda un minuto de silencio.]

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Ahora sí, entrando en materia, anticiparle al Grupo Parlamentario Popular que nuestro grupo parlamentario entra con muy buena disposición a la tramitación de esta proposición de ley. Les daré ahora algunos elementos. Ya imaginan que, además, en la tramitación sí que prepararemos enmiendas para tratar de mejorar el texto que han traído a la consideración de la Cámara. Pero entramos con muy buena disposición a que la Cámara aborde este asunto y que, efectivamente, pasemos a formar parte de la nómina de comunidades autónomas que ya tienen un anclaje legal que regula la participación institucional de sus organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias.

De esa triada, de la profundización en la calidad democrática de nuestras instituciones, Andalucía ya había planteado y ya tenía la herramienta de la participación ciudadana, ya tenía la de la rendición de cuentas y de la transparencia, faltaba esta pata. Y nos parece muy oportuno que en este periodo de sesiones dediquemos una parte de nuestro trabajo parlamentario a dotarnos de una herramienta muy interesante para eliminar el carácter graciable de la participación de los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras y de las empresas en el quehacer cotidiano que tiene que ver con los asuntos que a la ciudadanía le afectan en aquellas cuestiones por las que estas organizaciones se sienten concernidas como representantes de esa sociedad.

Vamos a acabar con estas disputas que tenemos cuando vamos a tramitar un proyecto de ley para ver quién puede y quién no puede venir a dar su parecer. Vamos a acabar por no enterarnos de los desarrollos reglamentarios cuando ya se han producido, de los contenidos perversos de los decretos cuando ya están aprobados. Esta regulación, este anclaje legal es también una garantía de que va a haber más interlocutores pendientes de un buen hacer del Gobierno. De un buen hacer del Gobierno, que no me resisto a compartir con ustedes un par de reflexiones que me ha sugerido la intervención del señor Martín, que nos hacía un análisis de las minorías y de las mayorías, del respeto a esas mayorías. Y tiene razón. El diálogo social es muy importante y lo que se consigue en el ámbito del diálogo social está bien que sea respaldado por quienes somos representantes de la ciudadanía en las instituciones. Por ejemplo, la reforma laboral. Hubiera sido buena cosa que el Partido Popular hubiera refrendado ese acuerdo de patronal y sindicatos y del Gobierno y que se hubiera sumado a ese acuerdo ultramayoritario que, además, luego de ponerse en práctica, nos ha traído muchos beneficios: creación de empleo, estabilidad y un desplome de la temporalidad, como se perseguía. Por tanto, la lógica no es de mayorías o de minorías, es de creernos que estamos hablando, como les comentaba antes, de la pro-

fundización en la calidad democrática de las instituciones; de darle rango de ley a la participación de las organizaciones; de poner a su disposición recursos públicos para que puedan hacerlo, velando por los intereses de las personas a las que se deben —a los trabajadores, a las trabajadoras, a las empresas—, y ayudándonos a todas a un mejor hacer en la dinámica de la institución. Por tanto, nos parece una oportunidad para hacerlo bien.

Pero, junto a ello, nos parece también una oportunidad para que este Gobierno, que de manera reiterada pone el punto de meta, el punto final, en la firma de acuerdos, comience a entender como punto de partida en las relaciones que tiene con los agentes económicos y sociales la rúbrica de esos acuerdos.

El señor Martín nos ha relatado los acuerdos que felizmente se han alcanzado. De todos ellos hemos hablado positivamente, pero no ha dicho nada del desarrollo de los mismos, muy deficiente, exasperantemente lento, con menos recursos a su disposición de los que se comprometieron por escrito, algunos flagrantes y reiteradamente incumplidos. Los acuerdos no son la meta, son el punto de partida. Y ahora que vamos a tener una regulación que le va a dar anclaje legal a esa participación lo que necesitamos es que el Gobierno de Moreno Bonilla salte también a la lógica de que lo que se firma es para cumplirlo, no es para hacernos cuatro fotos y pasar a otro tema. Y eso vale para la relación con los agentes económicos y sociales, para la tramitación de esta proposición de ley —que, les reitero, nuestro grupo acoge con muy buen ánimo y que nos vamos a implicar activamente en su tramitación—, pero también sirve para el diálogo del Gobierno de Moreno Bonilla con la oposición.

Citar a todos los grupos en 48 horas, sin papeles, aprisa y corriendo, para volver a traer a la agenda temas que no son nada nuevos. La Ley Integral de Salud tiene dos años, el Plan de Ordenación de Andalucía, el otro día pasaba por la Comisión de Fomento. La Ley de Vivienda lleva otro año dando vueltas. Todos son temas importantes, por todos los temas nos sentimos concernidos en la Cámara, desde luego, Por Andalucía, por todo y cada uno de ellos. Pero no pueden ustedes confundir los términos y lanzar un mensaje engañoso a la ciudadanía. Tocar una corneta no es invitar al diálogo, igual que firmar un acuerdo no es lo mismo que cumplirlo.

Así que está muy bien este cauce, está muy bien que tengamos este anclaje legal, está muy bien que nos apuntemos por fin a la nómina de las comunidades autónomas que tienen regulada la participación. Nuestro grupo se va a implicar en esto, nuestro grupo se va a implicar en mejorar la dinámica de diálogo con el Gobierno, pero para esto hace falta que el Gobierno nos explique qué quiere decir diálogo, qué pretende cuando habla de diálogo, si debajo de esto solo hay notas de prensa, efectos especiales, autobombo y mucha propaganda del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le he visto yo muy firme sus convicciones hoy, señor Martín, no lo he visto yo en su estado puro, no creo que se crea mucho de lo que acaba de contarnos. Pero, bueno, yo voy a tratar de contener mis emociones, porque este proyecto que ustedes plantean hoy en este Parlamento es un panfleto, un panfleto que únicamente va a agradar a estos señores de mi siniestra y que hoy, gracias al Partido Popular, la familia socialista dará un paso más en el blanqueo de unas siglas que han protagonizado los mayores casos de corrupción de la historia de la democracia.

Esto es un insulto a los andaluces, señor Martín. ¿Este es el precio con el que se paga la paz social? Los que abandonaron las barricadas y se dedicaron y se refugiaron en las mariscadas han estado involucrados en los escándalos mayúsculos relacionados con el mal uso de los fondos públicos y las subvenciones, es decir, el dinero de todos los andaluces. Y si a alguien se le ha olvidado, pues yo le voy a recordar aquellos que fueron más sangrantes.

Uno, el caso de las facturas falsas que afectó a UGT de Andalucía. Entre 2011 y 2013 se descubrió que el sindicato había utilizado fondos destinados a la formación, subvencionados por la Junta de Andalucía, pero no precisamente se lo gastaron en actividades sindicales, se falsificaron facturas para justificar esos gastos, provocando una investigación judicial que llevó al secretario general de UGT en Andalucía, Francisco Fernández Sevilla, a dimitir.

Dos, casos ERE falsos. Otro gran escándalo en Andalucía. En este caso ya aparece Comisión Obreras también. Este caso involucró la malversación de fondos públicos destinados a expedientes de regulación de empleo. Esos ERE fraudulentos. UGT y Comisiones Obreras fueron señalados por su complicidad en el uso indebido de estos fondos, ya que recibieron comisiones o participaron en negociaciones de expedientes inflados o inexistentes.

Pero lo que es peor, UGT Andalucía hoy obtiene varias cuentas pendientes con la Junta de Andalucía, 9,7 millones, por un lado, en el caso de los ERE, y una disputa en curso, nada desdeñable, de 40 millones de euros relacionada con un presunto fraude en subvenciones. Es decir, 50 millones de euros, 8.500 millones de las antiguas pesetas, para que nos entendamos todos, para que se enteren los que no hablan en euros todavía.

Pues estos son los prestatarios de esta proposición de ley, de este proyecto de ley, señores del PP. Parece haber olvidado cuando en el 2018 el señor Moreno Bonilla, cuando estaba en la oposición, criticaba fuertemente las subvenciones a los sindicatos UGT y Comisión Obreras, y argumentaba que estas subvenciones eran un gasto innecesario y que los sindicatos deberían ser financiados por sus propios afiliados. Escuchen esto, por sus propios afiliados. Lo decía el señor Moreno Bonilla, lo decían ustedes cuando estaban en la oposición. Y fíjense, decían que tenían que estar financiados por sus propios afiliados y no por fondos públicos, y lo decían ustedes. Como viene diciendo Vox, ¿qué curioso, eh?

Moreno Bonilla también cuestionaba en el 2018 en la oposición la transparencia y la gestión de los fondos por parte de estos sindicatos y los tachaba de ser el hermano menor de los socialistas. Cómo ha cambiado el cuento, ¿eh? Hoy, a 2 de octubre del 2024, se redacta una ley a medida para mantener el

negociete, mejor dicho, el negociazo de estos sindicatos corruptos, sin haber siquiera devuelto el dinero estafado a los andaluces. Esto es una desvergüenza.

Es más, lejos de haber cortado toda subvención a aquellos que lo utilizaban para otros fines, todos sabemos cuáles, que, por supuesto, no era la acción sindical, el Gobierno de Moreno Bonilla, pues le ha incrementado esa subvención en otros 12 millones de euros, desde el 2019 hasta la fecha.

Cuando desde Vox acusamos a ustedes de que el PP es el hermano trasnochado de los socialistas es porque se lo tienen muy bien ganado. Porque, entonces, ustedes dirán... Yo es que, por más que leo la ley, no sé cuál es la intención exacta. Yo creo que la ha definido el compañero de Adelante Andalucía. Miren, lejos de acercarse a ese diálogo social y a la participación institucional, lo que pretenden es poner fin al pataleo histórico que durante décadas han protagonizado estos sindicatos, con el solo objetivo de poder cobrar más ayudas públicas, que es la finalidad.

Es curioso que esta ley fue registrada en el Parlamento por el Grupo Parlamentario Popular días después de haber firmado la Junta de Andalucía un pacto con UGT, con Comisiones Obreras y la CEA, con este objetivo. Días después, además de concederles más ayudas públicas a quien tiene deudas pendientes de cobro, a quien ha estafado a los trabajadores, a los que han robado a los andaluces, pretenden ustedes con esta ley seguir blanqueando el monopolio fiscal establecido en 1978, que desprecia el pluralismo sindical. Un pluralismo que sí es un rasgo distintivo de una sociedad democrática. De hecho, lo único que se deja claro en esta ley es la parte en la que se excluye a todos los demás sindicatos y a la compensación económica de ellos. Lo demás es una auténtica chapuza legislativa que pretende regular lo que en la práctica ya vienen ustedes haciendo, pero eso sí, ahora regulado.

Lo que sí sería de justicia, señorías del PP, es una ley que se alejase de la regla de mayor representatividad y combatiese ese monopolio sindical que ha servido para que UGT y Comisiones Obreras lo usen como excusa de sus propios intereses y para mantener una representatividad que no les corresponde.

¿Ustedes creen que podemos votar a favor de esta ley? Pues va a ser que no.

¿Deducimos de esta chapuza legislativa un buen funcionamiento de la participación institucional? Tampoco.

El articulado es ambiguo, dudoso y traduce la participación institucional a la nada.

Además de todo ello, en el artículo 6 y siguientes, tal y como hemos resaltado antes, se establece una compensación económica —cómo no— a los sindicatos que se benefician de esta ley. Es decir, los de siempre, UGT y Comisiones Obreras. Compensación que tendrá carácter anual y se concederá en concepto de indemnización por participación institucional. Si es que serán las mismas organizaciones que han estafado a los andaluces quienes soliciten anualmente la cantidad que les corresponde por esa compensación. ¿Pero no se dan cuenta? Yo creo que sí. Tiene un doble fondo esto, ¿verdad? Qué fuerte.

Es que van a ser los sindicatos corruptos los que pondrán precio a la participación institucional, los que están acusados y condenados por fraude, señorías. Y ustedes les hacen una ley a medida para premiarles. Qué desvergüenza.

Es una barbaridad que esta ley vaya a iniciar su procedimiento, señor Martín, señorías del PP. Miren, la regla de la mayor representatividad supone un fortalecimiento al monopolio sindical establecido en

nuestro país. Una vez más, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT se benefician de esta ley, y la usarán como excusa para la defensa de sus propios intereses, como han hecho estos últimos años.

Y, sobre todo, por mantener ese monopolio de diálogo social y una representatividad que no les corresponde. Por no hablar de aquellos delegados fantasma que andan pululando por las esquinas de los palacios.

Un pluralismo sindical sí supone un rasgo distintivo de una sociedad democrática, señorías. En Vox, estamos en contra de las subvenciones a los sindicatos —curiosamente, igual que ustedes en el 2018— que deberían estar financiados con las cuotas de sus afiliados, lo venimos repitiendo. Y en el caso concreto de UGT y de Comisiones Obreras, para empezar, lo que tenían que hacer es devolver lo que han robado.

[Aplausos.]

En Vox estamos a favor del diálogo social. ¿Cómo no? Precisamente por ello, allí por donde Vox ha estado, hemos suprimido las partidas que iban destinadas a subvencionar sindicatos bajo la mentira de ese diálogo, esa mentira de supuesto diálogo social. Precisamente porque esto impide que haya un diálogo social efectivo y solo fomenta que los sindicatos solo defiendan sus propios intereses y no los de los trabajadores a los que se deben.

Ya lo han visto en Castilla y León, en el Gobierno compartido con ustedes, se redujo esta subvención, que rápidamente, en cuanto nos hemos ido —por principios, que no se lo olvide a nadie—, ustedes han recuperado. Esa es la verdadera estampa del PP.

Y sí estaremos en todas las reuniones a las que se nos convoque, señor Martín.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Agradezco a mi grupo que me permita posicionarme en esta ley y posicionar al mismo.

Y quiero comenzar también saludando a la representación de UGT, Comisiones Obreras y a los empresarios, en un día que entendemos que es muy importante para que se reconozca el trabajo que realizan.

Nosotros saludamos la proposición de ley y, sobre todo, la importancia que tiene para institucionalizar el trabajo que realizan diariamente todos y cada uno de ellos. Además, entendemos que, desde el esfuerzo, el trabajo que dedican y, sobre todo, la experiencia, es una buena oportunidad, un buen provecho, que puedan influir en el diseño, en el seguimiento y en la evaluación de toda la política socioeconómica en Andalucía.

Créanme que nos vamos a tomar muy en serio su tramitación, de la que partimos con una clara vocación de acuerdo y de diálogo. Y, además, lo entendemos así porque la historia de la concertación social es muy larga. Se han conseguido casi una decena de acuerdos a lo largo de todo este tiempo, y durante estos casi treinta años de concertación ha sido un trabajo común, donde los distintos gobiernos andaluces y las organizaciones sindicales y empresariales han hecho un trabajo ímprobo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pero también de la ciudadanía andaluza. Y en estas décadas, algunos hemos escrito algunas páginas, aunque se pretenda arrancar de cuajo. Por ello, quiero que mis primeras palabras también sean de reconocimiento a los sindicatos y a los empresarios, por haber apostado desde siempre por este modelo de concertación social, cuyos acuerdos han sido fundamentales para estos intereses sociales y económicos.

La concertación social se ha demostrado que es un instrumento útil, que ha sido un instrumento válido y así lo hemos creído desde siempre por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Nunca hemos cambiado de opinión y, por tanto, hoy sí, vengo a defender esta proposición porque defendemos precisamente esa concertación.

Pero le advertimos al Grupo Parlamentario Popular que no utilice también este debate para ir en contra del PSOE, porque se va a dar de bruces. Porque nos sentimos, además, orgullosos del trabajo que se ha realizado en esta materia y por eso no vamos a recibir tampoco lecciones algunas.

Miren, fue un gobierno socialista quien le dio carácter estatutario a la concertación, una cuestión que debe estar presente en este debate, para que no se tenga la tentación que he visto en alguna intervención de aligerar esa importancia que dichas organizaciones tienen. Nosotros afrontamos este debate con un ánimo constructivo. Queremos mejorar esta ley, que entendemos que es imperfecta aún y queremos, además, aportar nuestra experiencia a todo el proceso. Pero para que exista un debate sincero también debemos aclarar algunas cuestiones de partida.

La verdad es que hubiese sido saludable que, en vez de una proposición de un grupo político —aunque sea el mismo que sostiene al gobierno—, esta propuesta hubiese venido del Gobierno. Primero, porque entendemos que hubiese sido un carácter mucho más institucional. Y porque, además, esta propuesta forma parte de los compromisos que el presidente de la Junta de Andalucía firmó precisamente con los sindicatos y con los empresarios. El Gobierno, que ahora le ha dado ese arrebató de dialogar y de querer hablar con todo el mundo, hasta con los grupos políticos, pues lo normal es que nos la hubiera presentado, que la pudiéramos haber consensuado previamente y que hoy lleváramos aquí un debate mucho más sereno. Pero el Partido Popular ha optado por una proposición partidaria, queriéndonos hacer partícipes en el último minuto de descuento. No obstante, vuelvo a reiterar, nuestro compromiso a mejorar.

Es verdad que el Partido Popular, señor Martín, solo acierta cuando rectifica. Y créame que esta proposición de ley, aunque a usted ahora no le interese escucharme, es una enmienda a la totalidad de la postura que ha mantenido el PP durante todo este tiempo. Yo podría decir que es una verdadera autoimpugnación de todo lo que ha pregonado. Eso sí, cuando estaba en la oposición. A nosotros nos alegra enormemente el volantazo que ha dado el Partido Popular. Pero comprenderán que esto hace que las verdaderas intenciones las veamos un poquito oscuras aún. El *Diario de Sesiones* de este

Parlamento está repleto de palabras gruesas, de ataques directos a la concertación, donde mantuvieron siempre un discurso —que yo podría decir que es hasta obsceno— contra las organizaciones y contra los gobiernos anteriores.

Nos acusaban de que la concertación era algo así como una gran mentira para comprar la paz, que además éramos unos charlatanes de feria. ¿Se imaginan ustedes que yo hoy aquí me pusiera a enumerar —escuchando, además, cómo no le interesa nada al portavoz del Partido Popular lo que estamos diciendo el resto de grupos— las barbaridades que ustedes aquí han dicho? ¿Que me subiera a esta tribuna y me pusiera a leer lo que el actual consejero de la Presidencia nos ha dicho con respecto a la concertación? Algunos probablemente se tendrían que lavar la boca. Pero, sinceramente, yo represento a un partido serio y vamos a tratar con la misma seriedad esta propuesta que nos parece que es muy importante para nuestra tierra.

[Aplausos.]

Aquí venimos cada uno con nuestra hoja de servicios. Y, desde luego, la vuestra, permítame, señor Martín, que le diga que muy creíble desde luego no es. Ustedes ahora se autoproclaman como los valedores de haber revitalizado, fortalecido, actualizado el modelo de concertación. Esa sobreactuación que acompaña a todas y cada una de las intervenciones del PP. Pero, desde luego, lo que ha sucedido hasta ahora dista mucho de un diálogo sincero. Y eso que ha dicho usted aquí de que la palabra dada se cumple, pues me parece que poquito y cortita. Sería hoy una buena oportunidad para que el PP aclare si esta propuesta la trae desde el convencimiento o lo hace desde la conveniencia política. Y a los hechos nos remitimos. Porque tendría que haber venido incluso casi un año antes, cuando se comprometieron.

Y, miren, espero que hoy el señor Martín, en su segunda intervención, aproveche para desmentir todas y cada una de las palabras que la ultraderecha ha vertido aquí. Porque en su hoja de servicios, en la del Partido Popular, también aparece que en la legislatura anterior ustedes no se atrevieron a avanzar en esta dirección de la concertación, de ahí que no quisieran presentar la ley. Claro, en aquel momento estaban ustedes un poquito sujetos por la chaqueta, ¿o no fue por eso? Porque ustedes pretenden borrar que esta ultraderecha fueron sus socios parlamentarios durante su primera legislatura del Gobierno. Así que espero que hoy sean contundentes en la respuesta y dejen clara cuál es su posición, porque, desde luego, una cosita es la oposición y otra distinta es el Gobierno.

Yo deseo, de verdad, que en nuestra tierra jamás se den las circunstancias para que Vox condicione el Gobierno de mi tierra, y lo digo con esa claridad. Pero, para evitarles la tentación, nos vamos a encargar de que, en esta ley, se blinde el trabajo serio de los sindicatos y los empresarios de esos posibles ataques y que la efectividad de esta ley no quede al abur de quien nos gobierna en Andalucía. Porque la proposición de ley, hoy, señor Martín, no le va a permitir dar ni un paso atrás, ni vamos a consentir que sea una ley de coyuntura política, sino que tiene que ser una ley donde las entidades sean libres y autónomas, a la par que responsables de la defensa de los servicios públicos.

Queremos que esta ley tenga una participación real y efectiva, que se les permita que su experiencia influya en todas y cada una de las cuestiones que afectan a la ciudadanía andaluza. Queremos que exista un diálogo real, señor Martín, no un monólogo, que es al que nos tiene acostumbrados. Y, sobre todo, que en ese empache de la mayoría absoluta y el rodillo, al que nos tiene acostumbrados, el trato

a todos los grupos parlamentarios no lo utilicen ustedes contra estas entidades cuando reclamen o denuncien lo que la ciudadanía necesita, y a ustedes no les gustaría.

Queremos que haya calidad y rigor en la concertación. No es posible que exista diálogo, debate y consenso cuando se convocan reuniones y la documentación la reciben por WhatsApp la tarde antes. Y queremos que haya transparencia.

A lo largo de la historia, a través de la propia consejería correspondiente, la ciudadanía podía ceder tanto a los acuerdos que se firmaban como a los informes emitidos de cumplimiento. A día de hoy, la ciudadanía desconoce las actas de las comisiones de seguimiento, si existen o no; los acuerdos de estas reuniones, y si existen informes de los cumplimientos de los acuerdos anteriores. Conocemos que hay incumplimiento, pero por parte de otras partes firmantes.

Por tanto, en ese sentido, nos vamos a afanar a que en el proceso que hoy se inicia se acoten todas y cada una de estas cuestiones. Y yo deseo que la elección del trámite de urgencia no haya sido para evitar algún que otro informe sectorial incómodo, sino que, de verdad, sea una voluntad sincera para agilizar un procedimiento que tiene que ser diligente, pero también tiene que ser serio y muy riguroso para contar con una ley útil.

Esta ley debe convertirse en ese marco, donde también exista la corresponsabilidad de sindicatos y empresarios. Creo que toda la ciudadanía desea de verdad la ejemplaridad, desea contar con responsables que trabajen por eso, y el Grupo Parlamentario Socialista se pone más...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Para cerrar el debate interviene el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el proponente de esta iniciativa, el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Me quiero dirigir, en primer lugar, a los representantes de los sindicatos y a las organizaciones empresariales, y pedirles disculpas, en nombre de mi grupo, que le ha cursado la amable invitación para que estén aquí hoy, y de los diputados y diputadas que cada sesión plenaria trabajan y estudian, e intentan hacerlo bien, y que no tengan por oídas las palabras gruesas que les han dirigido, desde el desconocimiento, de lo que aquí hoy tratamos a todos ustedes.

Miren, hoy traemos una ley que, desgraciada o afortunadamente, es una ley que Andalucía tenía pendiente: somos la última comunidad de España que damos cumplimiento al artículo 129 de la Constitución —entérense bien todos ustedes—.

Que somos también la última comunidad que damos cumplimiento a la Ley Orgánica de Libertad Sindical, orgánica, de 2007, la ley.

Somos también la última comunidad que damos cumplimiento al artículo 75 del Estatuto de los Trabajadores.

Y somos, por supuesto, la última comunidad, en este caso, la de nuestro propio Estatuto, que incumplía el artículo 26 del Estatuto de Autonomía desde 2007, que obligaba a traer esta ley de participación institucional.

Después de casi veinte años de retraso, hoy cumplimos con un compromiso que manteníamos cuando éramos oposición y que, ahora que el Gobierno lo preside el Partido Popular, quisimos traer. Y quisimos traerlo como proposición de ley porque el señor consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, después de firmar con las organizaciones sociales y empresariales, le ofreció al señor Espadas firmarlo conjuntamente.

En principio le dijo que sí, y un día antes de la presentación planteó su renuncia a firmarlo conjuntamente, un texto de consenso. Pero es que, además —y ya les contesto también a otros intervinientes—, la fórmula de elegirlo por proposición de ley —y entro en el fondo de la cuestión— era para darle mayor urgencia en el trámite parlamentario y evitar la tramitación por proyecto de ley, e incluso respetar algunas divergencias interpretativas sobre lo que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo dicen sobre la participación institucional.

El Consejo Consultivo había emitido informes en la Agencia de Prestación de la Dependencia y en el Instituto de Cartografía que no eran relativamente acordes al criterio de la jurisprudencia del Constitucional y del Supremo.

Que, miren, ya desde el año 1982, la sentencia de... la 53, del año 1982, decía que «no se puede confundir» —y me dirijo al primer interviniente hoy— «la participación con la representación». La representación es un derecho, es una potestad que tienen las organizaciones sindicales desde el momento en que se constituyen y todas tienen igualdad de condiciones para constituirse. Igual que con la libertad sindical, pero la participación es consecuencia de la obtención de esa representación. Y, por tanto, dice el Constitucional que es deseable, deseable, la representación mayoritaria en los órganos de participación institucional, para evitar la atomización, decía la sentencia. Probablemente también tenía que haber ido más allá, incluso en algunas cuestiones políticas. A lo mejor, como decía el Tribunal Constitucional, se defendían mejor los intereses de los trabajadores.

Como digo, cumplimos con el criterio del Constitucional, que lo reitera, en una sentencia, la 39, de 1986; la 184, de 1987, igual que el Tribunal Supremo. No se puede confundir el hecho —y ya me dirijo a otro de los intervinientes, el de Adelante Andalucía—, el que el criterio que marca, por cierto, la Ley Orgánica de Libertad Sindical habla de representatividad mayoritaria. No se puede confundir con el hecho de que los minoritarios no tengan representación, la pueden tener, y esta ley no lo impide; hay que estudiar más. Lo dice la sentencia del 30 de enero, del Tribunal Supremo, del año 2001.

Miren, por cuestiones de competencia territorial y funcional, en determinados subsectores pueden tener esa representatividad. A lo mejor no en el órgano del control y de seguimiento y de la mesa que habla la ley, pero eso no niega la representación de los minoritarios. Por tanto, no podemos confundir representación y participación.

Me hubiera gustado un debate profundo —y espero que lo tengamos en la tramitación de la ley— sobre los contenidos y objetos de esta proposición de ley, o incluso que hubiéramos podido hablar de las

disposiciones que tenían que haber tenido, derogatorias, en materia, por ejemplo, de cuestiones como la Ley de Participación Ciudadana, tal y como dice el informe del letrado... En definitiva, medidas para ir mejorándola; o un plazo..., puede que nos falte para otorgar el Reglamento en las disposiciones finales. Haber tenido, como digo, una..., un debate profundo sobre la cuestión, pero hemos ido al trazo gordo del, como digo, de la falta de estudio.

Miren, cuando se habla de que se compensa a los sindicatos —y me dirijo a los señores de Vox—, todas y cada una de las leyes autonómicas, desde la primera, que fue la Comunidad de Madrid en 1995, hasta la última, del año 2020, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, prevén esa compensación. Entérense bien.

Incluso hay comunidades, como la catalana, que se hace por la fórmula del convenio cuatrienal, plurianual. Eso no quiere decir que no tengan que justificar los gastos. No son medidas gratificables. Eso no quiere decir que no tenga que haber transparencia. Bien al contrario, eso lo que hace es que el hecho sindical... —entérense bien, que yo lo he escuchado atentamente—, el hecho sindical..., que hay que promoverlo, que los sindicatos son tan agentes políticos y sociales como los partidos políticos. Y no parece correcto que usted venga aquí, su partido, a querer cobrar de la financiación pública y no le parezca bien que el hecho sindical también tenga derecho a cobrar de la financiación pública. Que no, que está usted equivocado, que se entere bien de lo que dice la Constitución y la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Bueno, pues dicho eso, podíamos haber hablado del mecanismo de financiación de este órgano. Hay alternativas, métodos para redactarlo, cada comunidad lo ha hecho de una manera. O incluso cómo plantear las partidas presupuestarias. Incluso el seguimiento, el control. En definitiva, haber sido propositivos. Pero ustedes se han limitado a hablar de cuestiones que poco tienen que ver.

Le voy a poner un símil. Yo quería que hubiéramos hablado de las reglas de un deporte y ustedes han venido a hablar de un espectador que tiró un mechero, o compró no sé qué partido. Eso es poco riguroso, señores de Vox.

Al portavoz del Grupo Adelante Andalucía, también decirle que cuando ustedes hablan de..., en condiciones de igualdad, se equivocan. En la ley, lo que pretende es que haya una representación de los sindicatos mayoritarios y de los empresarios, tal y como dice la ley; que eso no impide que en cuestiones sectoriales, como las de agricultura, como ocurre en la ley murciana, o como en la de otras comunidades, estén presentes esos sindicatos minoritarios. Lo que aquí se institucionaliza es un órgano que viene consagrado en la Constitución, que viene consagrado en el Estatuto de Autonomía, que lo reitera, la obligación de hacerlo, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica de Libertad Sindical y la propia jurisprudencia. Y lo hacemos tal y como dice la norma y la jurisprudencia. Y yo, lo que espero y deseo, que de futuro, cuando tramitemos la ley entre todos, la podamos enriquecer; que no mezclamos conceptos, que no mezclamos el derecho de representación con el de participación, que uno es esencial y el otro es adjetivo; que puede y se debe respetar a los minoritarios, que para eso también están los reglamentos. Y que el propio texto prevé la posibilidad de desarrollo reglamentario, y que lo vamos a hacer en cumplimiento de la legislación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y que cumplimos con un compromiso, cuando éramos oposición y ahora que somos Gobierno, y que lo hacemos precisamente

porque creemos en la libertad sindical y en la promoción del hecho sindical y en la promoción y planificación económica con los agentes sociales y también, y en especial, con los empresarios.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, pasamos a votar la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cierren las puertas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 92 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, la Cámara ha tomado en consideración la proposición de ley relativa a participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12-24/APP-002778, 12-24/APP-002475, 12-24/APP-002577, 12-24/APP-002771, 12-24/APP-002418 y 12-24/APP-002620. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la valoración de los datos turísticos en Andalucía en el verano de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, comparecencias.

Debate conjunto, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre los datos turísticos del verano 2024. En el mismo sentido, hay otras comparecencias, pedidas por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Turismo y Andalucía Exterior, señor Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Pues en las distintas intervenciones que he tenido la suerte de realizar en este foro y en este Parlamento, tanto en Pleno como en comisión, ya les he compartido nuestras metas, nuestros retos, también nuestras estrategias y los esfuerzos que estamos implantando, desde la Consejería de Turismo y de Andalucía Exterior, para seguir avanzando en el reto de la sostenibilidad en el sector turístico. Ese es nuestro principal desafío, ese es nuestro principal objetivo. Y todo lo que estamos avanzando en esta materia en la consejería tiene que ver, necesariamente, con ese objetivo; un concepto que no se presenta ya como una opción, una opción a seguir por el Gobierno, por las empresas, por las instituciones, sino que es una necesidad imperativa para garantizar que el turismo sigue siendo una actividad responsable y provechosa, en cuanto a la riqueza y al empleo que genera para nuestro territorio.

Señorías, si tuviera que expresar esto en unas pocas palabras y que pudiera entender y que pudiera yo trasladarles cuál es nuestra visión en relación con la actividad turística, podría decirles que el turismo lo consideramos como un préstamo de nuestros hijos, y no como una herencia de nuestros padres. Y así gestionamos y así tenemos la visión de la gestión que tenemos que hacer en materia de turismo en esta comunidad, en esta región.

Sostenibilidad, que les decía y que abordamos desde varios retos, desde el abordaje de varios retos, que son:

La desestacionalización de la demanda, como un elemento fundamental. De hecho, fue el gran caballo de batalla de nuestro modelo turístico en los últimos treinta o cuarenta años. Sigue siendo un objetivo, no tan importante como otros, porque, obviamente, estamos siendo capaces de abordarlo con buenos resultados. Ahora les contaré.

El reconocimiento y la recualificación continua de los profesionales del mercado y del mercado laboral turístico.

La mejor distribución del turismo por todo el territorio andaluz, tanto en el tiempo como en el tiempo. Me refiero de los meses de mayor demanda tradicionales a los meses de menor demanda; es decir, del segundo cuatrimestre al primero y al tercer cuatrimestre del año. Pero también en el territorio...

Perdón, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías.

Cuando quiera, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Y también, por supuesto, les decía la adaptación, o la mejor distribución, tanto en el tiempo como en el territorio, no solamente de los meses de mayor demanda a los meses de menor demanda, sino también del turismo, que se concentraba tradicionalmente en el litoral y que ahora, obviamente, tiene otras motivaciones, que lo relacionan también con el interior, con la cultura, la gastronomía, las tradiciones, etcétera.

La adaptación al cambio climático, a través de dos compromisos fundamentales: nuestra aceptación de la Declaración de Glasgow y también la elaboración del Código Ético del Turismo.

Y por supuesto, como consecuencia de todo esto, la calidad y, más allá de la calidad, la excelencia de todo nuestro producto turístico.

Andalucía, con su inmenso patrimonio cultural, su diversidad natural y su oferta gastronómica, entre otras virtudes, es uno de los destinos más demandados de España. Sin embargo, durante años, la afluencia turística ha tendido a concentrarse en ciertas épocas del año y en determinadas zonas del territorio.

Antes de empezar a enumerarles cuáles han sido los principales retos que hemos afrontado y cómo los hemos conseguido en estos meses de enero a junio, les diré que, efectivamente, el primer balance que hacemos es que nuestro modelo turístico, el modelo turístico del Grupo Popular, el modelo turístico del Gobierno de la Junta de Andalucía, funciona, porque estamos creciendo mucho más en empleo y en ingresos de lo que lo hacemos en turistas, señorías. Y eso es un gran resultado, teniendo en cuenta que tenemos que controlar una variable importante de la ecuación de la sostenibilidad, que es también el impacto social que provocamos con una actividad de primer orden, como es el turismo y que se debe también, obviamente, a las mejores expectativas de los ciudadanos, a los que tratamos de beneficiar.

El mensaje, en definitiva, es que estamos hablando hoy de buenas noticias. Buenas noticias en cuanto a la estacionalidad: estamos siendo capaces de distribuir mejor en el territorio y también en el tiempo. Buenas noticias en cuanto a las pernoctaciones y los ingresos: recibimos menos turistas, hemos

crecido moderadamente en los meses de mayor crecimiento y hemos crecido mucho más en los meses, digamos, de temporada baja, con lo cual estamos teniendo incrementos moderados en el número de turistas, pero crecemos mucho más en pernoctaciones. Los que vienen están más tiempo y gastan más, con lo cual conseguimos mayores rendimientos en cuanto a riqueza y empleo, pero menor impacto en las comunidades locales, con lo que se refiere a las externalidades negativas que toda actividad económica provoca.

Y también estamos consiguiendo una mejor distribución, como decía, de los turistas que tradicionalmente se concentraban en determinadas épocas del año en el litoral y que ahora también se distribuyen por las zonas del interior.

En concreto, en lo que se refiere a alojamientos hoteleros andaluces, se han registrado 4,2 millones de viajeros en lo que vamos conociendo del verano de 2024, acumulado julio y agosto, y un total de 14,1 millones de pernoctaciones. Lo que, respecto al mismo periodo del año anterior, supone —y aquí están los datos realmente significativos— un descenso en los meses de julio y agosto en el número de viajeros del 3,5%. Han venido menos turistas en julio y agosto de los que lo venían haciendo en la temporada alta de otros años. No hemos perdido turistas en el cómputo del año, pero se han distribuido mejor por los otros meses. Quiero dar este mensaje.

Lo bueno es que en la temporada alta, donde había una mayor percepción de concentración de turistas y se generaban ciertamente algunas incomodidades para la población local, hemos rebajado esa tensión, con lo cual podemos decir que hemos tenido un verano exento de esas tensiones que tradicionalmente se producían en los momentos centrales del año; sin embargo, con un mantenimiento de las pernoctaciones, que prácticamente están en un incremento del 0,5%. Por lo tanto, menos turistas que pernoctan más y que producen más riqueza y empleo en Andalucía. Y esa es la buena noticia: menos turistas que pernoctan más, que gastan más y que, por lo tanto, producen más riqueza y más empleo en nuestra tierra.

Tenemos que congratularnos por esta noticia. Realmente es el cambio de tendencia que queremos provocar después de muchos años, en los que lo que ha imperado es un modelo de turismo de masas. No había otro objetivo que cubrir puntos muertos y que, obviamente, ha llevado al modelo turístico a la situación que tenemos hoy. Y revertirla no es cuestión de un día y requiere un trabajo como el que estamos haciendo desde hace ya algunos años.

Un periodo en el que destaca la evolución de la demanda internacional. En todo este proceso, la demanda internacional va ganando su sitio después del proceso de la pandemia. Como saben, cuando ocurrió la pandemia, a continuación lo que se produjo fue un incremento muy grande del turismo nacional; se consolidó la demanda del turismo nacional en proporciones superiores a lo que había sido el histórico en Andalucía. Saben que teníamos aproximadamente 60% turismo internacional, 40% turismo nacional; pero después de la pandemia se produjo el efecto contrario. Y ahora lo que estamos haciendo es balancear otra vez hasta la posición más racional, más natural que tenemos en Andalucía; es decir, 60% turismo internacional y 40% turismo nacional. Por eso se producen en algunas mediciones en meses algunas bajadas del turismo nacional. No significa que estemos perdiendo cuota de mercado, es que está volviendo otra vez el turismo internacional a alcanzar sus posiciones normales.

Entre nuestros principales emisores internacionales, de julio y agosto del 2024, destaca la evolución muy positiva de los viajeros procedentes de Portugal y Estados Unidos, con incrementos de cerca del 19% en el caso de Portugal y del 16% y superiores en el caso de Estados Unidos. Italia es otro de los mercados que está mostrando una muy buena respuesta en nuestros destinos, creciendo por encima del 6%.

Bueno, preguntarán ustedes: ¿cómo no hemos crecido en datos de visitantes? ¿Dónde hemos crecido? Les decía yo que prácticamente habíamos generado un crecimiento cero. Es verdad que se haya producido un decrecimiento del turismo internacional y del turismo nacional en los meses de verano, pero hemos crecido en el primer y estamos creciendo también en el tercer cuatrimestre. ¿Por qué? Porque crecemos, por ejemplo, en provincias del interior, que no han registrado nunca unas tasas de crecimiento como las que tenemos ahora.

Por provincias, en el acumulado de julio y agosto de 2024, Jaén es la que registra mayores tasas de crecimiento, tanto en número de viajeros, el 11,5% más, y con pernoctaciones, 7,1% más. Seguido de Granada, que también registra mayores datos, tanto en el número de viajeros como en pernoctaciones, con un 3,3% más.

Son datos que no se suelen producir y que tienen que ver con los meses centrales del año. Imagínense Jaén y Granada creciendo por encima de la media de todas las provincias de Andalucía en números positivos. ¿Qué significa esto? Que hemos conseguido trasvasar el público que tradicionalmente iba al litoral y que ahora se concentra en poblaciones del interior. Por lo tanto, como digo, nuestro modelo de negocio turístico está funcionando y estamos siendo capaces de trasladar a esos entornos nuevos usuarios, nuevos demandantes de nuestro negocio turístico.

Se confirma, por tanto, que esta estrategia de desestacionalización está dando buenos resultados en Andalucía.

¿Qué vemos con esos datos? Les repito que el turismo se está distribuyendo mejor. Y, si estamos mejorando su reparto temporal y territorial, también estamos mejorando la aportación de empleo y riqueza que genera el sector en los municipios andaluces.

Llevamos ya cuatro meses, desde mayo hasta agosto, por encima de dos millones de viajeros alojados y de 5,6 millones de pernoctaciones hoteleras. Cuatro meses seguidos con estas cifras, no se habían producido nunca en la historia, observando un mayor dinamismo en el crecimiento del turismo del interior en Andalucía, mayor dinamismo del turismo del interior en Andalucía.

Pero, claro, sus señorías pensarán que si no hay un incremento del sector hotelero será porque los turistas se van al extrahotelero. Pues en el extrahotelero se ha producido la misma tendencia. Los datos que nos aporta —y estos son datos oficiales del INE, de la ECTA, de las estadísticas oficiales en materia de turismo de España—, los datos que nos aporta el sector extrahotelero muestran un patrón similar en julio y en agosto, con una reducción de la cantidad de visitantes del 4%, pero un aumento en el número de pernoctaciones de aproximadamente el 3%. Es decir, vienen menos turistas, pero pernoctan más.

Como adelantaba, estas cifras nos permiten observar cómo provincias que tradicionalmente registraban menos niveles de turistas y pernoctaciones durante el verano, como lo decía antes con Jaén o Granada, están experimentando aumentos significativos en contraste con los grandes destinos turísticos habituales, donde el número de visitantes permanece más estable o bien crece moderadamente.

Las previsiones para el periodo de julio a septiembre de 2024 dibujan un escenario de moderado crecimiento para el total de turistas. Hablamos de un crecimiento aproximado del 3%. Estamos esperando cerrar el año 2024 con un crecimiento en este año del 3%, cuando, por ejemplo, estamos creciendo en el 3,5% en el empleo o en el 5,3% en materia de ingresos con que el turismo va a beneficiar, en este caso, a la región de Andalucía.

En lo que se refiere al incremento de turistas internacionales, me gustaría enseñarles una gráfica. Miren, nunca se había producido un incremento de turistas internacionales como el que hemos tenido entre enero y marzo del año 2024, precisamente coincidiendo con los periodos de menos actividad turística, en el primer cuatrimestre del año o en el primer semestre del año; frente, por ejemplo, al incremento que se ha producido en los momentos en los que esperábamos más incremento de turistas internacionales, de abril a agosto.

Estamos creciendo más en los momentos del año en los que más falta nos hace, porque tenemos que distribuir a otras zonas del interior de la región, y menos, precisamente crecemos, pero crecemos menos, en los momentos donde ya hay una cierta sensación de concentración y que, por lo tanto, tenemos obligatoriamente que distribuir.

Los datos publicados hoy por Frontur confirman que la mayor parte del crecimiento del número de turistas se está produciendo fuera de la temporada de verano, señorías, y esa es una grandísima noticia. Mientras que en el acumulado del año el crecimiento del turismo internacional se sitúa en un 12% aproximadamente, como les decía, en los meses de julio y agosto crecen por debajo del 9%. Es decir, un crecimiento inferior al que se está produciendo durante el primer semestre, un 14% de media.

Durante el primer trimestre del año el turismo internacional en Andalucía se ha incrementado en casi un 20%, como veían.

Como les he mencionado antes, estas cifras inciden en que estamos consiguiendo un mejor reparto temporal y también espacial de los turistas a lo largo de todo el año.

El pasado año el interior de Andalucía atrajo a 6,5 millones de turistas, lo que significa un crecimiento del 7,6% respecto al año anterior. Esto supone aproximadamente el 20% del total de turistas recibidos en la región. Estamos hablando de cifras realmente singulares que no se habían dado hasta ahora, porque la tendencia, como digo, está empezando a cambiar. Y esto es una cuestión que no es casualidad, es una cuestión que tiene que ver con las políticas que este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, está realizando en Andalucía.

Miren, en términos de viajeros, por ejemplo, en el interior estamos creciendo un 5,3% entre enero y agosto, en el litoral estamos creciendo un 2,3%. Crecemos por primera vez en los meses de enero a agosto, más en el interior que en el litoral.

En pernoctaciones, señorías, estamos creciendo en el interior un 7,2%, que está muy bien, pero también estamos creciendo en el litoral en un 5,6%, por debajo del crecimiento del interior. Estos datos apuntan y certifican lo que les comentaba hace un momento.

Aunque los resultados son alentadores, es fundamental continuar trabajando en la desestacionalización y en la mejor distribución del turismo en toda Andalucía.

El crecimiento turístico, cuando es más equilibrado y sostenido a lo largo del tiempo, tiene un efecto directo en la creación de empleo. Y esto no solo se refleja en la restauración, alojamientos y demás

servicios turísticos, que son innegablemente más fáciles de conectar con la actividad turística, sino que tenemos 81 ramas de actividad que no tienen, en principio, que ver con el turismo, como serían el comercio minorista, la fabricación de muebles..., por ejemplo, el transporte de mercancías o cuestiones similares que también se ven beneficiadas por la actividad turística, ¿no?

El turismo crea oportunidades de empleo estable y de mayor calidad, y en este periodo estival les quiero hablar de cuáles son los datos de empleo.

Registra un promedio de 52.900 empleos en establecimientos hoteleros andaluces, lo que supone una variación del 4,1% respecto al acumulado de julio y agosto del año anterior. Mire, pero sobre todo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos es de la evolución de la tasa de temporalidad.

Si se fijan, hasta el año 2019-2020, la tasa de temporalidad, o mejor dicho, hasta julio-agosto del año 2019, estaba en torno al 36%, 38%, 39%, 40%; el 40% del mercado laboral en aquella época, antes del año 2019, tenían contratos temporales.

En la medición de julio y agosto del año 2024, la tasa de temporalidad está en el 13,5%; 40% en el año 2019, un 13,5% de tasa de temporalidad en el año 2023.

Yo creo que este dato explica perfectamente —gracias, señoría—..., explica perfectamente que las políticas que estamos realizando están teniendo éxito, y no solamente en cuanto al ecosistema empresarial, como algunos puedan pensar, sino también, sobre todo, en cuanto a los mayores beneficiarios de la actividad turística, que son los empleados y también los profesionales y, sobre todo, los andaluces en general.

En cuanto al número de afiliaciones en hostelería —hemos hablado antes de la hostelería—..., en hostelería, durante el tercer trimestre, alcanza más de 349.000 inscritos, lo que supone un incremento del 3,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Nuestras previsiones, en este sentido, dibujan un escenario de crecimiento para el empleo turístico global en Andalucía del 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior, y 480.900 ocupados y ocupadas en el año 2024; 480.900, que es la mayor cifra que hemos tenido nunca en este periodo.

En el acumulado de enero a junio, Andalucía cuenta con 422.000 ocupados en el sector turístico, lo que supone un 2,7% más que en el año anterior. Pero, fíjense, un 5,1% más que en el mejor año de la serie, que fue el año 2019, y que ya lo hemos adelantado en cinco puntos porcentuales.

Todo esto, al final, representa un sector que tiene una participación en los ocupados totales de Andalucía del 12,3%; el 12,3 % de los trabajadores en Andalucía trabajan en este sector. En definitiva, una de cada cuatro familias vive, señorías, del turismo.

Y, por último, el turismo es motor de riqueza: los turistas que nos visitan no solo gastan en alojamientos, transportes, sino también en actividades culturales, compras, gastronomía local..., dinamizando múltiples sectores, como les he dicho hace un momento, 81 sectores de actividad que dependen de manera directa o indirecta del turismo.

La pandemia fue, sin duda, una prueba para muchos, pero fue un ejercicio, también, de comparación para nosotros, porque cuando alguien quiere saber cuánto importa una determinada actividad, quiere analizarla en términos, ¿verdad?, separándola del resto.

¿Cómo pudimos hacer eso en la pandemia? Pues fue, desgraciadamente, fácil. ¿Por qué? Porque separó todo el mundo; no había movilidad y pudimos analizar cómo sería un mundo sin turismo. El mundo

sin turismo repercutió negativamente, no solamente en las empresas turísticas, hoteleras y restauración, pero también en muchas otras, como digo, 81 sectores de actividad.

El gasto medio diario de los turistas internacionales —que es un dato importante— asciende, al mes de agosto, a 170 euros, lo que supone un incremento de casi el 9% respecto al año pasado; 14 euros brutos de más. El gasto de los turistas internacionales, en los meses de julio y agosto, crece más de un 13%, superando los 4.300 millones de euros, un crecimiento superior a la media nacional, que se sitúa en el 12%.

Miren, todas estas cifras que les he dado en cuanto a crecimiento, a movilidad del territorio del litoral interior, también en lo que hemos crecido en los meses del primer cuatrimestre y el tercero, quiero que sepan una cosa, que hay una tendencia, es verdad, a nivel nacional, en ese mismo sentido, pero ninguna comunidad está creciendo como nosotros en esos mismos datos, ninguna comunidad crece como nosotros en la mejor distribución hacia el primer y al tercer trimestre del año, ninguna comunidad crece con nosotros en relación a la generación de empleo, ninguna otra comunidad de España crece porcentualmente como nosotros en relación al importe generado por la actividad turística.

Insisto, insisto en el dato, menos turistas, más pernoctaciones; un turista de mayor calidad, mayor sensibilizado con el destino, que genera menos tensión en las comunidades locales, que genera, por tanto, una mayor aceptación y un mayor reconocimiento del turismo como una actividad principal para Andalucía.

Tengo algunos datos más del movimiento aeroportuario, pero espero dárselos en la segunda parte de mi intervención.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, presidente.

En primer lugar, quería decir, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que después de un hecho tan grave como 60 fallecidos en una patera de personas desesperadas intentando entrar en España, hayamos hecho un minuto de silencio y hay, para que conste en el *Diario de Sesiones*, un solo grupo parlamentario que no se ha levantado a mostrar su respeto por esta barbaridad, fallecimiento en nuestras costas. Y quiero que conste que su odio les hace absolutamente inhumanos.

Señor consejero de Turismo, la comparecencia era una comparecencia para que hiciera balance sobre los datos del turismo en verano...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un momento, un momento.

La señora MORA GRANDE

—¿Perdón?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, y voy a dejarlo claro, el minuto de silencio quien lo ordena es Presidencia, quien lo aprueba es la Mesa. Hoy se vio en la Mesa y, sin embargo, no salió para adelante, por lo que ha sido un minuto de su silencio, que ha utilizado la interviniente, pero no es un minuto de silencio oficial del Parlamento de Andalucía. Lo digo..., quiero dejar claro ese tema.

La señora MORA GRANDE

—Pues mucho peor, la verdad, me lo pone.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga, siga, cuando quiera.

La señora MORA GRANDE

—Me lo pone mucho peor, la verdad, y ha dejado constancia, de hecho, en el *Diario de Sesiones* que el Parlamento..., la Mesa del Parlamento no ha querido hacer el minuto de silencio, y todos los grupos parlamentarios hemos mostrado ese respeto dentro del tiempo de un grupo, excepto Vox. Y vuelvo a decir, bueno, y su señoría, el señor presidente, que tampoco ha mostrado ese respeto.

Bueno, con respecto al turismo, bueno, ha dado pocos datos sobre el balance que se hace en el verano, ha dado pocos datos. Porque los datos que se tienen son del primer y segundo trimestre, pero del verano ha dado pocos datos: 4,2 millones de visitantes en julio y agosto nos ha dicho. Pero a mí me gustaría, sobre todo, hacer un balance, que no lo hace nunca, sobre el coste social del turismo, algo que le sacamos continuamente y a lo que no hace referencia.

Sí que ha dicho que en verano desciende un poco el número de visitantes, pero en realidad lo que varía..., porque se distribuyen más a lo largo del tiempo. En realidad, baja el número de visitantes

españoles, sube el de extranjeros, y en provincias como Jaén y Granada suben precisamente los viajeros, pero sobre todo españoles. Tiene eso mucho que ver con que los andaluces y andaluzas, entre otros, estemos diversificando más, haciendo un turismo más de cercanía, y muchos más andaluces y andaluzas están dejando de viajar por su imposibilidad de viajar. Eso nos lo tenemos que hacer mirar, porque es que está subiendo el número de andaluces y andaluzas que no pueden tomar vacaciones.

Sobre el coste social del..., el balance del coste social de estos datos de turismo, siempre se lo saco, usted ha contabilizado, en este verano, en este verano hemos tenido..., la sanidad andaluza ha sido un desastre, el Plan Verano, tremendo.

¿Ha contabilizado cuál ha sido el impacto que el turismo, en las zonas más masificadas, ha tenido en la población? Porque, desde luego, en poblaciones donde se multiplican por cien los habitantes, precisamente por el turismo, ni se habían aumentado las plantillas este año, ni había sustituciones, ni siquiera había ambulancias. Y le puse hace poco, la última vez que compareció aquí, le dije el ejemplo de Chipiona, que pasa de 17.000 vecinos a 200.000, y las ambulancias no subieron. Ese impacto me gustaría..., me gustaría que hiciera ese balance de ese impacto.

Los cruceros. No nos ha dicho nada de los cruceros. Este verano, ¿cuántos ataques ha habido en Cádiz y en Málaga?, ¿cuántos viajeros? Le he preguntado varias veces, aquí, en el Pleno, ¿cuál es el impacto medioambiental en estas ciudades? Tampoco..., me gustaría que nos dijera cuál es el balance. Digo yo que le habrá dado tiempo ya de hacer el estudio de cuál es el impacto medioambiental de los ataques de este crucero.

El agua, siguiente impacto. Tampoco hace ningún balance. Ese es un impacto social, que es que tiene que ver con el impacto del turismo en nuestras vidas y que tiene que ver con el presupuesto nuestro, con nuestro dinero.

Hemos mantenido, en la zona de Málaga y Costa del Sol, para el turismo, todos los campos de golf, piscinas, saunas..., lo que sea. Y ya el señor Fernández-Pacheco, la semana pasada, empezó a decir que habría que hacer restricciones de agua en Málaga. Hombre, qué casualidad... Otra vez, otro año, que damos agua a tutiplén, donde no hay, en zonas de sequía, para el turismo, y ahora las consecuencias las tienen los propios ciudadanos y ciudadanas. Esa es su política. Me gustaría que hiciera una reflexión y dijera ese impacto social qué supone, que hiciera ese balance dentro del balance, que eso lo compute. Porque eso no es algo que da, eso es algo que resta, y mucho.

Sobre la calidad del empleo. Ha comentado que ha subido un 3% el empleo, pero me gustaría que hiciera un balance de cuántas inspecciones han hecho en prevención de riesgos laborales. Aquí siguen diciendo los sindicatos que hay hasta un 70% del sector que hace horas extraordinarias sin cobrar. Ustedes, ¿qué balance hacen de eso?, ¿qué impacto en la prevención de riesgos laborales? ¿Ustedes hacen algún estudio de este impacto? ¿Eso lo ponen en el debe, en el haber, o es que ni siquiera lo tienen en cuenta? Y, aunque la temporalidad ha bajado por la reforma laboral, sí, los contratos son parciales, el 40% siguen siendo parciales. En fin, haga el balance sobre este impacto negativo.

Y ahora, vamos a los datos de vivienda turística, de lo que no ha dicho nada. Vivienda turística que no se regula; turistas que vienen a viviendas turísticas —que no se regulan en Vivienda, sino que es que lo regula precisamente su consejería—, donde vienen en verano..., precisamente, la mayoría de los

residentes son extranjeros. Yo me he tenido que ir a los datos de Cartografía y Estadística para sacar los datos de julio —los de agosto no están subidos; me gustaría que diera los datos enteros de julio y agosto—. Como usted bien sabe, tenemos un gran problema con esto. El centro de Málaga tiene más viviendas turísticas que ciudadanos censados; el barrio de Santa Cruz, un 60% de viviendas turísticas.

Mire, el viernes pasado estuve en un debate en 7TV, con uno de esos que consideran que es uno de los suyos, el de la patronal, un señor representante de la patronal de las viviendas turísticas, que decía que la mayoría de las viviendas turísticas pertenecían a abuelitas que complementaban su pensión con estas viviendas turísticas; una barbaridad absoluta. Y busqué los datos. En Sevilla capital, 7.000 viviendas turísticas, más o menos; un solo propietario tiene 161; 43 propietarios más de 20; 74% gestionan más de una vivienda; como mucho, el 25% pueden ser abuelitas, como mucho, ¿eh? Y, obviamente, jamás, jamás, jamás... —aquí tenemos un problema, en esto estamos totalmente en contra—, jamás la vivienda debería ser objeto de negocio comercial, ni de especulación; debe garantizarse el derecho a la vivienda. Y aquí tenemos un problema enorme, no puede ser un negocio turístico, tiene que estar destinado a la vivienda de los andaluces y andaluzas, porque está impactando de manera brutal.

¿Qué balance hace con respecto al verano? De los datos que yo he podido sacar, que usted no ha dado nada, pues se han alojado en Málaga un 80% extranjeros en este tipo de viviendas, 110.000 personas; en Sevilla, 39.000 y en Cádiz 37.000. El 80%, extranjeros, de Reino Unido, Italia, Países Bajos, Francia, Irlanda y Estados Unidos.

¿Cuál es el impacto en el precio del alquiler? Ese es el coste social de los datos del turismo. Me gustaría que nos lo dijera, porque es que nunca nos lo dice.

Vamos ahora con los datos del turismo. Usted ha dicho que la tasa de temporalidad se reparte un poco a lo largo del año. Y le voy a dar unos datos muy curiosos, que usted tampoco valora. Usted fomenta y deja... —bueno, usted; el Gobierno de Moreno Bonilla—, deja..., por supuesto, permite la especulación a su libre albedrío. La compra de vivienda de extranjeros en Málaga..., en los últimos cinco años, el 90% ha sido de personas extranjeras —polacos, holandeses y checos—; el 70% lo utilizan para vivienda de vacaciones, turismo, y el resto del año, en vivienda turística. El 15% como inversión, directamente como vivienda turística o vacía, para especular. Oiga, ¿no tiene nada que decir de esto? Esto es un impacto brutal, brutal, en la vivienda, del turismo en la vivienda. Ya no es que no se pueda alquilar en Málaga, es que ya no se puede ni comprar.

Algo tendrá que decir en el balance del verano de todas estas compras de extranjeros que se están produciendo, el impacto que tienen en el alquiler en Málaga. ¿Cuántos trabajadores le dan un puesto de trabajo sanitario en Málaga y ni siquiera pueden cogerlo, tienen problemas, porque... —cuántos MIR—, porque es que no hay donde alojarse? Y eso es un impacto directo del turismo. Aparte de otras cosas, pero del turismo gran parte.

Señor consejero, se lo he dicho más veces: no hacen falta más turistas, hace falta arreglar los problemas del turismo, de los que no ha hablado absolutamente nada. Está claro que usted es el consejero de la patronal, cada día más claro. Pero también el representante de la especulación, de la libre especulación, a sus anchas.

Yo lo que le quiero preguntar es, señor consejero: y los andaluces y andaluzas y sus derechos a la vivienda digna, ¿para cuándo?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, gracias por solicitar esta comparecencia.

Tengo que decirle que a mí me ha sorprendido mucho el tono y también el contenido de su intervención. Estamos acostumbradas aquí a que usted venga a sacar pecho de datos muy buenos de la campaña de turismo y tengo que decirle que estoy un poco confundida. No sé si es que la campaña no ha sido tan buena como esperaba, y eso..., bueno, pues lo deja insatisfecho, o no sé si se está empezando ya a hacer eco de todos los problemas que están surgiendo en algunas localidades a raíz del turismo masivo. Porque le he escuchado hablar de sostenibilidad del turismo —eso se lo había escuchado alguna vez, pero hoy le he visto otro tono—, y le he escuchado, creo que por primera vez, hablar de los impactos negativos que provoca la actividad turística. Creo que nunca se lo había reconocido así, tal cual; por tanto, me alegro y me congratulo por ello.

Podemos tener..., a pesar de nuestras diferencias —que son muchas y que ahora detallaré—, creo que tenemos puntos de acuerdo. La campaña turística parece que, en general, ha sido buena. Es verdad que nos ha dicho que existen datos de que ha descendido el número de turistas en julio y en agosto. Sin embargo, eso se podría compensar, porque las pernoctaciones, al parecer, han aumentado y compensaría de alguna manera. Si no lo he cogido mal, 0,5% más de pernoctaciones; en total, 4,2 millones de turistas.

Y, además, ha hablado de la desestacionalización y cómo, bueno, se ha repartido ese turismo en zonas que habitualmente no están tan saturadas. Eso, en principio, nos parece bien y es algo que venimos continuamente hablando: la necesidad de diversificar y desestacionalizar, y también de repartir por provincias de interior que, digamos, pueden beneficiarse de lo bueno que tiene el turismo y no tienen todavía esos efectos negativos que vivimos en otras zonas.

También parece que, desde una perspectiva cuantitativa, las cosas podrían ir bien. Me faltan algunos datos, pero normalmente, y si yo no me equivoco, usted nos viene contando cómo el turismo que viene a Andalucía es cada vez más un turismo, si quiere, de lujo, que tiene gran poder adquisitivo y que eso, en consecuencia, debería ser bueno, porque se supone que, por ser turismo de lujo, provoca menos efectos negativos y deja más riqueza aquí. Si yo no me equivoco, si yo lo he entendido bien todas las veces que hemos hablado de esto en la comisión.

Y, de alguna manera, creo que también convendrá conmigo en que está creciendo el malestar en algunos puntos de Andalucía —yo diría que en bastantes—, porque la política turística empieza a tener un impacto ya directo en la forma de vida de muchos andaluces, de muchas andaluzas, y no necesariamente

para bien. Creo que ese es, fundamentalmente, el motivo de su cambio de tono, de discurso, de alguna manera, en la comparecencia de hoy.

Seguramente, aquí acaben todos nuestros puntos de acuerdo al respecto. No estoy hablando ahora solo de los datos, obviamente, que, como datos son, sino de la manera que usted tiene de afrontar el fenómeno turístico.

Mire, convendrá conmigo en que el turismo tiene un alto valor dentro de la economía andaluza, es un sector muy importante y ya le he dicho que no lo discutimos. Lo que pasa es que nos parece que tendríamos que ir evolucionando hacia una actividad económica en la que el turismo no tenga un peso específico tan grande, no solo por los impactos negativos, sino porque es muy volátil y lo hemos visto, que hay situaciones en las que el turismo deja de venir y nos vemos con problemas.

Podemos decir que es la fuente de vida de mucha gente, pero también podríamos decir que es la fuente casi de subsistencia, de una mala subsistencia. Porque hemos hablado de las malas condiciones laborales que tienen muchos de los trabajadores del turismo. Me hace gracia que aluda a la reducción de la temporalidad, cuando eso se debe fundamentalmente a una reforma laboral que su partido votó en contra en las Cortes Generales, en el Congreso. Con lo cual, bueno, me hace gracia que nos pongamos la medalla de que hay menos temporalidad, pero no tenemos nada que ver con la reforma laboral que lo hizo posible, a la que votamos en contra. En definitiva, eso me ha llamado la atención.

Sí le digo que, como consejero, usted se tiene que preocupar por las condiciones laborales. No vale decir, cuando le reclamamos, que eso es competencia del Ministerio de Trabajo —que también lo es—, sino que, cuando ustedes quieren algo, bien que lo reclaman a los cuatro vientos. Y me parece que también ahí hay que ponerse firme y pedir que las camareras de piso, que el sector de la hostelería tengan mejores condiciones.

Igual que me parece que mira para otro lado cuando hablamos de las incomodidades —voy a empezar hablando de incomodidades— que generan los pisos turísticos, pero ya es un problema fundamental. Y en el caso de la vivienda es muy obvio y me parece que no tiene sentido discutirlo, pero vamos a repetirlo: provocan un encarecimiento de la vivienda. ¿Por qué? Porque cuando en el mercado hay menos viviendas que se destinan al alquiler residencial, es lógico que las que hay sean más caras. Tiene que ver con la oferta y la demanda, que es algo que a ustedes les gusta bastante.

Y, mire, no estamos demonizando al turista, nunca lo haríamos, porque en el fondo todos somos turistas o, como mínimo, queremos serlo. Estamos contra las políticas, si quiere, de comercial de gran feria, esa que se va vendiendo Andalucía por medio mundo, sin tener en cuenta cómo impacta eso en nuestra comunidad. Y, mire, yo le diría que yo siento como que estamos ante la incomparecencia de su consejería ante la prevalencia de la conversión de una actividad económica, como la del turismo, que va ganando terreno en la economía andaluza, pero que se dirige, además, cada vez a un público más pudiente, si los datos que usted nos dice son ciertos, con un turismo de alto valor adquisitivo, que es el que parece que le gusta. Nos estamos especializando, al parecer, en hoteles de lujo, en turismo de lujo, que, curiosamente, nunca suele estar en manos de empresas andaluzas, muchas veces ni españolas, sino extranjeras. Me parece que no debería ser ese el modelo. Suelen ser grandes corporaciones, pues, como le decía, en manos internacionales.

Mire, a mí me encanta viajar, señor consejero. Creo que poder salir y conocer otros lugares de Andalucía, de España o del mundo es un lujo que a todos nos gusta, prácticamente, y que es algo que deberíamos realmente universalizar. Por eso, yo me quiero fijar no en cuántos turistas han venido, sino en la procedencia, cuántos de ellos son andaluces. Porque, mire, según datos del Instituto Nacional de Estadística de septiembre de 2023, el 45% de los andaluces no puede permitirse ni una semana de vacaciones al año. Y creo que empieza a ser obsceno que estemos contando cuántos turistas vienen y cuántas noches se quedan y cuánto dinero dejan, en una tierra en la que la mitad, el 45%, por ser precisa, de los andaluces no pueden permitirse ni una semana al año. Y hablamos continuamente, pues, de la riqueza que aporta el turismo sin reparar en eso, que es algo que todos deberíamos poder hacer.

Ustedes han cerrado, vendido las residencias de tiempo libre, por ejemplo, que permitían a un sector importante de la población acceder. No tienen programas para facilitar, a las familias que no pueden permitírselo, un respiro. Y lo curioso de todo esto es que la familia que no se lo puede permitir lo necesita más que nadie. Y estamos hablando de personas a las que les duele la vida, que les cuesta llegar a fin de mes, que tienen un trabajo estresante, que dedican muchas horas, que a lo mejor tienen que cuidar a hijos con discapacidad, a tus mayores, a un dependiente y, al final de todo eso, no tienen ni siquiera tiempo para irse..., no tienen recursos para irse una semana al año.

¿Por qué no creamos programas de turismo para jóvenes, para personas cuidadoras, para familias en general que no pueden permitírselo? Y yo creo que un consejero de Turismo debería ser competente para ello. No deberíamos dejarlo en manos de otras consejerías como si fuera una cuestión de caridad, si quiere. Me parece que debería ser... Igual que cuando se creó el Imserso. Se empezó diciendo que se estaba buscando el voto de los mayores, y lo que nos dimos cuenta es que era una manera de desestacionalizar el turismo, en otra época en que estaba muy concentrado en determinadas épocas del año, que permitió a muchas empresas hoteleras, hosteleras, mantenerse abiertas más tiempo, y que, por tanto, generó riqueza y empleo en las zonas que recibieron a esos turistas. Y que, al final, se ha convertido en una forma, me parece, de agradecimiento a muchas personas mayores que han vivido una época mucho más dura de la que vivimos ahora, que han podido viajar mucho menos de lo que ahora nosotros y que pueden disfrutar en un momento muy merecido de su vida, al final de su vida, pues de unas vacaciones que seguramente no tuvieron antes.

Entonces, creo que ser consejero de Turismo debería dar un paso más y debería ser algo más que ser un comercial, pues, con la cartera llena, recorriendo el mundo de feria internacional en feria internacional, contratando campañas millonarias como las que hemos visto este año. Nos parece que, a la vez que vendemos la marca Andalucía, tenemos que intentar que los andaluces y andaluzas también puedan salir a viajar.

Mire, hay que preocuparse por el bienestar de los andaluces que conviven con la masificación turística, y hay que preocuparse, por ejemplo —eso lo digo siempre— por regular la proliferación de viviendas turísticas en determinadas zonas ya saturadas. Y no estoy hablando de la persona que hereda un piso o que lo tiene en una zona y lo pone, pues, para complementar su pensión, sus ingresos, lo pone como alquiler turístico. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que ese no es el modelo que perseguimos, sino el de los grandes tenedores de viviendas, fondos de inversión, fondos buitres, que

están llegando a nuestras ciudades y están comprando los pisos de diez en diez, expulsando a los vecinos, haciendo que el piso sea más alto, modificando toda la cultura de la zona, porque están acabando con el comercio local y están provocando que muchas ciudades lo que acabamos teniendo sea un decorado. Y lo peor de todo eso es que no acaba redundando en el bienestar de los andaluces y andaluzas, porque lo que al final tenemos en esa zona son camareras de piso, empleados del sector turístico, de la hostelería, que echan muchas horas, que están en precario, y el valor añadido que genera su trabajo rara vez queda en Andalucía, porque, como le decía, hablamos de fondos buitres o de empresas extranjeras.

Y, mire, debería preocuparse también un consejero de Turismo por los cortes de agua que comienzan ahora, curiosamente, una vez que ha terminado la temporada alta, con concentración de turistas en zonas que no se lo pueden permitir por la escasez hídrica. Yo puedo entender la importancia que tiene la campaña de verano, claro que lo entiendo, pero no puede ser que los cortes lleguen ahora y que no hayamos tenido en cuenta esto antes. Hay que preocuparse por los vecinos y vecinas que ven que sus ciudades se convierten en parques temáticos y que ya no podemos hacer la vida que hacíamos antes. Por los pequeños y medianos empresarios hoteleros también, por los miles de trabajadores precarios y, sobre todo, por el 45% de los andaluces y andaluzas que no pueden viajar. Con todo esto, me parece que sacar pecho de la campaña turística del verano de 2024 es como mínimo obsceno.

Muchas gracias.

La señora **MESTRE GARCÍA**, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **SEVILLA RODRÍGUEZ**

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

«No existe disparidad alguna en el seno del Ejecutivo andaluz en torno a este tema. Pensamos lo mismo que pensábamos hace unos meses y hace un año. Este Gobierno tiene en su ADN la bajada de la presión fiscal como una de las banderas que siempre hemos defendido y que seguiremos defendiendo de cara al futuro. La Junta mantiene un contacto permanente con el sector turístico, unos profesionales que no quieren que se les suba la fiscalidad», Fernández-Pacheco, marzo de 2024.

«El impuesto al turismo es un error. Implica poner un tapón al principal motor económico. Con un impacto que afecta a 76 ramas de actividad, hay que ser capaces de gestionar mejor los impuestos que ya se cobran. El IVA aplicado al turismo genera un ingreso de 2.500 millones de euros. La clave pasaría por repartir mejor lo que ya se está cobrando», Arturo Bernal, abril de 2024.

«Dos tercios de los turistas que recibe Andalucía son nacionales y de ellos la mitad son andaluces. ¿Los andaluces tendrían que pagar este nuevo impuesto? Una encuesta oficial en la que el 84% de los andaluces no está de acuerdo con nuevos impuestos al turismo», Arturo Bernal, abril de 2024.

«Andalucía no tendrá tasa turística bajo el Gobierno del Partido Popular», Fernández-Pacheco, marzo de 2024.

«Nos estamos cargando la gallina de los huevos de oro», consejero de Turismo, abril de 2024.

«Creo que porque los turistas paguen uno, dos, tres o cinco euros no va a perjudicar el turismo, sobre todo porque en ciudades como Sevilla, Málaga, Granada o Córdoba, la motivación del visitante es cultural y va a ir sí o sí. El problema está en la capacidad técnica real de poner un tributo al turismo». Pregunta del periodista: «¿Su objeción es solo técnica?». «Absolutamente técnica», Arturo Bernal, 29 de septiembre de 2024.

¿Que Sánchez es el rey del cambio de opinión? No, es del cambiazo. ¿Que ha sido criticado por el Partido Popular? Sí, y mucho. Pero, señor consejero: ¿cuatro o cinco meses le basta al Gobierno del Partido Popular en Andalucía para argumentar que la tasa turística que pide la izquierda y esos alcaldes del PP, el de Málaga y el de Sevilla, a los que les falta dinero, es suficiente para un cambio de opinión? Van a superar ustedes a Sánchez.

[Aplausos.]

En cinco meses este Gobierno que aseguraba que no había fisuras internas en cuanto a este tema, que no iba a subir la fiscalidad, que consideraba esta tasa un impuesto, que los andaluces no la quieren y, lo más importante, que el sector no la quiere; y desayunamos hace dos días que no la ponen por un problema técnico.

Señor consejero, no hay ningún problema técnico. Ustedes la pueden legislar, tienen mayoría absoluta aquí y los hoteles la pueden cobrar como cobran el impuesto del IVA. Sería otro más. No hay ningún problema técnico.

Pero vamos a analizar lo que ocurre en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, la de Baleares, la comunidad que lleva más tiempo cobrando la ecotasa, como ellos le llaman, este impuesto. Los hoteleros son meros recaudadores de un impuesto. En Mallorca se ha solicitado recientemente que el dinero que se ha recaudado este año se utilice para adquirir una antigua fábrica, para restaurar una finca, para comprar un castillo, para recuperar un sistema hidráulico, para arreglar molinos de viento, para construir un vial cívico junto a un hospital. ¿Están ustedes seguros de que el Partido Popular de Málaga va a usar ese dinero para viviendas sociales, como nos venden? Hay que ser serios, señor consejero. Nos dijo no, en la comparecencia en comisión y luego nos dice que crea el Observatorio de Sostenibilidad Turística para ver si se ponen de acuerdo y la ponemos o no la ponemos. Apenas cinco meses después nos dice que solo hay problemas técnicos. La traducción con los cambios de opinión a que nos tiene acostumbrados el PP y lo estamos viendo en otras comunidades autónomas donde nos hemos ido del Gobierno.

Es que, si sigue esto así, podemos predecir que en cinco o seis meses, es decir, antes de la temporada de 2025, para Semana Santa, pues vamos a tener en Andalucía un nuevo impuesto, pero un impuesto para todos los andaluces y para todos los españoles por turismo o por trabajo que vengan a Andalucía y se hospeden en algunas de las ciudades de Andalucía. Y todo, todo, para pagar la fiesta a los alcaldes,

a los alcaldes del PP, también los del PSOE. Para poder pagar los salarios de tantos altos cargos que los alcaldes tienen en sus ayuntamientos. Salarios que llegan incluso a superar hasta los de los ministros. Aunque, eso sí, luego el Partido Popular de Málaga nos dice que es para viviendas sociales. Desde Vox le decimos claramente: «No les creemos». Ni a ustedes ni al Partido Popular de Málaga. Y todo apunta a que van a implementar antes de final de legislatura este nuevo impuesto, una tasa turística del PP en Andalucía, que es como se debería llamar.

Consejero, después de escuchar sus datos globales, que no los criticamos, no son malos del todo, aunque reconocemos y nos ha sorprendido que usted diga que han bajado. Y es verdad, yo tengo que felicitarle por lo buen político, porque ya han bajado un poco y nos lo vende como que están luchando contra la desestacionalización. Me parece bien que nos lo esté vendiendo, como buen político que es.

Pues bueno, simplemente, queremos advertirle de que debe controlar esos datos. Porque fíjese lo que ha pasado, por ejemplo, en lo que consideramos el buque insignia del turismo en Andalucía, en lo que ha pasado en la Costa del Sol en esta temporada de verano. En julio se ha roto la tendencia al alza que llevábamos en el sector, un 6% menos de viajeros, un 3% menos de estancias. Lo que salvó el mes fue el incremento del 1,3% en el mercado internacional. En agosto, un descenso de viajeros del 3,3%, un 7,2% menos de nacional y un 0,3% menos de internacional, según los datos del informe de coyuntura hotelera de turismo Costa del Sol.

El descenso de turistas españoles ha sido alarmante, y no lo digo yo, lo dicen los profesionales, a lo que se ha sumado la primera caída de visitantes y pernoctaciones de mercados internacionales. ¿Es esto producido por la subida en el precio de las habitaciones? Pues, por supuesto que sí, pero también a la caída del poder adquisitivo de todos los españoles. Señor consejero, usted nos ha dicho que sube el gasto de turistas, nos lo dice hace un rato, pero, bueno, tampoco ha tenido en cuenta la subida de la inflación. Seguro que si ese dato lo deflactara, nos sorprendería.

Estos datos son de la Costa del Sol, pero debemos tener presente que las principales provincias costeras del país han tenido una senda de crecimiento en el mes de agosto, excepto dos, y precisamente dos andaluzas, Málaga y Cádiz. Las estancias hoteleras en Andalucía han tenido un repunte en agosto del 0,2%, que sigue una tendencia alcista, sí, pero que a nivel nacional ha sido del 2,6%, con lo cual podemos decir que no estamos ni mucho menos en la misma senda.

Consejero, tiene mucho por hacer. Su consejería tiene muchos problemas y muy serios. Podemos hablar, por ejemplo, de la sequía, la falta de agua. Ha afectado tanto a zonas rurales como a costeras y ha puesto en peligro algunos recursos esenciales para la industria turística. En algunos municipios la escasez de agua ha generado restricciones en el consumo, lo que ha provocado quejas, dificultades para los negocios locales y, aparte, una mala prensa. Consejero, con unos cuantos barcos, como prometieron hace unos meses, no se arregla el problema. En Andalucía y en España lo que necesitamos es un plan hidrológico nacional, como está pidiendo Vox desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la competencia internacional, precios más competitivos, especialmente en el segmento de sol y playa. Andalucía ha tenido que ajustarse a la presión de ofrecer servicios a precios más competitivos y los márgenes de beneficios se han reducido debido a la necesidad de mantener esos precios bajos, para atraer a los turistas.

Otro problema importantísimo. La falta de personal. Podríamos seguir con otro, del que se ha hablado aquí ya hasta ahora, y es su decreto de viviendas turísticas, que, señor consejero, no ha resuelto absolutamente nada. Yo creo que hasta lo está empeorando.

Consejero, desde Vox le pedimos que no pongan en riesgo el turismo en Andalucía. Si los alcaldes tienen problemas para cuadrar las cuentas, problema suyo, pero lo que no puede es sacrificar y condenar al sector turístico. También le aconsejamos que se aleje de esas teorías de la izquierda, donde nos hablan de turismo de masas, del daño ecológico, etcétera, etcétera. Olvidan que el turismo es nuestra principal industria y que es un sector muy, muy sensible. Hasta el punto —y lo conocemos bien— que unas simples noticias en la prensa británica, malas, sobre el sector puede influir. Y hasta un simple mosquito también, y puede hundir una temporada turística y poner en riesgo muchísimos empleos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aguilera Gamero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Buenas tardes, señor Bernal.

Imaginemos por un momento que Andalucía es un gran libro de historia, repleto de páginas llenas de cultura, llenas de paisajes, llenas de tradiciones que han perdurado a lo largo de los siglos. Y que cada viajero que viene aquí a Andalucía puede coger ese libro en sus manos y anotar en la página que más le guste, en el margen, su propia experiencia personal. Es una forma de engrandecer ese legado.

Señor Bernal, consejero de Turismo y Andalucía Exterior, hoy me dirijo a usted en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para invitarle a ir más allá de esas cifras que con tanta facilidad esgrime. Quisiera ser capaz de arrancarle un pensamiento que trascienda los números, para que alguna vez mire no solo los dígitos y vea las caras de la gente que hay detrás del turismo. De esos trabajadores, esas personas que se esfuerzan duro por trabajar en este sector. De los alcaldes y alcaldesas que se esfuerzan por mantener vivos los servicios públicos de sus municipios. De los visitantes que llegan aquí, a esta tierra, buscando una experiencia auténtica, una experiencia única. Y de los vecinos y vecinas que cada día conviven con esos visitantes. En definitiva, queremos invitarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a reflexionar sobre cómo estamos escribiendo las próximas páginas de esa historia compartida.

El turismo en Andalucía no es una moda pasajera ni una tendencia reciente. Ha sido y sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra economía y de nuestra identidad. Somos una tierra que ha sabido abrir los brazos al mundo, compartiendo nuestra riqueza natural, nuestro patrimonio cultural, la calidez de nuestra gente. Pero esa riqueza viene con una gran responsabilidad, señor Bernal. Gestionar el turismo no es meramente contar visitantes o celebrar cifras récords de gasto. Es mucho más que eso. Es asegurarnos de que cada página que añadimos a ese libro engrandece nuestra historia en lugar de desgastarla.

El verdadero desafío al que nos enfrentamos no es traer a más turistas a Andalucía ni que gasten más, sino que es gestionar de manera más inteligente y sostenible ese flujo de personas que lleguen a nuestras ciudades, a nuestros pueblos, a nuestras costas. Es garantizar que el turismo beneficie a todos los andaluces y andaluzas, no solo a unos pocos, y que se preserve la esencia de lo que nos hace únicos.

Señor Bernal, sabemos que todas esas cifras tan maravillosas que nos has presentado aquí hoy —por cierto, que falta la del mes de septiembre—... no sabemos si son una maniobra de distracción, una especie de fenómeno Fata Morgana con el que pretende crear una ilusión óptica que nos desvíe la atención de los problemas que subyacen en el turismo o si es que verdaderamente usted también ha entrado en un estado de embelesamiento con ese espejismo económico. Y esto nos llevaría a una doble preocupación, señor Bernal, porque significaría, por un lado, que no tiene la más mínima intención de hacer autocrítica y, por otro lado, que nunca va a reconocer que le falta a usted una estrategia turística a largo plazo para Andalucía.

[Aplausos.]

Mientras tanto, hay zonas turísticas, hay zonas, hay territorios que están en riesgo de saturación, mientras que otras zonas, las del interior de Andalucía, que son las que están azotadas por la despoblación, claman por tener una oportunidad para mostrar al mundo la riqueza y el atractivo que tienen.

En el corazón de Andalucía hay pueblos con un legado cultural interesante, rodeados de paisajes impresionantes y de tradiciones centenarias, donde sus habitantes luchan por mantener vivas sus raíces. Sin embargo, los jóvenes tienen que salir fuera, a buscar oportunidades que allí no tienen. Pues precisamente ahí es donde las políticas de desarrollo turístico sostenible podrían ser más útiles, para revitalizar esas economías y preservar sus patrimonios. Pero con una política turística como la que usted ha llevado a cabo en estos dos años, basada en los patrocinios millonarios y en la propaganda, sin una estrategia que equilibre esos flujos turísticos y promueva destinos alternativos, va usted a seguir sobrecargando los mismos territorios mientras otros se quedan en el olvido. Y ni sus carísimos patrocinios ni esos *spots* publicitarios millonarios como el *Andalusian Crush* han aportado nada para solucionar este problema; más bien, al contrario, señor Bernal, lo han agravado. Y esto nos hace preocuparnos, porque esta falta de visión no solamente pone en riesgo nuestros recursos naturales y culturales, sino también la propia calidad de vida de los andaluces.

Nos han presentado cifras que, en apariencia —como le digo, falta la del mes de septiembre—, pero en apariencia julio y agosto parecen positivas: un aumento del gasto medio por turista, un incremento de la ocupación hotelera... Pero yo creo que debemos mirar más allá de la superficialidad de estos nú-

meros y preguntarnos, como ha hecho algún otro portavoz: ¿este incremento obedece realmente a un crecimiento económico o simplemente es el reflejo de la inflación que tenemos en toda Europa? ¿Están gastando los turistas más en Andalucía porque quieren o están gastando más porque todo es más caro? ¿Está usted quedándose en un análisis meramente cuantitativo o verdaderamente va a entrar en un análisis cualitativo de cuáles son esos impactos que se están produciendo en los territorios? Porque, además de los números, como le decía al principio, hay otros temas cruciales, que requieren atención y que requieren liderazgo de su parte: la regulación de las viviendas de uso turístico, la implementación de la tasa turística... No puede usted seguir poniéndose de perfil, delegando o esquivando; son cuestiones que afectan directamente al equilibrio de nuestras ciudades, al acceso a la vivienda y a una distribución justa de los beneficios del turismo.

Nos preocupa, además, que tras la reestructuración de su consejería, donde ha perdido las competencias de cultura y deportes, pues no haya aprovechado usted esta ocasión para reflexionar y fortalecer su política turística, su gestión del turismo con un mejor enfoque. Simplemente usted ha pasado a hablar de la sinergia entre el turismo, la cultura y el deporte, justo antes del verano, a despertarse al día siguiente hablando de la sinergia del turismo y la acción Exterior de Andalucía. Señor consejero, esto le ha quedado un poquito marxista, diría yo, de Groucho Marx: «Estas son mis sinergias y, si no le gusta, pues tengo otras».

[Aplausos.]

Hay que ser serios, señor Bernal, hay que ser serios. Andalucía tiene un potencial inmenso, desde nuestras playas, nuestros parques naturales, desde las ciudades históricas a los pueblos blancos de las montañas, que tenemos en cada rincón una historia que contar y un valor que ofrecer. Pero sin una planificación y una gestión adecuada, corremos el riesgo de perder todo eso que nos hace únicos. Y ante esta falta de estrategia a largo plazo, usted no puede venir ahora a sacar el Plan META 27, el plan heredado de su antecesor, del señor Marín, un plan que ha estado guardado tres años en un cajón, cubierto de polvo, porque precisamente se redactó en un contexto de pandemia, que, como usted ha reconocido, nada tiene que ver con la situación actual que tenemos ahora. El mundo ha cambiado, señor Bernal, y debemos adaptarnos. Necesitamos un plan integral de excelencia turística para Andalucía, y usted tiene la obligación de trabajar en ello.

Señor Bernal, voy a volver a ese gran libro que es Andalucía, porque creo que tenemos que seguir escribiendo, todos juntos, los próximos capítulos con decisión, con valentía, pero con visión también. Si no desea escuchar a la oposición, muy bien, no lo haga. Al menos, escuche a la gente que sale a la calle a manifestarse por primera vez contra las políticas turísticas.

[Aplausos.]

Escuche a los alcaldes y alcaldesas. Y no nos conformemos con planificar el próximo FITUR o la próxima campaña de verano. Debemos asegurar el futuro de las próximas generaciones. Y Andalucía tiene que tener asegurada su posición en el mundo del turismo. Esto no se va a arreglar aumentando ni la cantidad de turistas, ni el número de pernoctaciones, ni el gasto medio; esto se garantiza asegurando la calidad y la autenticidad de lo que Andalucía ofrece. Así que actuemos con responsabilidad, actuemos con compromiso y asumamos los retos actuales, para convertirlos en oportunidades para enriquecer

nuestro legado. Necesitamos una estrategia que cuide de cada página de ese libro, para que cada visitante, cuando lo abra, pueda leer una experiencia auténtica y enriquecedora, pero también para que cada andaluz, para que cada andaluza sienta orgullo de lo que compartimos con el mundo.

Esta es una tierra que no solo se contempla, se siente en lo más profundo. Cuidémosla como se merece, asegurando que esa sensación perdure. Andalucía es nuestro hogar y es nuestra historia viva; sigamos escribiéndola todos juntos, con dedicación y con respeto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Hita Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar agradeciendo a todo el sector turístico andaluz el esfuerzo y la dedicación que han demostrado. Gracias al trabajo transversal de todos los actores involucrados —Administración, empresas, trabajadores y ayuntamientos—, hemos logrado posicionar a Andalucía como un referente de turismo nacional e internacional.

[Aplausos.]

La labor incansable y colaborativa de todos ha sido clave para convertir este sector en un pilar de desarrollo económico, social y cultural, y un motor de bienestar para nuestra tierra.

Gracias, consejero, por su intenso trabajo y el de su equipo. Vuestra dedicación y vuestra visión estratégica han sido fundamentales para impulsar el sector, desarrollar políticas efectivas y garantizar que el turismo siga siendo uno de los motores clave de la economía andaluza. Gracias a su esfuerzo, hoy podemos hablar de un turismo fuerte, competitivo y sostenible, que sitúa, además, la marca Andalucía como un ejemplo de buena gestión y con el índice de confianza empresarial más alto de la historia, por encima incluso de Cataluña o Madrid.

Señorías, yo soy parlamentaria andaluza por Cádiz, soy de Chiclana de la Frontera, destino turístico por excelencia, con playas de ensueño, como La Barrosa o Sancti Petri, marismas y pinares que invitan al descanso y al deporte al aire libre, una cultura bodeguera centenaria, una gastronomía basada en productos frescos del mar y de la tierra. Y su gente, amable y hospitalaria, siempre recibe a los visitantes con los brazos abiertos.

[Aplausos.]

Pero hoy soy turista en Sevilla. Según la Organización Mundial del Turismo, un turista es una persona que viaja fuera de su lugar de residencia por motivos de ocio, de trabajo o de cualquier otra razón. Todos, en algún momento, somos turistas, por eso no podemos ir en contra de nosotros mismos. Y el turismo en Andalucía es un pilar esencial de nuestra identidad, de nuestra economía y de nuestra cultura.

Nos propusimos, desde el Gobierno andaluz, transformar el turismo en una actividad estratégica. Y precisamente el Partido Socialista no puede dar ningún ejemplo, porque el único modelo turístico que tenía era la ruta por los burdeles de Andalucía, que lo pagaba con el dinero de los parados andaluces.

[Aplausos.]

Nosotros vamos a seguir potenciando la economía, alargando el periodo estival, aumentando la estabilidad del empleo y el bienestar de los andaluces.

[Rumores.]

El que se pica, ajos come.

Hemos trabajado para mejorar las infraestructuras, la oferta y la calidad de los servicios turísticos. Y los resultados hablan por sí mismos: en el primer semestre de 2024, los ingresos del turismo extranjero ascendieron a 10.300 millones de euros. En julio, solamente en este mes, 2.000 millones de euros, cifras que confirman que Andalucía es un referente turístico internacional. Como turista en Sevilla, he comprobado de primera mano los avances, pero también las necesidades. Necesitamos la mejora de las infraestructuras ferroviarias. Es un tema urgente. Mejores condiciones aéreas, la modernización de las carreteras, como la ampliación del tercer carril de la autopista AP-4, por su tramo por Sevilla, pero también por el tramo de Cádiz, que el Gobierno central no quiere hacer. Un transporte público eficiente, que es fundamental para seguir impulsando el turismo y mejorar la movilidad de los residentes y de los visitantes.

Y hoy quiero hablar, además, de un tema fundamental, en que han incidido todos los grupos políticos, y es la gestión del agua. Todos los municipios turísticos de Andalucía necesitan infraestructuras hídricas eficientes, pero el Gobierno central insiste en que no se puede utilizar el dinero de los PERTE. Un 75% sigue sin asignar a la fecha actual y no nos deja gastar el dinero en infraestructuras que necesita Andalucía para mejorar las obras hídricas. Y los cortes de agua pueden afectar a la vida diaria tanto de los residentes como de las personas que vienen a visitarnos. Por eso, el turismo sostenible solo puede lograrse si gestionamos de forma adecuada nuestros recursos naturales.

La sostenibilidad social, un concepto que todos nos tenemos que meter en la cabeza, es clave para el futuro del turismo en Andalucía. Desde el Partido Popular hemos tomado iniciativas con políticas responsables, como el Decreto Ley 7/2024, que destina 40 millones de euros para mejorar la eficiencia energética y mitigar el cambio climático en nuestros destinos turísticos. Eso demuestra nuestro compromiso de proteger el medio ambiente.

El turismo no solamente depende de Andalucía, también depende de otras Administraciones. Y por eso, la Administración central debe sumarse a este esfuerzo y apostar por una financiación justa y un apoyo real a las comunidades que impulsan el desarrollo del turismo. Andalucía no puede quedar a la sombra de otros territorios, como hemos visto con los cupos independentistas, modelos de financiación que benefician a unos a costa de otros.

Este año hemos celebrado el Día Internacional del Turismo bajo el lema Turismo y Paz. Tenemos que convivir todos y no ir en contra de los que generan riqueza en nuestra Andalucía. Y es aquí donde tenemos que centrar toda nuestra atención, en la armonía. El turismo es convivencia, es intercambio cultural y es oportunidad de desarrollo. Es responsabilidad de todas las Administraciones, de los empresarios, de los trabajadores del sector, de los residentes, trabajar para que esta actividad sea beneficiosa para todos. Porque el destino turístico debe ser inclusivo, debe integrar a todos, desde los visitantes hasta los ciudadanos que viven cada día.

Andalucía ya tiene un observatorio turístico de sostenibilidad local para consensuar medidas con los sectores implicados y escuchar a todas las personas que participan en esta actividad. Nosotros no vamos a tomar ninguna decisión de manera unilateral, como hace el Gobierno central. Vamos a escuchar al sector y, a partir de ahí, tomaremos decisiones. Nosotros no somos totalitarios, escuchamos a los ciudadanos.

También estamos elaborando un código ético de turismo que guíe el desarrollo de nuestra industria de manera sostenible, accesible y responsable. Nuestra visión es clara, que el turismo sea una fuente de bienestar y de progreso para todos y que se desarrolle con equilibrio y con armonía. Debemos resaltar la importancia de regular y planificar las viviendas de uso turístico. Claro que sí, porque es un sector de gran impacto económico en Andalucía, con una facturación anual de 4.000 millones de euros y 20.000 empleos generados. Pero no es el problema.

Señora Mora, ¿sabe cuántas viviendas tenemos vacías en Andalucía? 640.000. Pero la culpa no la tienen las viviendas turísticas, que representan el 1,7% de media en Andalucía.

Seguiremos trabajando para garantizar un modelo turístico que respete a todos y que promueva la convivencia. Y este va a ser uno de los puntos que abordaremos en la nueva Ley de Turismo de Andalucía, una norma moderna y flexible que responderá a la realidad actual de nuestro sector.

Andalucía es una potencia mundial del turismo y lo hemos demostrado con cifras, pero también con hechos. La campaña Andalucía Crash, los Latin Grammy o la Copa Davis han puesto a nuestra tierra en el foco internacional. Las cosas no pasan por casualidad. El esfuerzo de los patrocinios ha traído como consecuencia más turismo internacional.

Y, además, tenemos que decir que no se nos olvida la parte de Andalucía exterior. Ha dicho antes la señora Aguilera, bueno, que la cultura y el deporte ya no son sinergias. Claro que son sinergias. Que no estén en la misma consejería no significa que no sean sinergias. Incluso más vamos a tener, porque vamos a tener dos consejeros dedicados al turismo, a Andalucía exterior, a la cultura y al deporte. Vamos a tener más recursos para seguir trabajando en ese sentido.

Y el viaje internacional de nuestro presidente, Juanma Moreno, a China, eso no lo ha mencionado nadie. ¿Por qué? Porque ha sido un auténtico éxito. Ha traído 2.500 millones de euros de inversión y 1.000 empleos que van a generar a los andaluces por, además, el posicionamiento pionero en fabricación de vehículos eléctricos y de hidrógeno verde.

Y tengo que decir, para finalizar, que el modelo turístico andaluz funciona. Andalucía funciona con el Gobierno del Partido Popular. Y vamos a seguir trabajando juntos para apostar por un turismo que traiga paz, bienestar y oportunidades a todos los rincones de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, el señor Bernal Bergua.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que era de esperar que casi todos los señorías que me han contestado en esta comparecencia utilizaran la bandera de los déficits de la vivienda queriendo achacárselo al turismo.

Creo que la señora diputada, nuestra presidenta de la Comisión de Turismo, les ha explicado claramente los datos a nivel nacional, pero hoy trasladaré también los datos a nivel de Andalucía. Solamente podemos decir, tirando por alto, que el 4% de las viviendas que tenemos en Andalucía, de todas las viviendas del parque de viviendas de Andalucía, son viviendas turísticas. ¿Realmente pensamos que el 4% o el 1,5% al que se referían en general, con los datos de la patronal, pueden ser los culpables de que no haya vivienda en el mercado?

Mire, no, señorías, ustedes saben perfectamente que esto tiene que ver con la peor ley o una de las peores leyes, porque en eso compiten unas con otras cuando ustedes las van sacando en el Congreso de la nación. Es una ley fallida, un fiasco de ley, la Ley del Derecho a la Vivienda, que ha sido capaz de quitar, de retirar del mercado 640.000 viviendas, 16.000 en la provincia de Málaga, que usted se refería con mucho énfasis, 16.000 viviendas que se retiran en la provincia de Málaga, 640.000 en todo el Estado. Miren, y que no están dedicadas a vivienda turística, simplemente están cerradas. ¿Y sabe por qué? Porque sus titulares, los propietarios, están en la absoluta indefensión jurídica que les provoca esa norma.

Y ahora lo que se le ocurre a la ministra del ramo es que hay que exigir que esos señores pongan las viviendas en alquiler, como si esto fuera un gobierno de esos que ustedes anhelan, ¿no? No, mire, señoría, todavía este es un país libre, es un país donde los titulares de sus propiedades tienen derecho a ponerlas en valor como estimen conveniente dentro, obviamente, de la norma. Y les puedo decir que el hecho de que haya vivienda turística o que haya turistas por la calle no tiene nada que ver con las saturaciones, que ustedes aluden continuamente y creo que de forma irresponsable. Más de una vez se lo he dicho, más de una vez les he dicho que eso es una posición irresponsable. Lo asumen y elevan ustedes una bandera en cuanto ven alguna oportunidad y tiran por alto, y con generalidades intentan confundir a propios y extraños.

Mire, yo les hablaba de que el balance del turismo internacional y el turismo nacional estaba cambiando. Después de la pandemia había habido una variabilidad muy grande. El turismo nacional entró con fuerza y ocupó posiciones que tradicionalmente no teníamos en Andalucía: 60% turismo nacional, 40% turismo internacional. Sabíamos que ese balance iba a cambiar necesariamente. Y se está produciendo esa readaptación, ese balance hacia la posición tradicional de turismo nacional e internacional.

Por eso no podemos hablar de bajada del turismo nacional, sino que simplemente se está reconfigurando ese balance tradicional de turismo nacional e internacional. Y llegaremos a posiciones del 60% turismo internacional y 40% turismo nacional. Y no tiene nada que ver ni con los precios ni con la calidad. El turismo internacional o el turismo que viene de otros países, señora Gómez, no es un turismo de lujo. Yo no he dicho tal cosa. Yo hablo de turismo con mayor capacidad de gasto, con mayor sensibilidad para saber apreciar las singularidades del destino, que eso es lo que estamos trayendo. Es muy importante que las políticas que nosotros hacemos sean políticas de promoción, basadas en la inteligencia de negocio. Sí, yo no me ruborizo en decir que aportamos datos cualitativos y cuantitativos, datos, porque frente a la maquiavelia de sus relatos, que no se fundamentan en nada, simplemente en opiniones que no tienen ningún tipo de base, están los datos. Como dice aquel dicho, pues el dato mata al relato. Yo estoy cansado de darles datos, especialmente a usted, pero usted, pues en ese caso, no ha tomado nota. En cada comisión les estoy hablando de esto precisamente, pero usted pues no ha tomado nota.

Buscamos al turista de mayor capacidad de gasto, el más sensible con el destino, que además reduce la tensión con la comunidad local. Y esos son, precisamente, los efectos que hemos visto en este principio de año, desde enero a agosto, desde enero a julio, según las estadísticas que manejamos oficiales, que no siempre se refieren a septiembre, al último mes activo, sino a los dos meses anteriores.

Gracias al decreto de vivienda turística aprobado en Andalucía y que hemos tenido que..., me centro en estas cuestiones porque son las que más polémica parece que han generado en relación con mi propuesta, que básicamente era un balance de los primeros meses del año y, sobre todo, del verano. Pero ustedes, como digo, levantando la bandera irresponsablemente del efecto que tiene el turismo sobre la vida de las personas, pues mire, muchísimo, 475.000 trabajadores trabajan en esta industria, en esta industria del turismo, más del 12% del Producto Interior Bruto de Andalucía, o hasta el 15% incluso, según las estadísticas. Y, sobre todo, 26.000 millones de ingresos que se producen directamente para nuestra tierra. Si usted encuentra una industria mejor que esta, alternativamente a esta, en Andalucía, dígame cuál es. Mientras tanto, trabajemos todos juntos, como decía alguna otra diputada, pues por mantenerla.

Gracias al decreto de vivienda turística que nosotros hemos aprobado y que usted valora necesariamente como que no ha tenido efecto, le diré que, en conversaciones, es verdad que discretas y fuera de los focos, durante todos estos días, estos meses pasados, con ayuntamientos y a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para las ciudades medias y más pequeñas, hemos conseguido, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Sevilla haya facilitado una primera lista de viviendas que están fuera de ordenación urbanística y vamos a reducir en 715 las inscripciones de vivienda turística en Sevilla. De esas 715, dos de cada tres, es decir, el 66%, corresponden a viviendas que están ubicadas en el barrio de Triana o en el barrio del centro, en el barrio de San Francisco. En el caso de Málaga, son 1.550 viviendas las que se van a desinscribir por motivos similares. Y en el caso de Cádiz son 367. Son expedientes que se han iniciado ya en proceso de desinscripción de ese registro de vivienda turística porque, como digo, no cumplen con algunos de los requisitos que establecen los municipios en función de cuál es el modelo de ciudad que cada ayuntamiento tiene. Por eso el decreto sí que tuvo una eficacia muy importante a la hora de determinar cuáles eran las competencias de los ayuntamientos y cuáles eran las competencias de las comunidades autónomas. La comunidad autónoma, en este caso Andalucía, tenía

la capacidad de ordenar, ni de fomentar, ni de limitar, ni de suprimir, ordenar los servicios de alojamiento turístico en términos de calidad. No como el decreto del año 2016, que tuvimos que modificar un decreto que básicamente inscribía viviendas simplemente, no, un decreto que, además de inscribir viviendas, también procuraba elementos de habitabilidad de las mismas, como elementos de calidad básica para provocar o producir un servicio turístico de calidad, desde la necesidad de climatización hasta el control de turistas o de habitantes o residentes en cada una de las viviendas en función del número de habitaciones o en función del número de baños, etcétera, etcétera. Todo este tipo de elementos fueron considerados en la norma para precisamente tener un criterio de calidad, señorías.

La verdad, las sinergias existían cuando teníamos turismo, cultura y deporte, señora Aguilera. Claro que existían, y seguirán existiendo ahora que tenemos turismo y acción exterior. ¿Y qué tiene que ver? Seguirán existiendo también las mismas sinergias con el turismo y con la acción exterior y con el turismo, la cultura y el deporte, porque no depende de qué consejerías estén, trabajamos en un equipo cohesionado que somos capaces de llevar adelante esas sinergias y mucho más.

[Aplausos.]

Mire, el turismo, señorías, el turismo tiene muchos retos, tiene muchos retos que estamos abordando, ya les he contado cómo los hemos abordado con una estrategia clara y definida. Le guste a usted o no, yo se lo he dicho muchas veces, tenemos el Plan Meta 2027, el hecho de que lo realizara o lo pusiera en marcha el anterior Consejo de Gobierno no tiene nada que ver, nosotros lo estamos adaptando en función de las necesidades y de los nuevos retos que se están produciendo. Su estrategia, sin embargo, nos llevó a la peor situación en cuanto al turismo de masas. Nosotros hemos crecido en relación con ese dato y se lo voy a dar para que usted —no sé si me escuchará, pero se lo voy a referir—, nadie nunca más hizo más por el turismo de masas en Andalucía que el PSOE cuando gobernó. ¿Saben cuál fue la tasa de incremento de turistas entre los años ochenta y noventa, señora Aguilera? Del 43%. ¿Sabe cuál fue la tasa de incrementos entre el año 1990 y 2000? Fue del 102%. Esas son las tasas de incremento de turistas que tuvimos en Andalucía en esos años. ¿Sabe cuál fue la tasa de variación entre el año 2000 y 2009? De casi el 30%. Y la década del 2010 al 2019 el incremento fue del 38%. ¿Se trataba de crecer en cantidad o en calidad? Entonces, crecíamos en cantidad. El Plan Meta 2027 establece las líneas estratégicas, algunas de ellas obviamente estaban formuladas en un tiempo diferente, pero las grandes estrategias, las grandes líneas, los grandes retos son los mismos que tenemos hoy, con algunas variaciones que, precisamente, ese plan fue consensuado dentro del Consejo Andaluz de Turismo, en el que estaban no solamente los empresarios, sino también los sindicatos, etcétera, etcétera, y también está obviamente la Junta de Andalucía. Parece razonable que ese plan se modifique, se vaya cualificando a medida que vamos abordando y vamos diseñando y, sobre todo, señalando esos grandes retos que tenemos por delante.

Mire, señoría, la verdad es que, aunque a usted no le parezca suficientemente bien, estamos desestacionalizando la demanda, la cual históricamente se concentraba en ciertos periodos del año, afectando la actividad económica muy singularmente. Sabrá usted y recordará que, en esos años, teníamos un gran problema con ese elemento particularmente. Y todos estos retos que yo les he nombrado están siendo abordados con responsabilidad por este Gobierno y fruto de actuaciones que venimos realizando, con-

cretamente, en diferentes materias. No son cuestiones casuales. Las campañas de comunicación y acciones de promoción que hemos realizado, y que parece que a ustedes les molestan porque son grandes campañas de patrocinio, pues creo que han puesto, como decía nuestra presidenta de la Comisión de Turismo y de Acción Exterior, han puesto a Andalucía nuevamente en el mapa internacional. La primera vez que los premios Grammy, por ejemplo, se celebraban fuera de Estados Unidos, en 25 años, vinieron a Andalucía. Aquello no fue algo gratuito ni casual, creo que también se produjo un elemento de reconocimiento al trabajo y a la posición que tenía Andalucía en materia turística. Y con eso, también, a los diferentes otros eventos que se ha referido, esos grandes eventos en los que hemos participado, llevando y ligando nuestra marca a ellos en estos dos años anteriores.

Las campañas de comunicación y acciones de promoción se focalizan en llevar los incrementos de visitas a las temporadas, precisamente, que tradicionalmente han sido de menor afluencia, hemos trabajado para eso, eso es lo que, de alguna forma, se pedía, que desestacionalizáramos la demanda, y la hemos desestacionalizado, y ahora que la desestacionalizamos, nos dicen que eso no tiene ningún mérito. Claro que tiene mérito, ustedes estuvieron más de cuarenta años aportando más y más y más turistas, precisamente, a las temporadas donde más demanda había, a la temporada alta, y generando esos grandes desequilibrios entre la demanda en temporada alta y la temporada baja.

Pero también trabajamos con inteligencia de mercado y la gestión del dato. Y yo me siento orgulloso de decir que frente al relato está el dato, el dato que yo permanentemente les doy, aunque ustedes a veces no lo tomen, porque les interesa estar residiendo en ese relato con el que nos quieren llevar a donde no hay ningún fundamento.

Mire, la digitalización de la industria y del *marketing* que nos está permitiendo atacar o llegar a nuevos clientes objetivo. Somos capaces ahora, con una gestión del dato, una gestión de la inteligencia de negocio diferente, llevar una promoción segmentada a determinados mercados, a determinados perfiles de demanda, a atraer turistas de otras nacionalidades diferentes a la de nuestro mercado cercano, a nuestro mercado más importante, que es el mercado europeo, pero yendo también con el mercado de la industria, como saben, a México, a Estados Unidos, a Canadá o, por el otro lado, al Asia del Pacífico o a Oriente Medio, con incrementos importantísimos en las cifras de demanda y, sobre todo, en temporadas diferentes a la temporada alta tradicional. Por eso se han producido esas variaciones tan importantes en nuestro mapa de demanda. La puesta en valor, por ejemplo, y mejora del mercado laboral turístico a través de campañas, foros de empleabilidad, acciones con LinkedIn y con el Instituto Tecnológico Hotelero también son elementos que nosotros hemos puesto en marcha. No solamente promovemos, obviamente, el negocio desde el punto de vista de la oferta, sino también del principal elemento de la oferta, que es la fuerza laboral, el profesional. Y esto lo hemos puesto en valor, al igual que el trabajo que venimos realizando tanto con la Consejería de Empleo como con la de Educación, para el desarrollo e implementación de unos programas específicos de formación para el sector, unos programas que estén adaptados a las singularidades del sector turístico y de los trabajadores que se desarrollan en ese sector, así como el proceso de acreditación de competencias, o la certificación correspondiente al tiempo que han estado trabajando durante toda su vida en la industria, para que esto se les reconozca como méritos profesionales y que puedan tener carrera dentro de sus profesiones.

Ustedes se escandalizan por las camareras de pisos y las sacan continuamente en este debate. Y la verdad es que me parece algo miserable, porque saben que la respuesta no la tenemos aquí, la tiene el Estado, a través de su correspondiente competencia en Seguridad Social. Si quisieran realmente hacer algo por ellas, ¿por qué no apoyan esa propuesta —que salió precisamente de aquí, de reconocerles una jubilación anticipada?, en atención a esos grandes méritos y esos grandes..., [Aplausos.] esas grandes cargas de trabajo que ellas vienen soportando.

La estrategia de conectividad, para reconectar a Andalucía con el mundo, es otra de las actuaciones que venimos haciendo, precisamente alineadas con esta necesidad de ir a nuevos públicos, de ir a nuevos mercados, que sean capaces de equilibrar y de balancear mucho más la demanda dentro de nuestra oferta turística. Ahora reconectamos a Andalucía con el mundo a través de la apertura de mercados emergentes y de interés, como Oriente Medio, Asia o América, como ya les he citado. Y, sin lugar a dudas, en nuestra apuesta por la sostenibilidad y la certificación de destinos y empresas.

Mire, no puede negar nadie nuestro apoyo a los municipios: desde el año 2021..., finales, al año 2023, habíamos repartido aproximadamente 250 millones de euros a diferentes municipios; 335 en toda Andalucía. Prácticamente, el 60% de toda la superficie de Andalucía estuvo beneficiada por alguno de nuestros planes de sostenibilidad turística en destino, plan de gran ciudad o municipios turísticos.

Apostamos por fortalecer el modelo turístico de Andalucía, por romper la estacionalidad y que sea competitivo, emprendedor, sostenible, innovador, de calidad; un turismo inteligente, igualitario e inclusivo. El turismo en Andalucía no solo es importante por el número de visitantes, creo que lo he puesto de manifiesto en mi primera intervención y lo reitero en esta. De hecho, no les he hablado prácticamente de incremento de visitantes, sino les he hablado de la riqueza y del empleo que ha producido este turismo, esta actividad en Andalucía. Quiero decir: un 7,3 % de media por encima..., perdón, un 7,3% por encima de la media nacional, en todas las variables que les he referido. La tendencia es la que es en toda España, ciertamente, pero estamos creciendo por encima de la media en Andalucía.

La desestacionalización, la promoción de todas nuestras provincias, el impacto positivo en el empleo y la riqueza hacen que el turismo sea un verdadero motor del desarrollo para nuestra región. Desde el Gobierno andaluz vamos a continuar trabajando así, enarbolando la cogobernabilidad, algo que también hemos traído nosotros en nuestro modelo y hemos implementado ya en las entidades que dependen de la Consejería de Turismo; así, enarbolando la cogobernabilidad hacia el turismo sostenible, gestionando bajo la premisa de la inteligencia de negocio, equilibrando este negocio turístico para el respeto a todos los andaluces, de manera que beneficie, como digo, a todo el ecosistema.

Señorías, deberíamos estar hoy alegres por los datos que hemos tenido y porque, realmente, ese modelo turístico nuevo que venimos a traer aquí, desde el Gobierno del Partido Popular, está dando sus frutos: crecemos mucho más en ingresos, crecemos mucho más en empleo; estamos creciendo moderadamente en el número de turistas, pero más en el primero y en el tercer cuatrimestre del año; estamos creciendo más en el turismo del interior que en el turismo litoral...

Esto supone un cambio de tendencia que no se había producido nunca y que, les repito, se produce más importantemente en Andalucía que en el resto de las regiones de España. Estamos, como digo, 7,3 puntos por encima de la media en esta tendencia, y eso quiere decir que el modelo está funcionando.

Tenemos retos que resolver, obviamente. Y le diré una cosa, en relación con la tasa turística, que también nos han comentado: nos hemos dado, el Observatorio de la Sostenibilidad Local de la Junta de Andalucía, para observar y para valorar cuáles son los problemas que tienen los ayuntamientos como proveedores también de servicios turísticos, por eso nos interesa muchísimo el tema. Los ayuntamientos no son elementos desconectados de la oferta turística, son algunos de los primeros proveedores de servicios, y nos interesa que sigan prestándolos en las mejores condiciones posibles. Pero, obviamente, no se trata de matar moscas a cañonazos; veamos cuáles son los problemas reales que tienen los ayuntamientos, al igual que tienen también las empresas, y a partir de ahí vemos la resolución a esos problemas de manera concreta y correcta. Por eso estamos trabajando de esta manera, a través del foro. Eso no significa que tengamos ninguna postura en contra o a favor, o que hayamos cambiado de opinión.

Queremos, obviamente, tomar decisiones en base a la valoración de los expertos y también en el trabajo conjunto con todos: Federación Andaluza de Municipios y Provincias, empresarios y la propia Junta de Andalucía. No se preocupe, que no tomaremos ninguna decisión a tontas y a locas. Nosotros defendemos lo mismo que defendíamos antes. En su momento, si la tasa —no se llama tasa, impuesto al turismo—, se planteó mucho antes de que llegara este consejero al Gobierno, se planteó cuando el señor Espadas, aquí, era alcalde de Sevilla, dijo que la única solución para esto era ir a la Ley de Haciendas Locales. Ahora ya no, ahora hay que ir a la autonomía a que ponga la tasa turística.

[Aplausos.]

Es difícil mantener la coherencia cuando hay hemeroteca, ¿verdad, señorías?

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/APP-002693 y 12-24/APP-002492. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la negociación colectiva con Veiasa, en materia de recursos humanos, y sobre las medidas para evitar la conflictividad laboral

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la negociación colectiva de Veiasa, en materia de recursos humanos, así como de medidas para evitar la conflictividad laboral, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Se suma a otra, en el mismo sentido, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, interviene el consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, enviar un respetuoso saludo a los miembros de la representación sindical de Veiasa, que nos acompañan hoy aquí en la tribuna. Muy buenas tardes.

Señorías, como ustedes saben, Verificaciones Industriales de Andalucía, Veiasa, es una empresa pública adscrita a esta consejería, fundada en 1990 con la misión de realizar actuaciones de inspección y control de carácter industrial, que cuenta actualmente con una red integrada por 70 estaciones fijas y 16 unidades móviles, y una plantilla fija de 1.600 profesionales.

Como saben, en estos momentos Veiasa mantiene abierto un proceso de negociación para la formalización del IV Convenio Colectivo, con la representación legal de los trabajadores, con la que, desde febrero de 2023, hasta la fecha, se han mantenido 12 reuniones formales de la mesa negociadora, la última de ellas el pasado miércoles 25 de septiembre, en la sede del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Al mismo tiempo, se han celebrado ocho encuentros de carácter técnico para ahondar en determinados aspectos de la negociación, así como dos reuniones en el marco del comité de huelga en la misma sede —la última, este pasado lunes, 30 de septiembre—. En total, 22 reuniones, que desde luego es un número reseñable.

En el transcurso de esta última sesión, los sindicatos han presentado propuestas que, por primera vez en ocho meses, han supuesto una variación de su planteamiento inicial llevado a la mesa de negociación, lo que interpretamos como un acercamiento de posturas, que esperamos nos permita seguir avanzando hacia un objetivo común.

El contenido de las propuestas presentadas por el comité de huelga versa sobre horarios y trabajos en sábados, plus de calidad de la producción, días de asuntos propios, plus de toxicidad y peligrosidad, y categorías profesionales. Veiasa ha recogido estos nuevos planteamientos, que analizará minuciosamente, para determinar su viabilidad y encaje legal dentro del marco jurídico por el que se rigen las

empresas del sector público. Y, una vez estudiadas estas propuestas, se emplazará a las partes a una nueva reunión, cuya fecha queda aún por determinar, si bien se procurará que sea lo antes posible.

Señorías, en todas las reuniones mantenidas hasta el momento, la empresa ha mostrado una actitud abierta y dialogante, y una voluntad firme para alcanzar un acuerdo, sin dejar de presentar propuestas con las que atender la actualización del convenio colectivo. Insistimos en que, en todo momento, hemos querido mantener una actitud constructiva y perseverar en el diálogo, hasta definir un acuerdo justo que venga a mejorar las condiciones laborales de la plantilla y cuente con la aprobación de las partes. Eso sí, siempre dentro de los márgenes de legalidad, rigor y transparencia que impone la ley, tratándose de una empresa pública del sector público andaluz. Cualquier negociación colectiva en el sector público tiene como límites legales los que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que conforman un marco legal básico, incuestionable, al que debe ajustarse cualquier proceso negociador. Las propuestas no pueden saltarse ese marco legal, ni tampoco el que determina la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que condiciona los acuerdos de las empresas públicas.

En conclusión, no podemos atender planteamientos que impliquen un incremento de la masa salarial que, como les insisto, viene determinado tanto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado como en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, como ustedes probablemente saben. Así, señorías, el proceso de negociación sigue actualmente abierto y desde el Gobierno andaluz mantenemos el máximo respeto y prudencia hacia el mismo, como hemos venido haciendo hasta ahora. Por ello, permítanme que insista: remarcamos nuestra inquebrantable voluntad y compromiso por definir un nuevo convenio colectivo que está prorrogado desde 2012 y en situación de ultraactividad desde 2017. Una circunstancia que, permítanme aclarar, no ha impedido que se hayan aplicado los aumentos retributivos correspondientes a salario base, trienios y pluses establecidos para el sector público. Por nuestra parte, recalcar que vamos a seguir buscando soluciones de manera incansable hasta alcanzar un acuerdo razonable, que deseamos pueda llegar cuanto antes.

Como bien saben, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras han llevado a cabo una huelga durante ocho jornadas completas. Una situación que ha llevado a Veiasa a tener que reprogramar una parte de las citas previstas para estos días, ante lo cual queremos pedir también disculpas a la ciudadanía —es decir, a empresarios, autónomos y particulares— por las posibles molestias ocasionadas. Aunque los sindicatos han cifrado en casi 140.000 las inspecciones de vehículos afectadas durante la huelga, la realidad es que de las 73.957 citas programadas se han cancelado un total de 44.712, es decir, el 60%. Y unas, aproximadamente, cien mil por debajo de aquella cifra que apuntaba hace un segundo. Aclarar, además, que hemos dejado de ingresar algo más de 2,2 millones de euros que Veiasa recuperará en cuanto se vayan realizando las inspecciones pendientes, situación que esperamos se normalice de aquí a finales de año y que en ningún caso supone pérdidas económicas para la empresa.

Por parte de la empresa se han adoptado medidas extraordinarias para reducir al máximo dichas molestias a los usuarios afectados durante la huelga. La Consejería de Empleo ha establecido para estas jornadas de huelga unos servicios mínimos equivalentes a, aproximadamente, un 15% de la plantilla total de inspectores y un 45% de la plantilla de personal administrativo. Esto ha implicado un inspector y

un administrativo por turno en una línea de inspección universal, es decir, para todos los vehículos a excepción de las motocicletas, en cada estación ITV.

Además, se han establecido prioridades a la hora de pasar la inspección, lo que ha incluido a los vehículos que prestan servicios de ambulancia u otros de carácter sanitario, al Cuerpo de Bomberos, a los vehículos adscritos a los cuerpos y fuerzas de seguridad y a los autorizados para el transporte público de personas. También han sido priorizados los vehículos que debían realizar una inspección técnica para comprobar la corrección de los defectos detectados en una inspección anterior y los vehículos cuya ITV periódica había caducado o caducaba durante los días de huelga y que ya tuvieran cita concertada.

Si algún usuario con cita se ha desplazado a la estación y no ha podido realizar la inspección, ha podido solicitar un certificado de cancelación, que tendrá validez para justificar la situación ante las autoridades en caso de que sea necesario.

La situación se está volviendo a normalizar poco a poco, y desde las estaciones ITV ya se han enviado a los usuarios 24.642 mensajes para reubicar las citas que se cancelaron hasta el 23 de septiembre, lo que supone un 55% de las 44.712 que hubo que cancelar. Y puedo afirmar que a lo largo de este mes quedarán reprogramadas todas las citas canceladas.

Señorías, quiero dejar bien claro que la apuesta del Gobierno andaluz por Veiasa es incuestionable. Desde la pasada legislatura venimos imprimiendo un nuevo impulso a Veiasa, ante la situación que la empresa presentaba. Aplicando una gestión responsable, eficiente y competitiva que está permitiendo, por un lado, reordenar la estructura y la actividad de la empresa implantando controles de gestión; por otro, apostar por la innovación y la generación de valor añadido. También fomentar políticas sostenibles y socialmente responsables. Y, en definitiva, avanzar en la mejora continua de la calidad del servicio y en la plena satisfacción de los clientes.

Los datos avalan el positivo resultado que estamos obteniendo de esa gestión, un resultado que, pese a la compleja coyuntura que hemos tenido que sortear en momentos como los de la pandemia, contrasta abiertamente con el balance de la etapa de gobierno anterior.

Les paso a describir. Nuestro compromiso ha sido en todo momento el de mejorar la prestación del servicio, para lo que resultaba prioritario reducir los tiempos de espera y aumentar el número de inspecciones realizadas. Nuestro objetivo ha sido el de situar la media de días de espera entre una y dos semanas, en función del momento del año, objetivo que venimos cumpliendo en 2022, en 2023 y en lo que llevamos de 2024. Y lo hemos logrado realizando un seguimiento individualizado de cada estación de ITV y aplicando nuevas herramientas informáticas.

En lo que respecta a la productividad, mientras que en 2019 la media era de 16,2 inspecciones diarias por inspector, cerramos 2023 con una media de 20,25 inspecciones. Para mejorar esa productividad sin comprometer el nivel de calidad, se han adoptado una serie de medidas, entre las que destaca la implantación, iniciada en 2020, de un sistema de información denominado Power BI, Power Business Intelligence, para el seguimiento diario de cada centro de trabajo. Se trata de una herramienta que capta información de diferentes bases de datos referidas a los tiempos, incidencias, número de vehículos, número de inspecciones, personal, resultados. Un servicio de avisos a usuarios por SMS, junto a un sis-

tema de tasa de reposición de fallos que permite cubrir la inasistencia a las citas concertadas, favoreciendo así el ritmo de trabajo constante en la línea de trabajo.

Hay que recordar que las estaciones ITV de Andalucía alcanzaron en 2023 un hito histórico, al superar los cuatro millones de inspecciones durante el año. En concreto, fueron 4.005.844 los vehículos inspeccionados, con un incremento del 4% respecto a 2022.

En otro apartado, la gestión económica de Veiasa ha venido mejorando sustancialmente en los últimos años. Así, la entidad cerró 2023 con 123 millones de euros de ingresos y 17 millones de euros de beneficios netos. Es decir, un 3% más de facturación que el año anterior, pero con un beneficio un 6,3% inferior, debido al aumento de los gastos de personal, que representan un 67% de los ingresos totales de Veiasa. Más ingresos, acompañados de más gastos de personal, que representan las dos terceras partes de los ingresos, lo cual conduce a menores beneficios. Y eso lo puntualizo con el fin de entender la naturaleza de la empresa.

En 2019, las deudas de la entidad ascendían a 29 millones de euros, un endeudamiento que al cierre de 2023 se redujo considerablemente, de 29 millones hasta los 9 millones de euros al cierre de 2023. El resto de gastos de explotación está prácticamente estabilizado, gracias a las medidas de control y ahorro implantadas en los últimos años.

En otoño de 2023 se revisó en profundidad el plan estratégico de la compañía, acompañado de un plan de inversiones para el horizonte 2024-2026, por 7,7 millones de euros como primera estimación, y sus principales líneas de actuación están desarrollándose desde entonces. De hecho, 2023 ha sido un año histórico en la trayectoria de Veiasa, por cuanto los fondos obtenidos ese año, que se están dedicando en este 2024 a financiar inversiones para ampliar y robustecer la empresa, representan el 50% del beneficio dedicado a inversiones, 8,5 millones. Unos fondos que se están destinando a la apertura de nuevas estaciones, a la remodelación completa de otras y a un ambicioso plan de renovación de toda la infraestructura tecnológica.

En el área de infraestructuras clásicas convencionales, durante el primer semestre de 2024 hemos lanzado tres importantes licitaciones con una inversión total de más de 6 millones de euros, para la reforma de las estaciones de Algeciras y Lucena, y la construcción de una nueva en Lepe.

La estación en el municipio onubense supondrá la creación de 13 puestos de trabajo directos y contempla unas instalaciones que contarán con dos líneas de inspección. Una para vehículos ligeros y otra de tipo universal, así como otra línea más para ciclomotores y motocicletas, si bien dispondrá de espacio adicional para una futura ampliación para otra línea de vehículos ligeros.

Además, se ha ejecutado en solo siete meses la estación de Huércal de Almería. Y vamos a invertir en una nueva ITV en El Puerto de Santa María, que se levantará sobre una parcela de 7.300 metros cuadrados y que atenderá a más de 51.000 vehículos.

Todas estas actuaciones se han hecho utilizando por primera vez en la compañía una fórmula de licitación integral o llave en mano, que concentra la redacción del proyecto técnico y la ejecución de la obra en un mismo contrato, con el objetivo de evitar sobrecostes y demoras en los plazos.

Por otra parte, destacar que hemos reforzado el servicio de unidades móviles para la inspección de vehículos agrícolas, con motivo de la campaña de la aceituna y atender la demanda que se produce en

dicho periodo, en hasta un total de 64 municipios andaluces, concentrados en las provincias de Córdoba, Jaén y Málaga.

En el área de tecnologías de la información se ha diseñado un plan director de sistemas con un fuerte calendario de inversiones, tanto en infraestructura tecnológica como en aplicaciones informáticas y servicios.

Hemos licitado recientemente el contrato para la renovación integral de los servidores de las 70 estaciones de ITV, con una inversión de 3,7 millones de euros, la mayor en este ámbito en la historia de la compañía, junto a una nueva pasarela de pagos que dará soporte a más de cuatro millones de transacciones anuales entre los clientes y Veiasa.

También se va a adquirir una solución de ciberseguridad integral con la que proteger nuestros datos y los de nuestros clientes.

Desde el lado de la innovación tecnológica, la compañía ha implantado en toda su red de centros un innovador proyecto denominado Directo a Línea. Se trata de una aplicación web pionera en el sector que facilita a los clientes realizar desde su móvil todas las gestiones para la inspección, desde la reserva de citas hasta el pago.

De igual modo, debemos destacar las actuaciones en materia de eficiencia energética, que se han venido impulsando en las 70 estaciones de ITV, con una inversión de 5,5 millones de euros, destinada a dotar a todas ellas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo y sistemas de iluminación con lámparas LED.

Este año la empresa ha completado, además, la puesta en servicio de 168 puntos de recarga para vehículos eléctricos, distribuidos en todas sus estaciones, y que hemos puesto al servicio de todos los ciudadanos sin coste alguno, y no solo de los usuarios de ITV, en sintonía con el compromiso del Gobierno andaluz de promover la movilidad sostenible.

La instalación de estos 168 puntos de recarga con instalaciones de autoconsumo ha supuesto una inversión total de 4,2 millones de euros y evitará la emisión a la atmósfera de más de 3.270 toneladas de CO₂ al año.

Señorías, como bien saben, sin resultados positivos, es decir, sin beneficios, no hay reservas y sin reservas no hay inversión. De ahí que quisiera detallar las actuaciones realizadas en el ámbito inversor en los últimos y más recientes tiempos. Miren, en el periodo 2014-2018 prácticamente el cien por cien de beneficios de Veiasa se reportaron como dividendos a la Junta de Andalucía, dejando a la compañía sin autofinanciación para sus inversiones, de 2014 a 2018, lo que obligó o propició una situación de endeudamiento, además de tener que afrontar un coste innecesario en intereses de préstamos.

Ahora, por el contrario, la empresa es capaz de financiar sus propias inversiones sin tener que endeudarse para ello, tal y como les he ido detallando.

Por otra parte, en lo que respecta a la gestión de recursos humanos, hemos tenido que hacer frente igualmente a las numerosas irregularidades heredadas de la época anterior en materia de contratación laboral, en materia de retribuciones salariales o en procedimientos de selección de personal. Irregularidades que en muchos casos han derivado en la presentación de demandas por parte de los trabajadores afectados. A diferencia de ello, este Gobierno ha regularizado esa situación, actuando siempre en estricto cumplimiento de la normativa de aplicación.

Así, como acabamos de apuntar, el crecimiento de gastos de personal tuvo en 2023 un importante factor asociado a los planes de estabilización de empleo, que si bien han supuesto un enorme esfuerzo, han permitido la incorporación a plantillas fijas indefinidas de 110 inspectores y 10 técnicos de la bolsa de eventuales, así como 186 inspectores que han pasado a ser fijos discontinuos.

Tras este proceso de estabilización ambicioso, que ha requerido un esfuerzo ímprobo, como decía, contamos con tres bolsas de empleo: una para inspectores, otra para técnicos y otra para administrativos, que están facilitando el que se puedan cubrir los picos de demanda que se producen, por ejemplo, en los meses de verano, donde el número de inspecciones se incrementa considerablemente, obligando a activar de manera puntual planes de refuerzo.

Por ilustrarlo, en este mes de mayo de 2024, 50.000 inspecciones más que en abril; o en junio, 30.000 más que en mayo; o en julio, 20.000 más que en junio. Es decir, hay una estacionalidad clara que nos lleva a hacer esas acciones de refuerzo.

Señorías, reconocerán que el modelo de gestión que venimos aplicando a Veiasa es un modelo solvente y que, a la luz de los resultados, funciona.

No obstante, nuestro propósito es el de continuar avanzando en la calidad del servicio y la experiencia de usuario, como siempre hemos dicho.

Y, precisamente, quiero terminar mi intervención reconociendo la implicación y la decisiva aportación del personal de Veiasa en todo este proceso de mejoras y de profesionalización. Sin el personal de Veiasa no habría sido posible acometerlo.

[Aplausos.]

Sin el personal no habría sido posible afrontar esas mejoras. Contamos con un equipo de profesionales técnicos que, sin duda, constituye el principal activo de esta compañía.

Señorías, desde este Gobierno reiteramos nuestro compromiso con la continua mejora del servicio que desde esta entidad se viene prestando a los andaluces, una máxima ineludible, y también con la voluntad de mantener el diálogo para cerrar cuanto antes un acuerdo que nos permita actualizar el convenio colectivo.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

En primer lugar, antes que nada, quiero saludar a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de Veiasa que nos acompañan aquí en el pleno. Y también a los muchos trabajadores y trabajadoras que nos están viendo en directo y que están muy pendientes de este debate, que trasciende con mucho lo que pasa aquí, en este Parlamento.

Señor consejero, a mí me ha sorprendido negativamente su discurso, me ha parecido un discurso tremendamente autocomplaciente. Ha dedicado usted más tiempo, de sus veinte minutos, ha dedicado usted más tiempo a intentar demostrar que la huelga ha sido un fracaso —infructuosamente, porque no es verdad—, que a responder a las reclamaciones de los trabajadores. Ha dedicado usted muchísimo más tiempo a dar otros datos económicos sobre Veiasa, que no eran objeto de esta comparecencia, pues esta comparecencia es para hablar del conflicto sindical que hay abierto ahora mismo con los trabajadores de Veiasa, 2.000 trabajadores y trabajadoras.

Señor consejero, ha tenido usted una huelga de ocho días en esta empresa, una empresa no pequeña, precisamente, y está usted a las puertas de una huelga indefinida. Y, ante eso, usted responde con autocomplacencia y sin afrontar el problema.

Una huelga que ha sido un éxito y que se ha levantado a pulso por los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y con el apoyo de CGT. Una huelga que han sacado los trabajadores y trabajadoras y que ha sido masiva. Y su respuesta es la nada.

Señor consejero, tiene usted un problema, un problemón que tiene tres características: es un problema grave, es un problema injusto, pero es un problema que tiene fácil solución, fíjese. Y esto en la vida pasa muy pocas veces, que un problema grave, injusto, tenga fácil solución, pero la tiene y me voy a explicar.

Mire, estamos hablando de un problema grave porque estamos hablando de una empresa fundamental, un servicio público fundamental para la ciudadanía andaluza. Porque trata y aborda, nada más y nada menos, que la seguridad de los vehículos de Andalucía, de todos los vehículos de Andalucía. Estamos hablando de seguridad vial. Y, sin embargo, usted ha venido aquí a sacar pecho de objetivos de productividad. Es que los servicios públicos no están para sacar pecho de objetivos de productividad, están para cumplir con su cometido, y el cometido de este servicio público es la seguridad vial. Nada más y nada menos.

Y si se hacen más inspecciones y si tienen más beneficios es gracias a los trabajadores y trabajadoras de Veiasa que usted está maltratando. Porque nadie hace una huelga por gusto, nadie absolutamente hace una huelga por gusto.

Mire, este servicio es fundamental y una crisis en Veiasa es una crisis en un servicio público que usan, que tienen que usar todos los ciudadanos y ciudadanas que conducen en Andalucía, nada más y nada menos. Pero es que, además, en términos económicos, para las cuentas de la Junta de Andalucía es fundamental: estamos hablando de la tercera empresa pública, el ente instrumental, la tercera en ingresos y la primera en beneficios. Casi nada. Y me parece a mí que ustedes no le están dando importancia a este conflicto, porque uno no le da importancia a algo que maltrata. Si le da importancia, no lo estaría maltratando. Es así de simple.

Pero es que, en segundo lugar, esto es un problema injusto. ¿Por qué? Porque no estamos hablando de que los trabajadores y trabajadoras se pongan en huelga por gusto, porque es que les gusta perder el

dinero, es que les gusta organizar movilizaciones o es que les gusta estar protestando. A los trabajadores y trabajadoras, aunque en el Partido Popular no se lo crean, no les gusta hacer huelga, se ven obligados y obligadas a hacer huelga. Y estamos en el año 2024 y este convenio lleva caducado desde el año 2012. Se firmó en el año 2008, llevamos muchísimo tiempo de conflicto colectivo. Un convenio que se firmó en 2008, que lleva caducado desde el año 2012 y estamos en el año 2024. ¿No le parece justo que es hora de renovar ese convenio y atender a las reclamaciones justas de los trabajadores y trabajadoras? Pero es que, es más, está feo decirlo, hombre, pero es que este Gobierno, estamos hablando de salarios, estamos hablando de dinero, es que este Gobierno, solo en el año 2024, se ha subido el sueldo dos veces. Por tanto, tan raro no será que unos trabajadores que llevan doce años con el convenio caducado y con muchos de sus puntos no se cumple, hombre, que pidan una negociación del convenio.

Pero es que también están hablando de descongelar las categorías, porque hay brechas salariales de hasta 800 euros en esta empresa. Porque es que, además, están hablando de medidas de conciliación, que después llegan los días señaladitos, después llegan las efemérides y todo el mundo nos ponemos un lacito. Pero aquí, cuando hay que cumplir con la conciliación, le apretamos a los trabajadores. Pero es que están reclamando recuperar derechos que tienen escritos en su convenio y que no se están cumpliendo: las ayudas de vivienda, el plus de quebranto de moneda, las inspecciones de vehículos propios... Pero es que están pidiendo algo tan lógico como que, si están haciendo inspecciones en una instalación de ITV y están inhalando humo todos los días, tengan un plus de toxicidad. Qué locura, qué locura... Son unos radicales, la verdad es que son unos radicales estos trabajadores. ¿Le parece justo esto? Pero es que no solo es grave, no solo es injusto, sino que, además, es que es fácil de solucionar.

Mire, estamos hablando de una empresa que genera beneficios. Una empresa que, para que genere beneficios y esos beneficios puedan ir a las arcas públicas de la Junta de Andalucía para pagar otros servicios públicos, tiene que cuidar esa empresa, porque esa empresa genera beneficios gracias a sus trabajadores. Y mire, no están hablando tampoco de una millonada: los trabajadores están diciendo..., el montante de sus reivindicaciones costaría alrededor de dos millones y medio. Es que cuando hablamos de dinero y nos escucha gente que no está en el Parlamento y no conoce esto, pues eso parece mucho dinero. Pero, para que nos hagamos una idea, si voy a compararlo con otra cosa así, que se me venga a la cabeza, las ayudas al alquiler a los altos cargos de la Junta de Andalucía nos cuestan un millón doscientos mil euros al año. Por tanto, con el doble tenemos arreglado el problema de Veiasa. Fíjese qué locura.

Pero es que, además, también se pueden plantear cosas. Hace falta una partida extraordinaria, pongámonos de acuerdo. Desde aquí, toda la voluntad del mundo, vamos a ponernos de acuerdo; una partida extraordinaria en los presupuestos, una modificación presupuestaria. Cuando se quiere, se hace, ¿eh? para muchas cosas, y aquí lo sabemos. Y, si no, estamos a tres semanas de que ustedes presenten el presupuesto, el nuevo presupuesto de la Junta de Andalucía. ¿Va a ir un incremento de la partida para poder solucionar y para poder darles a los trabajadores lo que es justo? No piden nada del otro mundo tampoco. Pero, claro, para eso hay que querer solucionarlo. Y, claro, yo lo que creo es que ustedes no quieren. Sus razones tendrán, sus razones tendrán.

Mire, no hay servicio público sin cuidar a los servidores públicos y a las servidoras públicas. Eso se lo aplica muy bien cuando hablamos de los salarios de los parlamentarios, de los altos cargos, de las

ayudas al alquiler de los altos cargos; eso se lo aplican maravillosamente bien, porque aquí todos somos servidores públicos. Ahora, los que se ocupan de las inspecciones técnicas de nuestros vehículos, los que se ocupan de la seguridad vial, ahí ya nos cuesta más trabajo, ¿verdad?

Mire, señor consejero, usted ha terminado hablando..., diciendo muy buenas palabras de los trabajadores de Veiasa. Hechos son amores y no buenas razones. No se viene aquí a decir buenas palabras y después se mantiene una huelga y se lleva a los trabajadores al extremo de tener que convocar una huelga indefinida. No; hechos son amores y no buenas razones.

Señor consejero, si Veiasa genera beneficios, es gracias a sus trabajadores. Si quiere que Veiasa siga generando beneficios, cuide a los trabajadores. Y si hace falta que vayan a la huelga, pues que vayan a la huelga, porque en este conflicto tienen algo muy muy simple: la razón.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, comparto en parte la perplejidad del portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, porque es verdad que aquí veníamos con un objeto muy preciso, que es la conflictividad laboral que se está produciendo con Veiasa. Y, aunque usted nos ha dado muchos datos, que están muy bien, me parece que no ha llegado de lleno a la cuestión. Por lo menos, a mí no me queda claro cuál es el problema; no me queda claro, de verdad, cuál es el asunto que hace imposible ese acuerdo para acabar con esa huelga, que yo también creo que es justa y que, además, es natural que se esté produciendo y que, desde aquí, desde mi grupo parlamentario —quiero saludar a los representantes de los trabajadores que hay aquí—, apoyamos.

Miren, hablamos de un conflicto que se vive porque tienen un convenio colectivo que data de 2008, ni más ni menos. Yo creo que cualquiera puede entender que las condiciones han cambiado lo suficiente como para que ahora haya que renegociar nuevas condiciones. Es verdad que en 2017 hubo un preacuerdo, estuvo a punto de renovarse, pero las elecciones autonómicas aquella vez lo dejaron en suspenso y hasta hoy; parece que todo el mundo se ha olvidado de lo que sucede en Veiasa. Entre medio han sucedido muchas cosas. Cuando uno escarba un poco, ha habido denuncias a la inspección de trabajo por las condiciones laborales de algunos centros, con estrés térmico, por falta de mantenimiento en los aires acondicionados, por ejemplo, condiciones extremas que se viven en verano. E incluso hay denuncias por acoso a los empleados que se encuentran de baja por parte de la mutua laboral. Eso me parece que es intolerable en los tiempos en los que estamos.

Y, claro, todo esto nos puede hacer pensar que se trata de una empresa con dificultades económicas, pero es que es todo lo contrario, es que Veiasa es una empresa que da beneficios, que da muchos beneficios: unos 17 millones de euros al año; en los últimos años, 72 millones de euros. Estamos, por tanto, ante una empresa que ejerce una función que es obligatoria para todos los vehículos que están en Andalucía, que no tiene ningún competidor, que la erige, o sea, que la hace en régimen de monopolio, y que genera beneficios. Por tanto, no entendemos cuál es el problema de fondo que hay. Y lo que nos preocupa —y se lo digo de verdad— es el fantasma de la privatización del servicio. Usted ha dicho que no, esperamos de verdad que así sea y que, sobre todo, cuando se suba aquí, en su segundo turno, deje muy claro que en ningún caso el Gobierno andaluz está preparando el terreno para hablar de la privatización de un sector como este. Porque, claro, a la hora de privatizar, privatizar encima una empresa pública que genera este beneficio tendría poco sentido, pero no nos sorprendería —también tengo que decírselo.

Mire, le decía, es una empresa pública que no es que tenga las tarifas más baratas de todo el Estado, comparándola con otras comunidades autónomas —son más baratas, por ejemplo, en Extremadura o en Asturias—. Tampoco vemos cómo se está disfrutando de una reducción de tasas a los colectivos más vulnerables, como puedan ser familias con menos recursos, jubilados, estudiantes, parados...; algo que nos parece inexplicable en una empresa que da un servicio público y de que usted ha parecido sacar pecho en su exposición. Setenta estaciones de servicio fijas —usted lo ha dicho—, por el que pasan unos tres millones de vehículos al año. Además, una función tan importante como, como le decía, el buen funcionamiento de nuestro parque móvil, con la incidencia que eso tiene para la seguridad del tráfico.

Y mire, hablábamos, por tanto, de setenta estaciones de servicio, tres millones de vehículos, dieciséis unidades móviles —ha hablado de ellas—, ocho para ciclomotores, ocho para vehículos agrícolas. Usted, además, nos ha dado todos los planes de modernización que tienen. No podemos olvidar, además, servicios de metrología, que es muy importante y que permite desde hace treinta años certificar y calibrar instrumentos de pesaje fundamentales para la industria andaluza: cinemómetros, termómetros, taxímetros y un largo listado de mecanismos esenciales. Por tanto, yo creo que queda clarísima la importancia que tiene Veiasa, la función esencial que hacen, que no la puede hacer nada más y que encima genera beneficio.

Y, claro, cuando nos ponemos a fijarnos en cuáles son las condiciones de sus empleados, uno no puede más que sorprenderse, porque es muy llamativo. Tenemos más de 1.400 empleados fijos y lo primero que llama la atención —por lo menos, a mí me la llama—: unos doscientos empleados que son fijos discontinuos. Hay una bolsa muy grande de trabajadores que no están a tiempo completo, como si esto fuera una actividad estacional. ¿Es estacional la inspección técnica de vehículos? Yo creo que no. Yo creo que es algo que cuando te toca, te toca y que debería ser, con una buena planificación, sería posible que todos esos empleados tuvieran las condiciones de fijos; no fijos discontinuos, que tuvieran carácter indefinido, que trabajaran durante todo el año. Me llama la atención porque, además, hace un año nos estuvo contando, respondiendo a una pregunta, aquí mismo se hablaba de que se había reducido la lista de espera, los días de espera —no recuerdo si eran doce días—, y sacaba pecho de eso. Pues ojalá se pudiera reducir aún más, ojalá se pudiera reducir aún más.

Y luego podemos hablar de las condiciones de sus empleados, que no todo va de la enorme bolsa que hay de fijos discontinuos. Si es que tienen reivindicaciones, uno piensa: «Bueno, aquí debe pasar algo y tienen que tener unas reivindicaciones imposibles y, por eso, no hay quien arregle esto, porque, claro, las cuentas no nos salen». Y resulta que, cuando uno se pone a mirar, ¿qué te piden? Pues que se respeten las cargas de trabajo; que todos los trabajadores que hacen lo mismo cobren lo mismo, que no parece una reivindicación así, como muy revolucionaria; que se respeten unas normas mínimas de conciliación en los horarios —que hay que trabajar los sábados, se trabaja, como en otros muchos sitios, pero hay que limitar el número de sábados que se trabaja y hacerlo con antelación—; que se respeten las medidas de seguridad frente a su salud, cuando están sometidos a la expulsión de gases que son tóxicos cada día. Es un trabajo que te expone a gases tóxicos continuamente; qué menos que cobrar un plus de toxicidad, penosidad y peligrosidad.

En fin, unas reivindicaciones nada descabelladas frente a un convenio que es de 2008. Como le decía, reivindicaciones que nos parecen justas y de sentido común. Una situación saneada, un mercado sin competencia. Y hemos llegado a una situación excepcional, en la que lo que vamos a estar viendo es un atasco que se va a acabar produciendo. ¿Y cómo lo van a resolver? Pues claro, la huelga, que además es muy justa, yo creo que hay que seguir manteniéndola, porque no tiene ningún sentido que esto continúe así. Lo que vamos a tener es un atasco de vehículos que no pueden pasar la ITV, ¿qué vamos a hacer? ¿Contratar más fijos discontinuos? ¿Ponerlos a trabajar más horas? Yo es que no sé realmente cómo piensan hacer frente a esto.

Hablamos de que no se respetan los días de asuntos propios que establece el Estatuto Básico del Empleado Público, que son empleados públicos también y los necesitan. No se ha aceptado agrupar al personal en el mismo nivel retributivo. Es muy difícil la promoción de la plantilla. Y en cuanto al horario laboral, a mí la verdad es que lo de los turnos impide absolutamente la conciliación laboral y familiar, y ahora mismo estamos en un momento en el que me parece que todo el mundo camina hacia lo contrario, incluso hacia la reducción de la jornada.

Por tanto, lo que tenemos que hacer es renegociar ya de una vez por todas el convenio de 2008, que no se asemeja en nada, que no se adecua a la realidad social de 2024. Y hay que revisarlo, no solo la actualización salarial, que también, equiparación entre trabajadores, porque no es equiparable, como le decía, que al mismo trabajo no haya el mismo nivel retributivo, y vamos a cuidar la salud y la seguridad de nuestros trabajadores.

Y a mí lo que me preocupa sobre todo es que la contrapropuesta que se hace desde la Junta de Andalucía lo que hace es incendiar más el asunto, porque a mí me parece que son bastante osadas. Voy a decirlo así, ¿no?

Y, mire, la única explicación que tiene todo lo que está pasando con Veiasa, le decía antes, una situación de unos empleados que no tienen buenas condiciones de salubridad, no están cobrando los pluses que tienen, una bolsa demasiado grande de trabajadores fijos discontinuos, unos horarios que no se compadecen con lo que debería ser el día a día de los trabajadores empleados públicos, no se respetan los días de asuntos propios, no se están actualizando los salarios. Ante todo eso, a mí me parece que lo único que hay es un deterioro del servicio que va camino de la privatización. Espero equivocarme

y espero de verdad que usted aquí se comprometa, y diga que nada más lejos de la realidad, que van a hacer lo posible por resolver un conflicto que no tiene sentido a la vista de las reivindicaciones justas y lógicas que aquí se han planteado. Y si no es así, que nos diga realmente qué pasa, porque desde mi grupo, de verdad, que no entendemos cuál es la situación.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quisiera saludar a los responsables de los trabajadores de Veiasa, que son los mayores perjudicados por este problema y que hoy nos acompañan aquí en esta Cámara.

Empezaré mi intervención haciéndoles una reflexión. Lo mínimo que se espera cuando navegas por aguas inciertas es que alguien esté al cargo del timón, alguien que dirija el rumbo del barco. Sin embargo, la pregunta que hoy se hacen todos los andaluces es quién hay al mando del timón de este barco. Ahora mismo vemos con desconcierto que el barco que capitanea este ejecutivo parece moverse sin dirección, sin resistencia, y como si la brújula que portan estuviera rota o, peor aún, como si la brújula que portan estuviese siguiendo el mismo ritmo que cuando este barco lo capitaneaba el Partido Socialista.

Señor consejero, le vuelvo a trasladar las mismas palabras que le transmití el miércoles pasado en comisión informativa. Ahora toca remangarse y ponerse con el cuarto convenio colectivo de Veiasa, un convenio que esté acorde con la realidad laboral de los empleados públicos de nuestra región, ya que lleva desde 2012 sin actualizarse. Ese convenio se prorrogó hasta 2017, y cuando se creía que en 2017 se iba a llegar a un acuerdo, se paralizó todo. Algo que no nos sorprende, ya que una vez más vemos cómo es la Administración pública la mayor estafadora del mercado de trabajo, siendo un auténtico disparate que no esté actualizado el convenio de Veiasa desde 2012, con el perjuicio que eso repercute en sus trabajadores.

Y les pongo algunos ejemplos. No se ha respetado el acuerdo de cargas máximas de trabajo firmado con el Sercla. Existen desplazamientos de personal a otras provincias que no son voluntarios, como así se les quiere hacer creer. También denuncian una falta considerable de personal administrativo y técnico, entre otras muchas cosas más.

Como entenderán, desde Vox estamos totalmente de acuerdo con todas esas reivindicaciones. Y, es más, exigimos la elaboración de una relación de puestos de trabajo con la finalidad de evitar el abuso de contrataciones temporales y de los falsos autónomos, y generar una plantilla fija y propia para una estructura como es Veiasa, donde se definan claramente las funciones y los puestos de trabajo.

Debemos recordar que esta fue una de las recomendaciones que hizo la auditoría llevada a cabo en Veiasa. Porque ahora vamos con esa auditoría, señorías del Partido Socialista, auditoría que se hizo en Veiasa gracias a mi grupo parlamentario en 2019. Sí, gracias a las miles de personas que nos votaron para que ustedes pudiesen abandonar el gobierno de esta región. Y es que nos sorprende que soliciten ahora una comparecencia en esta Cámara, simple y llanamente, para darse golpes en el pecho e intentar ir de salvadores de los trabajadores de Veiasa. Parece que se les olvida la situación que tenía Veiasa cuando ustedes gobernaban; pero no se preocupe, que para eso estamos nosotros, para recordárselo.

Auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta de Andalucía, Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima, informe definitivo. Resumen ejecutivo, les leo literalmente, señorías: «Sobre la base del trabajo realizado, del que aportamos los resultados, conclusiones y recomendaciones específicas para cada área y análisis en el presente informe, ponemos de manifiesto que las siguientes conclusiones y recomendaciones generales de nuestro trabajo con relación a la entidad analizada...». Y continúo leyendo: «Conclusiones de eficacia. Respecto al programa de actuación, inversión y financiación, la entidad no dispone de una herramienta adecuada para su consecución en términos de coste y actividad, en la que se identifiquen objetivos, indicadores de medición de resultados, control de desviaciones, etcétera, que le permita garantizar que responde a una gestión planificada, organizada, coordinada, coherente y eficaz».

Continúo: «La entidad no dispone de los datos de ejecución de presupuesto por cada una de las actuaciones, por lo que no se dispone de la información suficiente para poder analizar el grado de cumplimiento por cada una de las mismas. La entidad no dispone de un plan estratégico actualizado para los ejercicios 2018-2020, siendo este último disponible para el periodo 2012-2015». Y les recuerdo que esta auditoría se hizo en 2019.

Continúo: «La entidad no tiene definido ni elaborado un mapa de procesos ni ha elaborado manuales de procedimientos distintos a los elaborados para el sistema de gestión integrado, ni sistemas de calidad, ni sistemas de control interno. La entidad no dispone de un sistema separado de contabilidad analítica para cada una de las actividades o líneas de actuación que puedan evidenciar los costes de los servicios, la asignación de los distintos recursos económicos, materiales y personales».

«La entidad no mide la rentabilidad». En estas recomendaciones del sistema de gestión de riesgo y control interno ya se indicaba cómo realizar el cálculo de la rentabilidad, toma de decisiones según los resultados, y seguimiento de cumplimiento de las medidas correctoras de las posibles desviaciones. Eso quiere decir que no habían sido aplicadas las recomendaciones por parte de las unidades gestoras.

Continúo con el informe de la auditoría, porque todavía va más allá: «Existen indicios de ineficacia en la utilización de los recursos humanos para la consecución de la actividad. Los recursos utilizados no generan los resultados esperados en la consecución de algunas actividades, como, por ejemplo, infraestructuras. Se observan deficiencias en la ejecución del presupuesto no ejecutado, la totalidad del presupuesto, consecuentemente produciéndose una desviación entre el presupuesto previsto y el presupuesto realizado».

Pero es que ahora viene lo mejor, señorías del Partido Socialista, porque parece que a ustedes eso de hacer memoria lo llevan cogido con pinzas, parece que solo la utilizan cuando les interesa, y nos vol-

vemos a ir al informe de la auditoría, y leo literal: «La entidad no tiene definido ni diseñado un proceso de planificación de recursos externos, ni de contrataciones de bienes, ni de servicios, ni de personal».

Veiasa y sus trabajadores estaban con estas condiciones mientras ustedes estaban gobernando. Veiasa y sus trabajadores estaban en estas condiciones mientras el Partido Socialista era el que estaba gobernando. Eso sí, mientras los socialistas tenían a Veiasa en estas condiciones decían que la entidad era fundamental para el desarrollo económico de Andalucía. Eso es de ser hipócrita, señorías.

¿Saben lo que hubiese sido fundamental para el desarrollo de Andalucía? Invertir los 680 millones de euros que malversaron, mientras gobernaban, en educación, en sanidad, en empleo y en deficiencia.

Por eso, en este informe y en otras recomendaciones propuestas, se recomendaba elaborar una relación de puestos de trabajo con la finalidad de evitar el mal uso de las contradicciones laborales de los falsos autónomos y generar una plantilla fija y propia.

Señorías del Partido Socialista, mientras ustedes gobernaban, los derechos de los trabajadores de Veiasa se los pasaron por el túnel de la inspección técnica. No vengan ahora a predicar, cuando en su momento no quisieron dar trigo.

Esto va también por ustedes, del Partido Popular, cuando dice claramente que las deficiencias y las necesidades propuestas, de las mejoras que tenían que haber llevado, a cabo no se corresponden con la actualidad.

Señor consejero, entenderá que al Grupo Parlamentario Vox nos preocupe esta situación, ya que supone un doble perjuicio, tanto para los usuarios de esas ITV, que se van a ver perjudicados por esta huelga indefinida, como para los trabajadores, que lo único que pretenden es que se actualice su convenio colectivo y su situación laboral.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores.

Señor consejero, usted se empeña en hacernos ver una realidad paralela en este Parlamento. Y hoy nos pinta una situación color de rosa en un intento burdo de intentar hacer ver a los andaluces que la huelga de los trabajadores y trabajadoras de Veiasa es algo que depende de ellos y que está manipulado o que no responde a la realidad. Igual que usted nos hizo ver, intentó hacer ver en su momento que era un gran negociador y que en Veiasa había paz social. Pues va a ser que no, señor Paradela.

Lo que hay es una huelga indefinida, por culpa de las actitudes del Gobierno de la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla. Pero, claro, usted viene aquí diciendo que la culpa no es suya, que la culpa es

de las leyes, que la culpa es de los sindicatos, que la culpa es de los trabajadores, que la culpa es de la política. Va a ser que tampoco, señor Paradela. La culpa es de la dirección de Veiasa. Y, por tanto, es de usted, que es el consejero. Y, por tanto, es del señor Moreno Bonilla, que le mantiene en el cargo. Y es porque no entienden una cosa muy sencilla, que es que esto va de dignidad. Métselo en la cabeza.

Mire, permítame que me dirija ahora a ustedes, señoras y señores trabajadores y trabajadoras de Veiasa. Les doy la bienvenida a sus representantes a este Parlamento. Les presento a su consejero, el que no se ha reunido ni una sola vez con ustedes. Es él. Véanle la cara. Sabed que el PSOE de Andalucía os apoya, que toda Andalucía os apoya. Ánimo, no ceséis en vuestra lucha por vuestros derechos. Estamos con vosotros y es justo lo que pedís.

Miren, nos han leído aquí una descripción de la empresa, copiada de la página web de Veiasa, la ha leído aquí el señor Paradela. Se la voy a completar.

Veiasa es una empresa pública, dependiente de la Junta de Andalucía, fundada en 1990 —por tanto, por un Gobierno socialista—, encargada de la inspección técnica de vehículos y el control metrológico de los equipos de medida. Con un equipo humano... —que se le ha olvidado..., a usted se le ha olvidado leer esto—, con un equipo humano con un marcado perfil técnico, gran experiencia y cualificación profesional, a lo que hay que sumar un saber hacer común, con implicación, honradez y profesionalidad, que son la base del trabajo y de la empresa. Con clara vocación de servicio a la sociedad, orientada al cliente, moderna, innovadora, flexible, transparente, rentable y solvente.

Su relevancia, además de esta descripción que le compro al cien por cien, queda patente si les aportamos aquí también algunos datos.

Mire, Veiasa no es la empresa pública que más dinero necesita de la Junta de Andalucía, está en tercera posición, la tercera. Hay dos más que necesitan mucho más. Y está bien, hablamos de servicios públicos, no de productividad. Pero sí es Veiasa la empresa que más recursos le genera a la Junta de Andalucía, unos 20 millones por año. Claro, así le llaman ustedes la joya de la corona. Para nosotros la verdadera joya de la corona son sus 1.700 trabajadores y trabajadoras y sus 1.700 familias, que están sufriendo una huelga a costa de sus bolsillos por reivindicar un futuro y una dignidad laboral que ustedes les niegan. Porque son eso, un servicio público, no una empresa para hacer dinero.

Es un servicio público que extendimos los socialistas por toda la Comunidad Autónoma, para que todos los andaluces tuvieran ese servicio con proximidad. Por eso les dejamos 70 estaciones fijas de Veiasa y les dejamos 16 estaciones móviles. Ustedes en seis años van a construir ahora la primera. Nuestra media es de 1,9 estaciones por año, ustedes una estación en seis años. Y de las 16 móviles se han cargado ocho, cuatro en desguace y cuatro con averías que no pueden salir.

Y como eso, todo, señor Paradela, una continua muestra de desgana, de falsedades que han supuesto la crónica de una huelga anunciada. Con un convenio de 2008, que caducó en 2018, que no se pudo empezar a renovar porque las condiciones leoninas que imponía la reforma laboral del presidente del Gobierno, M. Rajoy, hubieran supuesto la pérdida de todos los derechos. Y que fue denunciado ya por fin en 2017, año en el que se empezaron nuevas negociaciones y en el que se llegó a un preacuerdo, que se metió en un cajón cuando hubo elecciones y ganó el Gobierno el Partido Popular con el apoyo de Vox, que hoy se ha dedicado más a insultar al PSOE que a defender a los trabajadores de Veiasa.

Esto ha sido así hasta hace 19 meses, en que ustedes se empeñaron en mantener reuniones de postureo, porque es lo único que aportaron, porque eran reuniones estériles. Porque a ustedes se les olvidó cumplir el artículo 24 de la Ley de Presupuestos, no pidiendo a la Consejería de Hacienda permiso para empezar a negociar y que les marcara el escenario económico con el que podían moverse para negociar. Si a ello le sumamos una actitud déspota, autoritaria de la consejería, lógico que fuera la crónica de una huelga anunciada. Hablemos de esas actitudes déspotas que usted no ha querido repasar aquí.

El Gobierno de Moreno Bonilla lleva seis años presionando para aumentar la producción, para generar más ingresos con Veiasa, a costa de reducir la calidad del servicio y los derechos de los trabajadores y la seguridad vial e industrial de los andaluces. Seis años atacando a grupos profesionales que entienden suprimibles, como los administrativos o metrología. Seis años proponiendo reducir los salarios de los trabajadores, que hagan menos inspecciones o porque les lleguen menos coches. Seis años explotando a la plantilla fija para no contratar eventuales. Hoy sí los están contratando, ¿verdad? Ya lo comentaremos. O contratando también a falsos autónomos. También hablaremos de eso. O creando nuevos puestos de dirección para personas afines, en temas que a ustedes les viene de perilla: la gestión económica, el control de la información, la contratación. Para eso sí tienen dinero.

Llevan seis años quitando más de ocho millones de la masa salarial de los trabajadores de Veiasa, a base de reducirles sus mejoras salariales, sociales y sus derechos. Usted, señor Paradela, cuestionó la legitimidad de los representantes..., de los delegados sindicales, y propuso eliminarlos. Mienten sobre el presupuesto, el coste de la plataforma negociadora que plantean los sindicatos, para echarles a los andaluces encima. Han intentado desmontar la huelga planteando unos servicios mínimos de más del 40% y se queja de que su compañera de Empleo le plantea unos servicios del 15%. Lo justo, señor Paradela. Están publicando falsos porcentajes de seguimiento de la huelga.

Y ahora alegan que hay límites legales para poder incrementar el gasto para el capítulo de personal de Veiasa. Pero esos límites no les han impedido incrementar el capítulo de masa salarial contratando a los tres directores.

O nos hablan de los límites de la regla de gasto, la que ustedes han votado en contra haciendo que perdamos 900 millones de euros. Otra excusa falsa, falsa, que ha demostrado que a ustedes no les importa incumplir las leyes. Se han saltado su propia Ley de Presupuestos, incumplen la normativa nacional y europea por no permitir el pago en efectivo en las ITV de Andalucía, manipulan el Decreto COVID para, años después de no estar el covid, gastarse 300 millones de euros en contratos. Contratos de urgencia, señor consejero. Incumplen la Ley de Contratos del Sector Público, dividiendo los contratos para asignarlos a dedo, saltándose los procedimientos de adjudicación, por valor de 548 millones de euros.

Incumplen la ley, explotan a los trabajadores, atacan los derechos constitucionales a la representación sindical, a la buena fe comercial y a la huelga. Ustedes no tienen ni nada de dialogantes ni nada de demócratas, y no se acaban de enterar. Piden que los trabajadores entiendan. Y lo que no quieren entender ustedes es que lo que ellos piden es muy poco. Piden mejorar las jornadas, para compatibilizar su vida profesional y laboral y personal, estableciéndola en catorce horas diarias, en dos turnos, para poder tener fines de semana, como los demás empleados públicos.

Piden que se definan las categorías profesionales, para poder promocionar y para que las personas que hagan el mismo trabajo, cobren lo mismo. Muy duro eso, ¿verdad?

Piden la posibilidad de disfrutar de los permisos que se establecen en el Estatuto Básico del Empleado Público para las empresas públicas. Pedir lo que ya es un derecho de ellos.

Piden el complemento de toxicidad, porque ustedes no les pueden garantizar que no inhalen humos tóxicos todos los días.

Piden el plus de calidad, que ustedes poco a poco han ido convirtiendo en un plus de cantidad. Y piden activar la posibilidad de jubilaciones parciales, porque la empresa se está envejeciendo.

Y la Junta, ¿qué les ofrece? Promover la mayor producción por encima de la calidad del servicio prestado y utilizarlos como máquinas de hacer dinero. Lo que les propone es reducir sus derechos de trabajadores, que tienen garantizado desde el convenio de 2008. Y ahora quieren que renuncien a ellos.

Mire, hoy no nos pueden decir que las leyes les impiden hacerlo. Les daré dos ideas. Una, o hagan una modificación de crédito, de esas que en esta consejería son tan habituales. U otra: en el próximo proyecto de presupuesto, aumenten la partida para destinar a Veiasa para cumplir con un nuevo convenio digno.

Y podemos concluir. Moreno Bonilla, el que tiene el mayor presupuesto de la historia; el que no tiene ningún problema en recibir 44.000 millones de euros más de lo que recibía con el Gobierno de Mariano Rajoy, los recibe hoy; el que deja por ejecutar 4.500 millones de euros; el que se sube el sueldo para él y para todos sus altos cargos, este año resulta que no tiene dinero para darle dignidad a los trabajadores de Veiasa. A Moreno Bonilla no le falta el dinero, le faltan las ganas y le falta dignidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Gaviño.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente, señor consejero.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, saludar y dar la bienvenida a los representantes sindicales invitados a esta sesión plenaria, al objeto de poder presenciar esta comparecencia en relación al nuevo convenio marco colectivo para la mercantil pública Veiasa.

Y, señorías, les quiero hacer una primera reflexión para nosotros importante: no podemos perder de vista que el sector de la inspección técnica de vehículos está sufriendo en la actualidad una permanente transformación, consecuencia de las múltiples reformas legales, tanto a nivel europeo como estatal, lo que incide

directamente en el servicio y, por tanto, en la organización del trabajo, en los derechos y en los deberes de la empresa y los trabajadores, para una mejor prestación a los usuarios. Así tenemos varios ejemplos: el Real Decreto, por ejemplo, 920/2017, que ha sido modificado ya en dos ocasiones en el año 2018; la segunda, el Real Decreto 750/2022; la Orden 520/2021 del Ministerio de la Presidencia, de Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, o la propia aplicación de la Directiva Marco Europea 2014/45, y su implementación paulatina en el año 2021-2022, en muchas materias, como, por ejemplo, la información compartida a nivel estatal y europeo o la inspección de motocicletas.

Por tanto, como consecuencia de tales reformas, en este proceso de cambio y aumento de las prestaciones de la ITV de manera continua, es lógico que se produzcan ajustes y consecuencias que afectan a los trabajadores. Y de ahí estas negociaciones. Y lo avala el hecho de que el cuarto convenio marco colectivo lleva multitud de reuniones entre los representantes y los trabajadores con la empresa, con propuestas y posiciones que han ido variando en el transcurso de la negociación.

Ahora bien, señorías, quiero que quede bien claro que en esta es en la línea en la que siempre van a encontrar al Gobierno de la Junta de Andalucía, al Gobierno de Juanma Moreno y al Gobierno del Partido Popular: en la de tender la mano para la negociación y el consenso, haciendo el esfuerzo que haga falta, pero siempre con la premisa de la mejora del servicio en su eficacia y en su eficiencia, compatibilizándolo con los derechos de los trabajadores en sus aspiraciones razonables, proporcionales y legítimas.

Ahora, claro, donde nunca nos van a encontrar es en la demagogia, en el trazo gordo, o en la manipulación por partidismo político. Nunca.

[Aplausos.]

Miren, sinceramente, desde nuestro grupo creemos que, en medio de un proceso de negociación colectiva, no es la mejor manera, la de buscar y alcanzar acuerdos, la de azuzar políticamente en este Parlamento. Porque, además, fíjense, el consejero lleva más de treinta y ocho iniciativas parlamentarias en esta legislatura, entre comparecencias y preguntas en pleno, sobre Veiasa. Y no hemos escuchado a la oposición, más allá de hacer simple ruido. Ustedes vienen a lo que saben hacer: a intentar desgastar al Gobierno, a intentar tensionar, a intentar entorpecer un buen acuerdo y un posible acuerdo entre las cuatro partes implicadas —los representantes de los trabajadores, la empresa pública, los usuarios y la defensa del interés general—. Y la garantía de intentar mejorar las relaciones laborales entre la empresa y los trabajadores debe ir siempre de la mano de la mejora de la prestación del servicio. Por lo tanto, huyamos de esa tentación de frivolidad o de irresponsabilidad política.

Y, claro, por ello nos preguntamos, señor consejero, por qué piden esta comparecencia aquí hoy. Seguramente, salvo que ustedes busquen que alguien del Gobierno, del partido que sustenta al Gobierno o, incluso, de la propia oposición, cometan errores o expresen contenidos que dificulten cualquier clase de acuerdo político para su mayor rédito político... Por tanto, señoría, apelo nuevamente a la responsabilidad de todos en este, que es un servicio público de calidad, y que debemos de dar ejemplo.

En sus intervenciones no he visto una sola propuesta, una sola medida. No les he visto ni una sola reflexión rigurosa sobre lo que piden los trabajadores, sobre lo que ofrece la empresa y sobre posibles puntos de encuentro.

[Aplausos.]

Ustedes, ninguno, han hablado... Han hablado de la toxicidad, de la penosidad, pero ¿cómo pretenden llevar a cabo esos pluses? ¿En qué cuantía? ¿Para quiénes? No han planteado nada sobre cómo afrontar el cierre de los centros los sábados. Eso hubiera sido lo deseable, pero es curioso cómo ustedes han venido a este Parlamento a plantear un debate del cual, *a posteriori*, han huido.

Y, señorías, prueba de la diferencia entre su actitud y nuestra forma de proceder —no solo con palabras, sino con ejemplos de mano tendida— es la ley que hemos aprobado esta tarde de participación institucional de sindicatos y empresarios, en esta misma sesión plenaria —por cierto, a instancias de Grupo Popular, y que llevaba décadas esperando aprobarse—. Por tanto, la mejor manera de atender las reivindicaciones laborales de los sindicatos y de los trabajadores es asegurando —lo ha dicho el consejero— la viabilidad, la sostenibilidad y el futuro de Veiasa, y la mejora continua del servicio desde una visión integral.

Señorías, claro, ustedes del PSOE no recuerdan ya su plan de reestructuración y de disolución de entes y empresas instrumentales, consecuencia de su mala gestión, de la deuda financiera de la Junta de Andalucía, por la irresponsabilidad, entre otras cosas, de su mala gestión. Como tampoco recuerdan los inicios de la empresa, cuando ustedes, los socialistas, hicieron las concesiones de la ITV —dicho sea de paso— mal hechas y desde el amiguismo, a familiares y amiguetes incluso del presidente de la Junta de Andalucía [*aplusos*], como así se denunció en medios de comunicación.

Y cuando ustedes gobernaban, señorías, Veiasa era un agujero en las cuentas públicas y en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Cuando el Partido Popular llegó a la responsabilidad de gobierno, nos encontramos una deuda de 29 millones de euros. Señor García, qué injusto, ¿verdad? Estoy totalmente de acuerdo con usted. Y este Gobierno ha sido capaz, congelando las tarifas en plena crisis inflacionista y del covid, de reconducir esa deuda de más de 20 millones de euros; su deuda, la que ustedes generaron. Y lo han hecho con esfuerzo, con sacrificio y con responsabilidad, y con el apoyo y con el trabajo de todos los trabajadores de Veiasa, en un tiempo récord.

[*Aplausos.*]

Permítanme un reconocimiento expreso a la dirección política y empresarial y a todos los trabajadores, que lo han hecho posible. Por eso, señorías, no les vamos a admitir, por supuesto, lecciones a ustedes.

Este Gobierno —lo ha dicho el consejero—: un plan de estabilización, con más de 110 inspectores y más de diez técnicos. Mala semana para hablarles a ustedes del empleo, ¿verdad, señorías socialistas? Mala semana.

[*Aplausos.*]

Ustedes que precarizaban el empleo y la contratación desde la más absoluta discrecionalidad. Fíjense qué diferencia entre uno y otro.

Y, además de esos procesos inversores que nos ha comentado el señor consejero en capital humano, en infraestructura, en I+D+i... Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes, antes de criticar la buena gestión que está haciendo el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno en esta materia, lo que deberían de hacer es acto de contrición. Y deberían empezar pidiendo perdón a los andaluces y a los empleados públicos de Veiasa.

[*Aplausos.*]

Ustedes, en Andalucía, no son ejemplo de nada, más bien todo lo contrario.

Y estén tranquilos, yo hoy no les voy a hablar ni de correos electrónicos, ni de esposas, ni de nuevas, ni de apropiación indebida, ni de malversación, ni de prevaricación. No les voy a hablar, no les voy a hablar.

[Aplausos.]

Relájense, tranquilos, relájense. Les he dicho que no les voy a hablar de eso.

Termino, señor presidente.

Miren, los andaluces no somos rencorosos, pero tenemos memoria. Y sabemos y conocemos por el pasado su forma de gobernar, y por el presente, su irresponsabilidad política. La demuestran ustedes todos los días. En Andalucía, por tanto, les quedan todavía unas cuantas legislaturas ahí, donde están sentados, donde les han puesto los andaluces y donde el interés general les necesita, en la oposición.

Por eso, concluyo, como empecé. Señor consejero, le damos nuestro apoyo desde el Grupo Parlamentario Popular a usted y a todo su equipo, a todos los trabajadores de Veiasa. Y esperamos que haya un buen acuerdo. Le animamos con la negociación desde la responsabilidad, pensando en el interés general y en el futuro de la empresa. Y les pedimos a todos y a cada uno de ustedes responsabilidad y altura de miras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez.

Cierra el debate el consejero de Industria, Energía y Minas, señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor García. Habitualmente no tenemos ocasión de debatir en nuestra comisión. Me alegra tener ocasión de hacerlo en el día de hoy. Mire, usted me acusaba de no haber hablado más que del fracaso de la huelga y de no haber dedicado tiempo al conflicto. Creo que en ningún momento he hablado del fracaso de la huelga, esa expresión no me la ha oído usted.

Y en relación a lo segundo, mire, le diré, y creo que eso es útil para todos los grupos, que yo no he entrado en más detalles, precisamente, por respeto a la negociación que tenemos abierta, en la que nos guían dos cosas: el respeto a la negociación y dos principios muy claros, lealtad y prudencia.

[Aplausos.]

Hágame caso, es precisamente para aumentar la probabilidad de éxito de esta negociación que prefiero no dar más detalles. Usted me hablaba de que hechos son amores y no buenas razones. A mí también me gusta algún refrán, y seguramente conocerá usted el libro *Manual y arte de la prudencia*,

¿verdad?, de Baltasar Gracián. Es la prudencia la que guía mi primera intervención y seguramente también esta de ahora.

Mire, yo no he sacado pecho de la productividad, lo que sí he tratado es de explicar que aquí hay un ciclo, que es la productividad que conduce a resultados, resultados que conducen a reducir deuda, y mayor inversión. Yo creo que eso es digno de explicar cuando se están gestionando recursos públicos, como uno hace en una empresa pública. Yo no he sacado pecho de la productividad.

Después, mire, usted me dice que es una situación injusta. Mire, el convenio está denunciado efectivamente desde 2017, prorrogado del 2012 al 2017, en situación de ultraactividad desde 2017. Pero su comentario me viene bien para remarcar que ello no ha impedido en ningún momento que se aplicaran a los trabajadores los incrementos retributivos, tanto en salario base como en trienios o en pluses establecidos para el servicio público, que nadie piense que las condiciones están congeladas desde 2012 ni desde 2017.

Usted me ha hablado del plus de toxicidad y, mire, como también lo ha hecho algún otro interviniente, aquí me voy a detener. Mire, en las reuniones que se han celebrado, los representantes sindicales alegan que están expuestos a intoxicación por amianto. Creo que es bueno desmontar este temor, este planteamiento, porque no es así. Y piden, por tanto, un plus por riesgo de amianto. Mire, desde hace 23 años los vehículos no pueden incorporar amianto, ni en pastillas, ni en zapatas de freno, ni en discos de embrague, ni en ninguna otra parte. No hay amianto en los coches. Y si existiera la más remota posibilidad de que algún vehículo llegara hoy a una estación de ITV para pasar la inspección con alguna pieza de amianto, para que se liberaran fibras sería necesario que se manipularan. Y, como es bien sabido, durante la inspección de un vehículo en la ITV, las piezas no se pueden manipular y, por tanto, sería imposible la dispersión de fibras en ese hipotético caso. En conclusión, y esto es lo importante, desde el servicio de prevención se establece que el riesgo por exposición al amianto para los inspectores de ITV durante la inspección de un vehículo es prácticamente nulo, «despreciable» es el adverbio que se utiliza.

Teniendo en cuenta que en los 32 años de vida de Veiasa es la primera vez que se reclama tal cosa, esto refleja la falta de conocimientos técnicos de algunos de nuestros representantes en esta sede. Y es un nuevo intento de buscar coartadas, tras la salud, para una subida salarial encubierta. Y, mire, se lo diré con total precisión: la empresa Veiasa cumple escrupulosamente con la legalidad y los valores de exposición de los trabajadores se encuentran en niveles inferiores a lo que permite la normativa. Por lo cual, este plus no tiene justificación ni base, y prefiero aclararlo con ese nivel de detalle. Creo que es bueno que los ciudadanos sepan que de ninguna manera nuestros empleados, nuestros trabajadores y trabajadoras, están expuestos a esa toxicidad de la cual hablaba usted.

Claro, usted es muy optimista porque me dice que esto es fácil de resolver. Pero, mire, yo estoy obligado a respetar un marco legal, que es el que le describí antes, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Es así. Y, mire, para ilustrar también que no es tan fácil como usted comenta, le aportaré un matiz cualitativo, sin entrar en cifras. El montante de las reivindicaciones es muy superior a la cifra que usted indicaba. Si fuera tan fácil, seguro que ya estaríamos todos de acuerdo. Pero gracias, en todo caso, por sus comentarios.

Mire, señora Gómez Corona, usted me decía lo mismo, que no había hablado del conflicto. Vuelvo a insistir, de verdad, aun a costa de que me digan que no entro en dar detalles, ni en replicar, ni en tal — como después le explicaré al señor Gaviño también—, de verdad que preferimos, por respeto a la negociación que hay en marcha, por esas 22 reuniones que hemos mantenido a la fecha y por la negociación que aún se mantiene en curso, no hacer sangre, ni entrar en detalles técnicos más allá de lo que pueda beneficiar a la conclusión de esas conversaciones. Por eso no entro en más detalles, vuelvo a decírselo.

Pero usted me replicaba en relación a los fijos discontinuos. Por eso he puesto tanto énfasis también en entender que esta es una actividad que está sometida a una estacionalidad. La carga de trabajo, el número de vehículos que se inspeccionan en verano no es el mismo que el que se inspecciona en otros meses del año. Hay una estacionalidad y, por eso, el planteamiento de hacer fijos a todos los fijos discontinuos realmente no es muy asumible. Y a mí me recuerda, pues, a actividades en las que he realizado algún desempeño profesional en el pasado. Aquí la estacionalidad está más que justificada, más que presente, más que ilustrada por las cifras y, por tanto, tiene razón de ser que exista la figura del fijo discontinuo.

Usted me hablaba de los sábados, que los trabajadores no quieren trabajar los sábados. Como si nosotros no estuviéramos dispuestos a hablar de esa condición. Y ya le digo que, sin entrar en detalles, esta es una de las ofertas, uno de los planteamientos que ha hecho la empresa: reducir significativamente el número de sábados que se trabaja. Eso se ha puesto ya encima de la mesa, sin perder de vista que, para nosotros, Veiasa lo que viene a cumplir es un servicio público, más prestándose en régimen de monopolio a través de una empresa pública, como hacemos en Andalucía. Y, por tanto, hay que tener en cuenta la necesidad de que trabajadores y trabajadoras, ciudadanos que no pueden pasar la ITV entre semana, puedan hacerlo un sábado. Pero le digo que eso está ya encima de la mesa.

Usted también me hablaba de la toxicidad y de los gases. Y por eso he querido detenerme antes en la explicación con el señor García. De veras, debemos desterrar ese planteamiento porque no tiene ningún sentido. Y, de hecho, basta con darse una vuelta por cualquier ciudad de Andalucía, cualquier pueblo de Andalucía. Los coches son más modernos que antes, cada vez hay más coches híbridos y vehículos que, además, utilizan combustibles que emiten menos que antiguamente. Es decir, si en 32 años no se ha inhalado, ¿por qué pensamos ahora que se va a inhalar? Y, sobre todo, los informes técnicos que he tratado de describir de manera somera —tengo mucha más información— en ningún caso respaldan que se produzcan esas situaciones.

Mire, usted hace un planteamiento que, permítame, me parece un poco demagógico. Usted me dice que a mismo trabajo, mismo salario. Mismo trabajo, mismo salario. Mire, ese binomio no está establecido ni respaldado por la jurisprudencia laboral, que viene a decir desde hace mucho tiempo que hay que tener en cuenta factores concretos del trabajador y de su entorno. Nos parece un poco demagógico ese planteamiento.

Y respecto a la clasificación, este es uno de los aspectos que está en discusión, es uno de los puntos que, claro, nos gustaría tratar de mejorar. Pero la solución, pensamos, no puede estar nunca, no puede pasar nunca por aplicar una categoría única para todos los trabajadores. O sea, que esto es algo que está encima de la mesa.

Y, mire, respecto a las cargas de trabajo, aclarar una cuestión. Porque usted, en algún caso, y algún compañero interviniente lo ha hecho incluso de forma más explícita, habló de explotar a los trabajadores. Mire, las cargas de trabajo establecidas en acuerdo en el SERCLA, acuerdos en el SERCLA en 2020, no se han alcanzado nunca, no se han alcanzado nunca, permítame que a raíz de su comentario haga esa precisión.

Señor Bosquet, su comentario: «¿Quién hay al mando del barco?», decía usted, ¿no? Es lo que he tratado de explicar, para nosotros hay que hablar de gestión, como hemos hecho; hay que hablar de rigor en el manejo de los recursos públicos, por eso me he detenido en planes de inversión, por eso me he detenido en sistemas, por eso me he detenido en aspectos de recursos humanos y, desde luego, siempre con el respeto por delante. Pero a su comentario de: «¿Quién hay al mando del barco?», pues entiendo, de verdad, entendemos en el equipo de la consejería, pues gente que sabe gestionar. Quizás en épocas pasadas no era así y los principios bajo los que se actuaba, bueno, pues, en fin, yo creo que no son asumibles para una empresa pública.

Y respecto al perjuicio para los usuarios que, indudablemente, las molestias que esa huelga ha supuesto para ciudadanos, y pensemos en autónomos, pensemos en agricultores, pensemos en transportistas, pensemos en..., pues por eso he querido explicar los servicios mínimos que se establecieron y el trabajo que estamos haciendo para regularizar y volver a citar, volver a recuperar todas las citas afectadas. Que, por cierto, son unas cifras muy importantes, 44.000, pero no las 140.000 de las que se llegó a hablar, según he querido aclarar, he querido aclarar antes.

Señor Gaviño, vamos a ver, usted me dice que yo he pintado un panorama color de rosa. Como a usted le gustan estas frases tan grandilocuentes. Yo creo que en ningún momento he hecho un planteamiento tipo color de rosa, película color de rosa, y a mí lo que me demuestra es que, como me suele hacer usted también en comisión parlamentaria, usted viene aquí con el discurso hecho y da igual lo que yo diga y cómo explique y cómo exponga, entonces usted lo de la película color de rosa lo quería decir aquí. Eso sí, ha puesto mucho énfasis en que el PSOE les apoya, el PSOE está con ustedes, el PSOE, claro que sí. Y de hecho, de hecho, le vi muy activo, le vi muy activo con los primeros días de la manifestación y haciendo declaraciones en televisión y haciendo declaraciones en la radio, y con las pancartas y con todo. Le voy a decir lo que yo creo que quiere usted hacer, le voy a decir lo que yo creo que usted quiere hacer. Usted lo que quiere hacer, muy en su estilo, lo que quiere hacer es politizar ese conflicto, eso es lo que quieren...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—... politizar ese conflicto, politizarlo como un instrumento para sacar réditos políticos. ¿Sabe qué? Como intentaron con Acerinox...

[Aplausos.]

... y, afortunadamente, pudimos evitarlo, afortunadamente, muy en extremis y con un enorme ejercicio de prudencia, de nuevo de Baltasar Gracián, se consiguió evitar. Y ahora lo que quieren hacer aquí, y me lo viene usted demostrando ya mucho tiempo, usted lo que quiere es politizar esto y cree que ha encontrado un filón, usted cree que aquí ha encontrado un filón para atacar, bueno, a la Consejería de Industria, Energía y Minas en la que yo creo, francamente, bueno, pues que estamos consiguiendo algunos avances, ¿no? Usted cree que aquí hay un filón, vamos a politizar, que es lo que nos gusta, y vamos a tratar de sacar esto de la mesa de negociación, que es lo que yo no quiero hacer.

Mire, es curioso algunas de las cosas que usted ha afirmado. Dice: «Veiasa lo que hace es generar recursos para la Junta de Andalucía, Veiasa es un filón para la Junta de Andalucía, Veiasa lo que hace es aportar al erario andaluz».

Mire, claro, es que ustedes han estado gobernando en Andalucía muchos años. Como le explicaba antes, ¿sabe usted dónde iba el cien por cien de los beneficios de Veiasa anteriormente, en su etapa? Cien por cien a dividendos de la Junta de Andalucía, cien por cien. Nosotros ahora la mitad lo dedicamos a financiar inversiones, a mejorar los sistemas, la seguridad, a renovar ITV, a construir ITV.

[Aplausos.]

Ustedes el cien por cien lo mandaban a dividendos de la Junta de Andalucía.

Entonces, ¿cómo me acusa usted a mí de estar simplemente generando recursos para el erario público andaluz? No es así. Y, de hecho, ¿a qué condujo su sistema? A endeudar tremendamente esta empresa pública. Ya sabemos que a ustedes lo de la deuda, lo de la gestión, el rigor en la deuda y el déficit no es una cosa que les importe mucho. Pero ya le he explicado, nos encontramos una deuda de 29 millones de euros, 29, y lo hemos podido reducir a nueve, en base a eficacia en la gestión y en base a poder autofinanciar las inversiones que acometemos.

Mire, vamos a ver, le comento más cosas. Usted me habla de dignidad de los trabajadores. Pues claro que eso es una máxima importante. Dignidad de los trabajadores, respeto a la negociación, respeto a sus representantes y yo creo que nadie puede decir que en esta consejería no nos conduzcamos así. Yo creo que, desde luego, a ningún representante público yo le he oído afirmar eso, que además no es la primera vez que usted me lo suelta también en otros temas en comisión parlamentaria.

Le quiero decir una cosa y, de nuevo, prefiero no entrar en detalles, y también se lo quería comentar a la señora Gómez Corona y creo que es el momento de hacerlo también.

Fíjense, por el respeto y esos principios de prudencia que aplicamos en la negociación, sí les quiero decir algo, para que les quede claro a los parlamentarios de Andalucía y a los ciudadanos que puedan escucharnos. Mire, la situación de los trabajadores y trabajadoras de Veiasa es la siguiente: en cuanto a condiciones retributivas, están mejor que la media, tienen condiciones más favorables que la media de los empleados públicos de Andalucía. Afirmemos eso con total rotundidad. Es así, es así, están mejor que la media. Quiero que les quede claro a todos los andaluces.

Y usted me habla de actitud déspota, incrementos de productividad a toda costa, explotar a la plantilla. ¿Exploitar a la plantilla? Si le he explicado que hemos aplicado un plan de estabilización, que hemos estabilizado a 110 inspectores, 110 inspectores,...

[Rumores.]

... que le hemos dado estabilidad en la figura de fijos discontinuos a un número también importante de trabajadores. ¿Dónde está la explotación de la plantilla?

Y usted me habla de que se han reducido mejoras familiares. Creo que con eso lo que vuelve a hacer usted es tergiversar, que le encanta. Reducir mejoras familiares. Salvo que se refiera a algunas que ustedes eliminaron en 2012. Puede ser que se refiera a algunas que ustedes, ustedes, eliminaron en 2012.

Y me dice que estamos publicando datos falsos. Pero, ¿qué datos falsos? A usted le encanta también afirmar este tipo de cosas. Nosotros publicamos los datos de seguimiento de la huelga que ofrecen los sistemas de información mucho más robustos que los que había hace cuatro o cinco años. Y que le he dicho que es parte de la clave de bóveda, de la base de la mejor gestión que tenemos desde hace un tiempo en esta sociedad pública.

Usted me habla de tres directores que hemos contratado de forma... Arrojando como una sombra de dudas sobre su contratación. Mire, le voy a afirmar con total rotundidad que la cobertura de cualquier puesto de trabajo en Veiasa, sea temporal o indefinida, se realiza siguiendo los procedimientos establecidos en la normativa de aplicación, lo que implica la preceptiva autorización, el oportuno proceso de selección y el respeto a los principios de mérito y capacidad, igualdad y publicidad.

Este proceder marca una diferencia con la forma de actuar de la etapa anterior, de la suya, en la que, para cubrir este tipo de situaciones, la empresa no lleva a cabo ningún tipo de procedimiento de autorización ni proceso de selección alguno. No en vano, lo que hemos hecho, desde la pasada legislatura, es poner fin de manera definitiva a las muchas irregularidades arrastradas por Veiasa en materia de personal.

[Aplausos.]

Y, francamente, señor Gaviño, que usted elija este momento y esta comparecencia para hablar de irregularidades en la contratación. O sea, que usted en estos momentos venga aquí a hablar de irregularidades en la contratación con las noticias a las que estamos asistiendo y las cosas que se están publicando...

[Rumores y aplausos.]

Por favor, por favor, por favor, por favor.

Mire, respecto al plus de toxicidad, de verdad que he querido dedicarle tiempo, porque creo que es bueno que los ciudadanos y los trabajadores sepan que no hay ningún riesgo. Entonces, ya lo he explicado y yo creo que me ha venido bien detenerme en ese punto. Y lo vuelvo a decir de forma sencilla, es decir, en treinta años no había problemas de toxicidad con ustedes gobernando y ahora sí, ¿no? Ahora sí, cuando ya le digo que no hay ni un solo informe técnico que lo avale y el parque técnico, el parque móvil, aunque es cierto que está envejecido, si acaso lo que ha hecho es mejorar en cuanto al tipo de vehículos que hay circulando por las calles.

Mire, usted también lo que me dice es que no hay propuestas, que no hay mano tendida, que usted no quiere negociar, que ustedes no quieren sacar ese conflicto adelante. Y vuelvo a decirle, no voy a caer en su trampa, no voy a caer en su trampa. ¿Le podría dar más información? No quiero hacerlo. No entiendo por qué han pedido esa comparecencia, salvo el motivo que le he explicado: ustedes quieren politizar, sacar rédito político de esta situación.

[Aplausos.]

Y prefiero, precisamente para aumentar la probabilidad de éxito de la negociación, precisamente para contribuir a que las cosas vayan bien y se solucionen, que es la voluntad, desde luego, de este Gobierno y de la consejería que tengo la responsabilidad de dirigir, precisamente por eso prefiero no dar detalles más precisos respecto a la negociación que hay en marcha.

Señora Ibáñez, muchas gracias, como siempre, por su apoyo y por ayudarme a refrendar determinadas posiciones.

[*Rumores.*]

Dejemos que la negociación continúe. Tengamos claro, por favor, que eso es importante, que los trabajadores de Veiasa están en una situación que no es perjudicial, que no compara de manera negativa respecto al sector público andaluz. Y dejemos que las cosas continúen porque estamos seguros de que con voluntad, con voluntad, con tranquilidad, con decisión, con un punto de audacia, llegaremos a un buen acuerdo.

Eso sí, dentro siempre de un marco legal, que ustedes deberían conocer y respetar también.

Muchas gracias por su atención.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, les recuerdo que, cuando se solicitan comparecencias, es para escuchar al compareciente que, en todo caso, son consejeros y consejeras de este Gobierno. Y, por lo tanto, está fuera de lugar la interpelación constante que se hace por la bancada del Grupo Parlamentario Socialista. Así que demostremos madurez democrática y política.

Muchas gracias.

12-24/I-000049. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, a continuación, pasamos al punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y concretamente, para ello tiene la palabra el señor Segovia Brome, con un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la primera intervención que tuvimos en comisión, usted nos aclaró que había venido aquí a trabajar y que no era partidaria de discutir. Discutir es examinar particularmente y atentamente una cuestión, con lo cual forma parte de nuestro trabajo y creo que tendremos que hacerlo.

Y trabajar, pues también. De hecho, para que nos vayamos conociendo, le digo que nuestro grupo no pidió en ningún momento la dimisión de la consejera anterior y, es más, nosotros pedimos incrementar el presupuesto a 17.000 millones de euros, precisamente para que pudiera trabajar por el bien de todos los andaluces. Tengo que decirle que su grupo parlamentario votó en contra y que fue su Gobierno el que la destituyó. En cualquier caso, nosotros le animamos a que trabaje, y para eso estamos aquí.

Usted, lógicamente, es conocedora de todos estos hechos, cuando ha asumido su cargo. Y creemos que es una persona responsable y, por tanto, que se considera capaz de cambiar la situación. Pero pienso que eso ha generado bastante expectación, tanto entre los profesionales como entre todas las organizaciones colegiales y los sindicatos. Y creo que todo el mundo quiere escuchar qué es lo que piensa cambiar. En cualquier caso, sus inicios realmente han generado algunas dudas, y ya veremos si va cambiando la situación.

Usted ha refrendado un dato, ofrecido por su predecesora, de que hay 500 plazas de médicos de familia no cubiertas. Muchos dicen que la cifra es superior. Realmente, como el SAS no tiene relación de puestos de trabajo, no sabemos exactamente cuáles. Sí nos gustaría saber cómo la han calculado. Pero a ese déficit, admitido por ustedes, de 500 médicos, hay que sumar 479 profesionales que se jubilan a lo largo de este año. Y a ello tenemos que sumar que la consejería se ha comprometido con los sindicatos a reducir a 35 los pacientes asistidos por consulta y día, lo que obligará a contratar aún más médicos para asistir al resto de los pacientes que no van a ser asistidos. Nosotros no queremos discutir, en este caso, ni confundir a la opinión pública; por tanto, le pedimos que nos confirme si el déficit de médicos de familia supera, como parece, la cifra de mil. La pregunta es cómo piensa conseguirlo y si dispone de presupuesto para conseguirlo.

A nosotros nos preocupa mucho la situación que están denunciando los profesionales, porque los famosos MIR, que terminaban la especialidad de Familia este año en septiembre, en vez de en mayo, se

han encontrado las bolsas cerradas y no pueden inscribirse en la bolsa única, que además no se actualiza para numerosas categorías desde 2021, lo que está provocando consecuencias nefastas para los profesionales y para el sistema. Pese a la gran cantidad de plazas vacantes, a los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, tanto a los nuevos, egresados del sistema MIR, como a otros con más experiencia —los desplazados por los recientes movimientos de la OPE o traslados—, solo se les ofrece, salvo excepciones, contratos temporales de corta duración —de un mes, incluso de semanas—, en vez de contratos de interinos vacantes o sustitutos de larga duración, como obliga el Estatuto Marco, cuando se trata de plazas estructurales. El Sindicato Médico incluso le está acusando por ello de incumplir la ley.

Esta bolsa es competencia única y, por tanto, responsabilidad del propio SAS. Si los MIR recién terminados no pueden recibir ofertas para acceder a un trabajo estable, se van a marchar a otras comunidades. En Extremadura les están ofreciendo contratos de tres años. Pero si usted decide ofrecer contratos de larga duración a los MIR recién terminados para fidelizarlos, mientras mantiene los contratos mes a mes de los especialistas que terminaron hace años, sería peor el remedio que la enfermedad, porque generaría en estos descontento y frustración, de consecuencias muy previsibles: traslados masivos a otras autonomías o al ámbito privado, buscando la estabilidad laboral que el SAS les niega.

Otra consecuencia negativa para el sistema es que esa hipotética oferta personalizada a los MIR recién terminados no alcanzaría a otros MIR recién terminados en otros lugares de España. El título VI de la norma que regula la bolsa contempla la posibilidad de convocar lo que se denominan ofertas públicas específicas —estoy seguro que usted lo conoce—, a las que pueden concurrir todos aquellos profesionales que cumplan los requisitos para los distintos puestos vacantes, por ausencia de candidatos en bolsa o por paralización de la misma, permitiendo acceder al SAS a especialistas de Familia de toda España. Esa oferta ha sido demandada a la consejería hace meses desde las comisiones locales de bolsa, con la intención de que los recién egresados contaran con la posibilidad de acceder a un trabajo estable desde el mismo momento que terminasen la especialidad, en el mes de septiembre. Si ustedes tienen la intención de contratar especialistas de Familia para cubrir todas las vacantes, ¿por qué no han presentado a tiempo esa oferta? Porque esa oferta llega tarde, porque muchos de ellos ya han hecho planes y, lógicamente, se van.

En principio, se nos ocurren dos posibilidades. Una, que no tengan presupuesto para cubrirla y prefieren decir que no hay especialistas. O bien, la segunda, que es de lo que le acusa la izquierda, de querer dismantelar la pública. Yo no le estoy acusando de nada, lo que le estoy pidiendo es que nos explique cuál es la realidad.

Señora consejera, usted sabe que, para recuperar la atención primaria, no basta con ofrecer a los facultativos contratos estables; hay que corregir los desequilibrios económicos existentes respecto a la hospitalaria. Y, sin duda, sabe que el complemento FRP es siete veces menor en los médicos de atención primaria que en sus compañeros de hospitales, y tres veces inferior, por cierto, a los del resto de los profesionales del propio centro de salud en el que trabaja. A nosotros nos gustaría saber si piensa corregir la situación, si cuenta con presupuesto para hacerlo y cuándo piensa hacerlo.

Y no solo faltan médicos de familia en el SAS. Sabe usted que faltan pediatras, y el porcentaje de niños andaluces que no son asistidos por pediatra cuando sus padres los llevan a consulta oscila aproxima-

damente entre el 20% de los de Málaga y el 80% de los de Huelva. ¿Cómo piensa solucionarlo? ¿Tiene presupuesto para ello?

Y no solo falla la atención primaria. Las listas de espera quirúrgica de Andalucía se encuentran entre las peores de todas las comunidades de España, y también las listas de espera de consultas externas. Ustedes sostienen que la carencia de médicos afecta a toda España y no solo a Andalucía. La pregunta es: ¿por qué estamos, entonces, peor que la mayoría de las comunidades en casi todas las especialidades? ¿Qué piensa hacer para solucionarlo? ¿Tiene presupuesto para ello?

Señora consejera, ustedes han dejado de publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas, esto ya lo estuvimos comentando el otro día. A usted le consta el sufrimiento que supone para un paciente y para su familia desconocer cuánto tiempo va a tardar en ser diagnosticado y tratado, más si tiene la posibilidad de padecer una patología tiempodependiente, como puede ser un cáncer. Es urgente que las vuelva a publicar, porque el paciente, ante los retrasos del SAS, tiene derecho a buscar una solución a tiempo para su patología fuera del sistema, lo que supone un fracaso de su consejería y del Gobierno andaluz. Porque, finalmente las posibilidades de vivir quedan vinculadas a la situación económica del paciente.

Y no solo va en función de su situación económica, sino del lugar de Andalucía donde resida. Los desequilibrios territoriales en materia de salud son indignos y el objetivo de que todos los andaluces dispongan de un hospital a media hora del lugar donde se encuentren no se cumple. En la Sierra de Huelva, mi provincia, el hospital queda a mucho más de una hora de muchísimas localidades de la sierra, entre otras cosas porque los chare que prometieron los socialistas en su momento —y ustedes después— no ha sido hechos, ninguno de los tres. También es la única provincia que no dispone de un hospital materno-infantil, que también lo han prometido los dos en numerosas ocasiones.

A la cadencia de infraestructuras se suma la de profesionales, que razonablemente prefieren trabajar en las ciudades donde residen a irse lejos de ellas. El complemento por trabajar en zonas de difícil cobertura es ridículo, usted lo sabe, y no compensa el desplazamiento. ¿Piensa incrementarlo? ¿Tiene presupuesto para ello? Esta situación podría paliarse, solo en parte, con un servicio de urgencias y emergencias extrahospitalarias bien dotado. Pero tampoco es el caso porque, aunque el número de unidades cumple el ratio respecto a la población en la mayoría de las provincias, es intolerable que la dotación de los profesionales no se corresponda con la de las ambulancias tipos B y C, y en numerosas ocasiones el servicio sea cubierto por un solo técnico, que tiene que trasladar solo al paciente a la ambulancia y conducir mientras supuestamente lo atiende. Y no nos estamos refiriendo solo a la Sierra de Huelva; esto pasa prácticamente en todas las provincias de Andalucía y a pesar de las nuevas condiciones de los contratos, porque nos siguen diciendo que esas condiciones permiten continuar con esta práctica, si se está haciendo después de los nuevos contratos. Nos interesa saber qué piensa usted.

No queremos tampoco dejar de hablar de este tema sin preguntarle por los certificados que necesitan los SUAP para acceder a la especialidad y que tienen que presentar a partir del día 3. ¿Van a llegar a tiempo y a todos, incluyendo los que están adscritos a puestos fijos y mixtos? Nos gustaría que respondiera a esa pregunta.

También es un compromiso de su consejería facilitar el acceso de los profesionales del SAS a la carrera profesional. ¿Asume usted esa promesa? ¿Cuenta con presupuesto para cumplirla? Y estamos hablando

principalmente, bueno, hasta ahora hemos hablado de médicos principalmente, porque realmente creemos que es el problema más grave que padece el SAS, pero aunque corrigiera todo eso, no podría funcionar bien porque es urgente también la contratación de un número suficiente de enfermeras, psicólogos, fisioterapeutas, podólogos, logopedas, trabajadores sociales... ¿Cómo piensa hacerlo? ¿Tiene usted presupuesto para ello?

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Contestación de la consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, permítanme que le agradezca sus aportaciones y sus propuestas. Le aseguro que serán valoradas por las distintas áreas y se analizará su idoneidad. Entiendo que la actividad parlamentaria debe ser precisamente un lugar de intercambio de ideas y de propuestas y, efectivamente, estamos dispuestos a dialogar.

Señorías, en ninguna de mis intervenciones podrán ustedes intuir un tono conformista o complaciente con la situación sanitaria que vive nuestro sistema sanitario público. Sería una ingenua y poca utilidad tendría, en consecuencia, mi trabajo. Todo lo contrario, de hecho, el análisis y la evaluación continua permiten adoptar acciones de mejora precisas y eficaces para paliar las debilidades coyunturales del sistema.

Y quiero hacer dos reflexiones. En primer lugar, coincido con algunas de las aportaciones sobre la situación sanitaria que usted ha realizado; con otras, en cambio, no. En cualquier caso, me gustaría invitarle a analizar cuáles de las circunstancias que usted ha mencionado afectan únicamente a Andalucía o, por el contrario, son coyunturales a todos los sistemas sanitarios del país. Por supuesto, que sean factores estructurales de todo el país no supone ningún alivio para la salud de los andaluces.

En segundo lugar, creo que es evidente que nuestro sistema sanitario está en un proceso de mejora continuado desde la llegada de este Gobierno. Es una conclusión que se desprende de la evolución de la mayoría de los indicadores sanitarios, tanto los publicados por el Servicio Andaluz de Salud como los del Sistema Nacional.

El presupuesto de sanidad entre 2019 y 2024 ha subido un 44,74%. Se ha alcanzado el 36% de inversión en atención primaria y se han puesto en marcha 64 nuevas instalaciones sanitarias, entre ellas siete hospitales, por lo que el mapa de nuestro sistema sanitario es ahora más amplio y de mayor calidad, gracias a los 678 millones de euros invertidos en equipamiento electromédico. Ha crecido la plantilla del Servicio An-

Andalucía dispone del calendario vacunal más avanzado y de mayor cobertura de todo el Sistema Nacional de Salud; en este año se destinarán 133 millones de euros. Se sigue fortaleciendo nuestro programa de cribados, incorporando año tras año a nuevas cohortes de edad.

Se sigue dando respuesta a los problemas de salud de los andaluces. En lo que llevamos de año, nuevamente hemos alcanzado la mayor producción de actos médicos del Servicio Andaluz de Salud, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Y cabe recordar que los recursos son finitos.

Señorías, como les decía al inicio, es fundamental que seamos críticos con la gestión sanitaria que se realiza. Y ahí es donde estamos, porque nosotros vamos a ser los más críticos, pues disponemos de los datos. Y el análisis es precisamente el que permite el establecimiento de medidas de contingencia para paliar las debilidades y los retos a los que se enfrenta el sistema.

Somos conscientes de las consecuencias para nuestro sistema sanitario del envejecimiento progresivo de la población debido a una mayor esperanza de vida, y de la consiguiente incidencia que ello tiene en la presión asistencial y farmacológica derivada de las patologías crónicas.

Por eso estamos redoblando los esfuerzos en las políticas activas de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades, especialmente destinadas a nuestros niños y adolescentes.

Quiero poner en valor el papel de las enfermeras referentes escolares, que son un pilar clave para el desarrollo de actuaciones de promoción de hábitos saludables en los centros educativos. Y, además, actúan para conseguir el bienestar emocional de los más jóvenes. Y en esta etapa, recordar el papel en la coordinación de la vacunación en los colegios.

Respecto a la salud mental, decir que es otro de los grandes retos a los que nos enfrentamos. El aumento de la demanda asistencial de patologías mentales o, en última instancia, el incremento de los casos vinculados a las conductas suicidas nos lleva a invertir más recursos y esfuerzos. Les recuerdo que el abordaje de las patologías mentales debe hacerse integrado con las patologías orgánicas, pues están interrelacionadas, influyendo las unas en las otras. De enero a julio de este año, se han realizado casi 840.000 consultas en el área de salud mental, un 4% más que el año anterior. Y se han producido 8.800 ingresos hospitalarios, un 48% más que el año anterior. Hemos incrementado el número de camas hospitalarias de salud mental, 63 camas más, para alcanzar las 643. En cuanto a menores, hemos pasado de las 24 camas en 2023 a las 40 camas de 2024; es decir, 16 camas más. Y ya están presentes en provincias como Cádiz y Málaga.

Seguimos en nuestro firme propósito de mejorar en la accesibilidad. Por eso, a finales de este año serán seis provincias las que contarán con atención diferenciada infantojuvenil en las unidades de hospitalización breve de salud mental. Y tenemos el objetivo de llegar al cien por cien de las unidades de salud mental comunitaria también con esta atención diferenciada.

Y, por eso, aumentamos la plantilla de especialistas de salud mental en la medida de la disponibilidad de facultativos. Desde 2020, el Servicio Andaluz de Salud dispone de 28 especialistas de psiquiatría y 107 especialistas en psicología clínica más. Rozamos ya el millar de facultativos especialistas en salud mental en Andalucía.

Y son mejoras que únicamente pueden llevarse a cabo con inversión. Se han invertido más de 14 millones de euros desde 2019 en la mejora de las infraestructuras de los distintos servicios de salud mental.

Y también nos preocupan las listas de espera de cirugía o de consulta. Sabemos que el aumento de la demanda asistencial afecta a todo el país y que su principal repercusión son las listas de espera. Y les puedo asegurar que reducir las listas de espera supone un esfuerzo titánico que hacen los profesionales sanitarios, a los que quiero agradecer su labor diaria.

Como saben, tenemos el Plan de garantía sanitaria, que incluye medidas de eficiencia mediante la reorganización y priorización de la actividad quirúrgica que se desarrolla en la jornada ordinaria por los profesionales, así como un aumento de la actividad extraordinaria realizada también por nuestros profesionales.

El objetivo es muy claro: operar a más de 341.000 pacientes para reducir en un 18% los pacientes en lista de espera quirúrgica y un 60% de los pacientes fuera de decreto con respecto a diciembre del año pasado. Y hasta el mes de agosto los datos son favorables. Se han realizado un 9,5% más de intervenciones que en 2023 y que en 2019. Ha aumentado la producción quirúrgica en un 284% respecto al año anterior. En el caso de las consultas externas, se han alcanzado los 10,2 millones de consultas, un 2% más que en 2023 y un 14% más que en 2019.

Y, por último, con respecto a las pruebas diagnósticas, 7,9 millones de pruebas diagnósticas, un 3% más que en 2023.

Señorías, ¿es suficiente? Por supuesto que no. Necesitamos completar nuestras plantillas de facultativos para ir aún más rápido. Y, desde luego, son datos alentadores que indican que estamos trabajando en este problema y que se ponen medidas cuando son necesarias. Y respecto al déficit de médicos que está tensionando todos los sistemas sanitarios del país, decirles que es verdad que se forma el 50% de médicos de los que se jubilan cada año, y es difícil la cobertura en las zonas rurales. Este no es un problema nuevo ni es un problema sobrevenido. Se preveía este desequilibrio desde hace más de una década.

Les reconozco que tenemos que seguir trabajando en la retención del talento. No nos podemos permitir el lujo de perder ni un solo facultativo. Actualmente, en torno al 90% de los MIR que realizan su formación se quedan en Andalucía. Necesitamos el cien por cien.

¿Y qué está haciendo esta consejería al respecto? En lo que depende de este Gobierno hay una mejora evidente de las condiciones laborales, evidente, tanto económicas como en las condiciones de desempeño.

Algunos ejemplos. Desde la llegada de este Gobierno el gasto en capítulo I ha aumentado más del 50%. Se han convocado más de 63.900 plazas en cinco procesos de ofertas públicas de empleo, con el objeto de superar el 90% de plantilla estabilizada cuando termine este año. Y se siguen realizando los mayores concursos de traslados del Servicio Andaluz de Salud, 51.000 traslados profesionales de la salud.

Hay una importante inversión en horas extras, en las denominadas continuidades asistenciales, que son realizadas por los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. De enero a abril se habían realizado 900.000 horas, 770.000 en hospitales y 129.000 en centros de salud, con una inversión cercana a 41 millones de euros.

Señorías, permítanme que cierre mi primera intervención agradeciendo, de nuevo, el trabajo comprometido de nuestros profesionales de la salud. Son el pilar fundamental sobre el que descansa la mejora

de la calidad asistencial que se ofrece a los andaluces. Y en la mejora de las condiciones donde desempeñan su trabajo, también tenemos una importante tarea por delante. Señorías, solamente reconociendo el problema podemos encontrar la solución. No obstante, creo que le he dado argumentos suficientes para considerar que la mejora de nuestro sistema sanitario es un proceso ya iniciado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora consejera. Me ha dicho usted que estaba de acuerdo con algunas cosas y otras no, pero me lo ha dicho leyendo, se lo estaba leyendo, ya sabía lo que le iba a decir. Bueno, bien. Empezamos bien.

[Aplausos.]

Bueno, realmente, bueno, estoy seguro de que con el tiempo nos vamos a entender, pero no me ha respondido prácticamente a nada de lo que yo le he dicho. Obviamente, usted traía su discurso escrito, que me parece muy bien. Yo, también. O sea, vamos tirando de una cosa y de otra, pero se supone que usted me tenía que responder a mí.

Entonces, vamos a ver. Realmente, yo creo que usted ha llegado a un momento muy difícil, muy difícil, a la consejería. Se va a encontrar con temas que la salpiquen, como el de los contratos, con el que, obviamente, usted no ha tenido absolutamente nada que ver. Se ha encontrado con lo del virus del Nilo. Pero no nos haga comulgar con ruedas de molino tampoco, porque en lo del virus del Nilo usted habló de que entre las causas fundamentales estaba el cambio climático y la elevación de las temperaturas en invierno. Eso no justifica que haya habido nueve pacientes fallecidos, y los nueve sean de Sevilla, y no de Huelva y Cádiz, que comparten hábitat, donde se fumigó antes que aquí. Yo creo que ahí vamos a tener que buscar responsabilidades, que no sé quién las tendrá. Yo no estoy acusando a nadie, pero, obviamente, alguien tiene que tenerlas.

En cuanto a la salud mental, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que es un tema importantísimo, pero no podemos estar satisfechos. O sea, que un andaluz tenga que pagarse un psicólogo. En cuestión de salud todos tenemos que tener garantizada la sanidad; que después alguien quiera ir a la privada, que vaya, pero todo el mundo tiene que tener garantizada una buena sanidad. Y el psicólogo tiene que estar más a mano. No puede ser que tarde varios meses en atenderte un psicólogo cuando tú tienes una depresión severa, o años. Entonces, creo que es importante. Nosotros en la anterior legislatura propusimos y se aprobó que se contratara a un psicólogo en cada centro de salud, que además podría servir de enlace con salud mental.

Por cierto, que también propusimos, precisamente en una moción del PSOE, estaba entonces de portavoz Jesús Ruiz y llegamos a un acuerdo, y se aprobó la creación de unidades para ingresos de media y larga estancia de pacientes psicóticos. Eso es una necesidad, no se puede obligar a una familia a vivir con un hijo psicótico que sea violento y que no quiera aceptar tratamiento. Eso yo entiendo que es una cuestión moral, eso tenemos que llevarlo para adelante.

Por otro lado, el suicidio está vinculado frecuentemente a la patología mental, pero no siempre, como ustedes saben, aunque es más frecuente, lógicamente, entre personas con trastornos mentales. Nosotros creemos que ahí no hay tampoco una respuesta adecuada por parte de la Junta de Andalucía, del SAS, perdón. Es la primera causa de muerte natural en España. En Andalucía, durante 2023, se registraron 772 suicidios, uno cada doce horas. Coincide con los datos que usted da también. Pero, por ejemplo, Andalucía no dispone de ningún teléfono para la atención a la conducta suicida. Hay un teléfono nacional, que es el 024, que lo lleva Cruz Roja y que realmente no tiene una atención muy satisfactoria. De hecho, ellos mismos dicen que en situaciones de emergencia derivan al 112 y que ellos no hacen de psicólogos, a medio o largo plazo. Quiere decir que, aun así, recibe de Andalucía, recibió en el último año 12.309 llamadas. La mitad de los que llaman no quieren decir de dónde llaman, con lo cual podemos suponer que son 24.000 llamadas. Entonces, creemos que tiene que haber un servicio de atención al paciente, que puede tener tendencia a suicidarse. En Málaga funciona muy bien, desde hace años, la unidad de prevención e intervención intensiva, que se llama Cicerón. Podría servir de ejemplo para el resto de Andalucía. No sé si usted lo tiene previsto, si la conoce. Supongo que sí la conocerá.

Sí nos interesaría también, muchísimo, hablar de un tema que nosotros hablamos, porque usted estuvo diciendo en comisión que era importante educar a los niños en los colegios, para evitar que hubiera violencia machista. Absolutamente de acuerdo, creemos que hay que educar en contra, por supuesto, de todo tipo de violencia. Pero nosotros, todos los días, escuchamos que en Gaza han perdido la vida más de 40.000 seres humanos violentamente, en el último año. En España duplicamos esa cifra. En España en el último año hubo 100.000 abortos, que eso es quitarle la vida violentamente a seres humanos.

[Aplausos.]

Y creemos que por lo menos, cuando menos, entendemos que hay que educar, y que hay que educar para intentar por lo menos, si existe la ley y hay que aplicarla, porque usted está obligado. Pero, fíjese usted, es que están abortando muchas niñas de 12 años, 13, 14, 15, y después resulta que 939 mujeres abortaron por quinta vez. Hay una falta de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Bueno, pues muchísimas gracias.

Mire, señoría, es que, cuando una lleva trabajando tantos años en esta organización, se conoce muy bien y sabemos perfectamente cuáles son los aspectos en los que tenemos que incidir.

Mire, hay una cuestión, y como le he dicho antes, efectivamente, coincidía en muchas cuestiones. Lo que ocurre es que, además, no podemos olvidar algo que fue muy importante, que fueron tres años de una pandemia. Una pandemia que puso a nuestro sistema sanitario en una situación totalmente nueva y hemos tenido que adaptarnos. Yo le agradezco, de verdad, le agradezco muchísimo su información, respecto al tema de salud mental. Lo he comentado antes en mi primera intervención, fiebre del Nilo, tuvimos aquí también una intervención largo y tendido. Por tanto, yo creo que esos son temas en los que, bueno, pues tampoco vamos a entrar mucho más.

Sí decirle que, efectivamente, nuestra disponibilidad al diálogo y a seguir trabajando conjuntamente está ahí. ¿Por qué? Pues porque la salud de los andaluces es una responsabilidad de todos, no solamente a nivel individual, sino también a nivel institucional. Y cuando usted decía que hay una falta de educación, claro, pero es que hay una falta de educación a todos los niveles. Lo que ocurre es que: ¿es responsabilidad solamente del sistema sanitario público el educar? Quizás deberíamos hacer una reflexión de qué es lo que está ocurriendo en esta sociedad. ¿Por qué? Porque hay niñas de 12 años que abortan, porque hay niños que tienen acceso al porno a los 8 años, porque hay una adicción a las pantallas, porque hay tanta tasa de suicidio. Es decir, ahí también tenemos mucho que hacer, no solamente del sistema sanitario. Nosotros estamos, estaremos ahí para lo que haga falta, pero realmente esa es una cuestión en la que todos tenemos que hacer una reflexión individual y como sociedad, por supuesto. Hay muchísimos temas que tratar.

Y mire, como ustedes saben, desde que llegamos nos hemos estado reuniendo con sociedades científicas, con los colegios profesionales, con los sindicatos. Porque, evidentemente, y usted lo ha dicho al principio, esto no lo va a hacer una consejera sólo. Esto no es tarea de una consejera. Esto es tarea de un gran equipo, un gran equipo que va a buscar aliados, y va a buscar aliados no solamente aquí, sino también con las asociaciones de pacientes, con todos los colectivos y con la comunidad. Porque la salud, como define la OMS, no es solamente la ausencia de enfermedad: es el bienestar físico, mental y social. Y si olvidamos eso, estaremos centrándonos en algo que no nos va a dar más salud. Y como he dicho ya anteriormente en algunas ocasiones, porque se lo he comentado, el propósito en esta nueva etapa es que los andaluces tengan más salud. Más salud, efectivamente, en el ámbito global de la OMS. Y ahí es donde todos tenemos que actuar.

Y yo, de verdad, les voy a repetir, si quieren, algunos datos. Porque aquí, evidentemente, la apuesta por la prevención y la promoción son muy importantes. Y decirles que, aunque se hace una gestión óptima, hay que recordar que los recursos son finitos, los recursos son finitos. Y los que estamos aquí vamos a hacer una gestión muy muy honrada del dinero. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando del dinero público y se lo debemos a los andaluces, hacer el mejor uso de ese dinero público. Y les recuerdo: el presupuesto ha incrementado un 44,74% desde 2019 hasta 2024. La inversión en la atención primaria, que es ese primer contacto de la ciudadanía, es un 36%. ¿Qué nos hace falta? Nos hace falta,

posiblemente, cambiar también el modelo. ¿Cambiar el modelo, por qué? Porque no es solamente la actividad que se hace en los centros de salud, en las consultas del médico y de la enfermera, es la participación comunitaria y el trabajo que se hace en la comunidad, con un abordaje integral del paciente, con ese paciente informado y formado en el centro. Y ahí es donde vamos a estar trabajando, para que también adquieran hábitos de vida saludable, para que podamos vivir con más salud todos.

Terminar diciendo que estamos aquí a su disposición para dialogar y, sobre todo, a disposición de los andaluces para que tengan más salud.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, se levanta la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

